

## **II. GOBIERNOS REGIONALES**



## 1. MARCO INSTITUCIONAL

El Presupuesto de Apertura de los Gobiernos Regionales comprende los montos aprobados en el Artículo 1º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 - Ley N° 28927, concordantes con el Artículo 35º de la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, y el Artículo N° 10 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que les faculta aprobar su presupuesto institucional.

Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales.

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, además de las facultades inherentes a su autonomía económica y administrativa, les otorga competencias exclusivas, compartidas y delegadas para el cumplimiento de su misión, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, que permitan contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

### MARCO INSTITUCIONAL

GOBIERNOS REGIONALES			
1	Gobierno Regional Amazonas	14	Gobierno Regional Lambayeque
2	Gobierno Regional Ancash	15	Gobierno Regional Lima
3	Gobierno Regional Apurímac	16	Gobierno Regional Loreto
4	Gobierno Regional Arequipa	17	Gobierno Regional Madre de Dios
5	Gobierno Regional Ayacucho	18	Gobierno Regional Moquegua
6	Gobierno Regional Cajamarca	19	Gobierno Regional Pasco
7	Gobierno Regional Callao	20	Gobierno Regional Piura
8	Gobierno Regional Cusco	21	Gobierno Regional Puno
9	Gobierno Regional Huancavelica	22	Gobierno Regional San Martín
10	Gobierno Regional Huánuco	23	Gobierno Regional Tacna
11	Gobierno Regional Ica	24	Gobierno Regional Tumbes
12	Gobierno Regional Junín	25	Gobierno Regional Ucayali
13	Gobierno Regional La Libertad	26	Region Lima Metropolitana

## 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

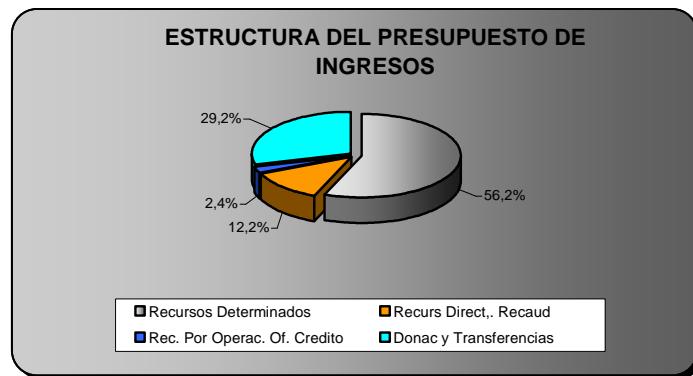
#### INGRESOS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 1 617 108,5 mil, durante el ejercicio efectuaron modificaciones presupuestarias que incrementaron el presupuesto inicial en 78,8%, logrando un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 4 509 247,5 mil.

Las fuentes de financiamiento que mostraron mayores tasas de crecimiento en relación al ejercicio anterior fueron: Recursos Determinados con incremento de 71,6%, Donaciones y Transferencias con un incremento del 65,0% que para el presente análisis se efectuó la equivalencia respecto a las fuentes de financiamiento del ejercicio 2006 que comprendía Canon y Sobrecanon, Regalías y Participaciones y Participación en Rentas de Aduana.

**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

PIA		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MODIFICACIONES		PIM	
S/.	%		S/.	%	S/.	%
374 433,7	23,2	Rec. Directamente Recaudados	174.399,4	6,0	548.833,1	12,2
84 135,8	5,2	Rec. Operac. Ofic. Crédito	22.545,9	0,8	106.681,7	2,4
		Donaciones y Transferencias	1.318.238,6	45,6	1.318.238,6	29,2
1158 539,0	71,6	Recursos Determinados	1.376.955,1	47,6	2.535.494,1	56,2
<b>1617 108,5</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.892.139,0</b>	<b>100,0</b>	<b>4.509.247,5</b>	<b>100,0</b>



**INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- **Recursos Determinados**, reporta un Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/. 2 535 494,1 mil, superior en 118,9% al Presupuesto Institucional Aprobado - PIA, y con una participación del 56,2% de la estructura del Presupuesto Total.

Son recursos que provienen principalmente por concepto de Canon Minero, Canon Gasífero, Canon Petrolero, Rentas de Aduana y los Saldos de Balance del ejercicio 2006.

Las Entidades que presentaron mayor presupuesto de ingresos fueron:

En Miles de Nuevos Soles  
S/.

- Gobierno Regional Ancash	376,378.4
- Gobierno Regional Cusco	314,858.5
- Gobierno Regional Callao	234,933.3
- Gobierno Regional Cajamarca	207,722.9
- Gobierno Regional Moquegua	206,473.1

- **Recursos Directamente Recaudados**, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 548 833,1 mil superior en 46,6% al Presupuesto Inicial que fue de S/. 374 433,7 mil o 12,2% de la estructura del presupuesto de ingresos respecto al año anterior muestra un ligero incremento del 6,0%.

El marco de ingresos comprende, tasas, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de propiedad y multas, entre otros.

Los Gobiernos Regionales que presentan mayor presupuesto de ingresos por esta fuente son:

En Miles de Nuevos Soles		
- Gobierno Regional La Libertad	S/.	91 922,2
- Gobierno Regional Arequipa		45 651,1
- Gobierno Regional Tacna		41 333,7
- Gobierno Regional Lambayeque		36 507,0
- Gobierno Regional Piura		36 143,9
- Gobierno Regional Callao		30 563,5

- **Donaciones y Transferencias**, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1 318 238,6 mil, y una participación del 29,2% de la estructura de ingresos; comprende las donaciones provenientes de entidades públicas o privadas, personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país así como las transferencias internas del Sector No Público proveniente del aporte de remanentes de utilidades, donaciones internas de personas jurídicas y donaciones externas provenientes de Unión Europea, del Fondo Contravalor Perú - ITALIA, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, del gobierno japonés entre otros; así como las Transferencias Financieras provenientes de las transferencias internas del Sector Público como del Seguro Integral de Salud - SIS, Crédito Revolvente del INDECI, y Transferencias del Gobierno Nacional entre otras.

Los Gobiernos Regionales que destacan son:

En Miles de Nuevos Soles		
- Gobierno Regional Ancash	S/.	211 612,9
- Gobierno Regional Junín		112 619,5
- Gobierno Regional Cajamarca		96 665,9
- Gobierno Regional Piura		88 944,7
- Gobierno Regional Puno		74 277,8
- Gobierno Regional Arequipa		74 151,7

- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 106 681,7 mil superior a su Presupuesto Inicial de Apertura en un 26,8%, representa el 2,3% del total del presupuesto de ingresos. Destacan con mayor presupuesto de ingresos en esta fuente: el Gobierno Regional Lambayeque con una participación del 79,7%, provenientes de la operación de Endeudamiento Externo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por S/. 83 250,0 mil; seguidos del Gobierno Regional Loreto con un presupuesto de ingresos provenientes de Operaciones de Crédito Interno por S/. 12 960,0 mil, el Gobierno Regional San Martín con S/. 5 378,0 mil y el Gobierno Regional Cusco con S/. 2 600,0 mil provenientes, en ambos casos, de Operaciones Oficiales de Crédito Externo – KFW .

## GASTOS

El Presupuesto Modificado de Gastos ascendió a S/. 14 158 383,3 mil, logrando un incremento de 36,6% en relación al Presupuesto de Apertura, que fue S/. 10 368 217,2 mil y representa el 65,5% del Presupuesto Total.

Adicionalmente al Artículo 1º de la Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007 aprueba el presupuesto de gastos correspondiente a los Pliegos del Gobierno Nacional y las Transferencias para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se han incorporado al Presupuesto Institucional de Apertura, Créditos Suplementarios según Decreto de Urgencia N° 026-2007-EF; D.S. N° 074; 184 y 203-2007-EF/93.01 y dispositivos siguientes:

**Ley N°28979**, que autorizó un Crédito Suplementario en el Sector Público para el año 2007 para la continuidad de las Inversiones y otras disposiciones.

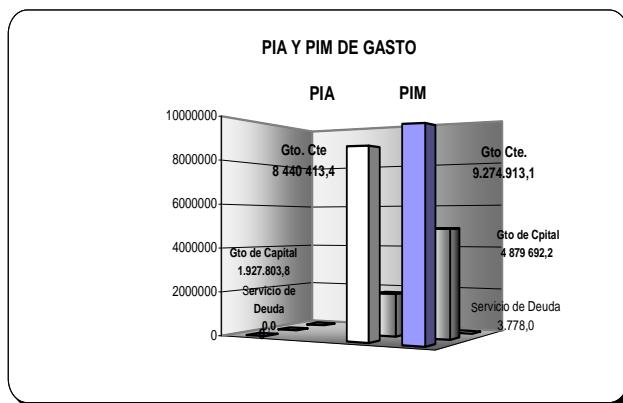
**Ley Nº 29035**, que autoriza un Crédito Suplementario en el Sector Público para el año 2007 destinados a proyectos de agua potable, saneamiento, electrificación rural, mantenimiento y conservación de carreteras, entre otros.

**Ley 29002**, que autoriza un Crédito Suplementario en el Sector Público para el año 2007 destinado a Gobiernos Regionales, entre otras entidades.

**Ley 29068**, que autoriza un Crédito Suplementario en el Sector Público para el año 2007 destinado a Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cajamarca y Junín.

**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

PIA		CATEGORIA/GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	MODIFICACIONES		PIM	
S/.	%		S/.	%	S/.	%
<b>8 440 413,4</b>	<b>81,4</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>834 499,7</b>	<b>22,1</b>	<b>9 274 913,1</b>	<b>65,5</b>
6 281 964,0	60,6	Personal y Oblig. Sociales	134 727,2	3,6	6 416 691,2	45,3
1 374 422,8	13,3	Obligaciones Previsionales	10 351,9	0,3	1 384 774,7	9,8
699 643,1	6,7	Bienes y Servicios	610 096,6	16,1	1 309 739,7	9,3
84 383,5	0,8	Otros Gastos Corrientes	79 324,0	2,1	163 707,5	1,1
<b>1 927 803,8</b>	<b>18,6</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>2 951 888,4</b>	<b>77,9</b>	<b>4 879 692,2</b>	<b>34,5</b>
1 750 513,6	16,9	Inversiones	2 447 531,4	64,6	4 198 045,0	29,7
15 521,0	0,1	Inversiones Financieras	14 470,6	0,4	29 991,6	0,2
161 769,2	1,6	Otros Gastos de Capital	489 886,4	12,9	651 655,6	4,6
		<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>3 778,0</b>		<b>3 778,0</b>	
		Intereses y Cargos	377,9		377,9	
		Amortización de la Deuda	3 400,1		3 400,1	
<b>10 368 217,2</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3 790 166,1</b>	<b>100,0</b>	<b>14 158 383,3</b>	<b>100,0</b>



### GASTOS CORRIENTES

El Presupuesto Institucional Modificado asignado a los Gobiernos Regionales en este rubro alcanzó a S/. 9 274 913,1 mil superior en 9,9% al PIA y una participación del 65,5% de la estructura total del gasto.

Las entidades que presentan montos más significativos en este rubro son:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional La Libertad	S/. 630 875,8
- Gobierno Regional Piura	613 146,5
- Gobierno Regional Puno	594 987,0
- Gobierno Regional Cajamarca	581 301,5
- Gobierno Regional Arequipa	558 588,5

### ESTRUCTURA DE GASTOS CORRIENTES

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con un PIA de S/. 6 281 964,0 mil culminando con un Presupuesto Modificado de S/. 6 416 691,2 mil y representa 45,3% de la estructura total del presupuesto del gasto. Destacándose en esta genérica los siguientes Gobiernos Regionales:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional Puno	S/. 459 417,7
- Gobierno Regional Cajamarca	441 891,5
- Gobierno Regional Piura	417 271,1
- Gobierno Regional Ancash	402 723,3
- Gobierno Regional Junín	399 340,1

- **Obligaciones Previsionales**, presenta un PIA de S/. 1 374 422, 8 mil y un PIM de S/. 1 384 774,7 mil y representa el 9,8% respecto a estructura porcentual. Destacan los siguientes Gobiernos Regionales:

En Miles de Nuevos Soles

Gobierno Regional La Libertad	S/. 147 362,4
Gobierno Regional Arequipa	136 189,4
Gobierno Regional Junín	106 488,9
Gobierno Regional Cusco	96 970,1
Gobierno Regional Lambayeque	93 890,2
Gobierno Regional Piura	99 042,9

- **Bienes y Servicios**, con un PIA de S/. 699 643,1 mil, y un PIM de S/. 1 309 739,7 mil ó 9,3 % en relación de la estructura total del gasto. Los gobiernos regionales que contaron con mayores recursos en éste rubro son:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional Callao	S/. 125 322,4
- Gobierno Regional Loreto	104 977,9
- Gobierno Regional Piura	77 606,7

- **Otros Gastos Corrientes**, con un PIA de S/. 84 383,5 mil ó 1,1% de la estructura porcentual y alcanza un Presupuesto Modificado de S/. 163 707,5 mil; se aprecia una variación muy significativa, en relación al ejercicio anterior, de aproximadamente 94,0%.

## GASTOS DE CAPITAL

Se inicia con un Presupuesto de Apertura de S/. 1 927 803,8 mil, concluyendo con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 4 879 692,2 mil, superior en 153,1% con relación al PIA.

Respecto al ejercicio anterior presenta una variación de 73,3%, que significa el incremento de mayores recursos dirigidos a la ejecución de proyectos de inversión pública, los mismos que generan un efecto multiplicador y un factor de desarrollo en la economía regional.

## ESTRUCTURA DE GASTOS DE CAPITAL

- **Inversiones**, alcanza un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 4 198 045,0 mil ó 139,8% de incremento en relación al PIA y una participación de 29,7% respecto a la estructura porcentual. En éste rubro destacan las siguientes Entidades:

En Miles de Nuevos Soles

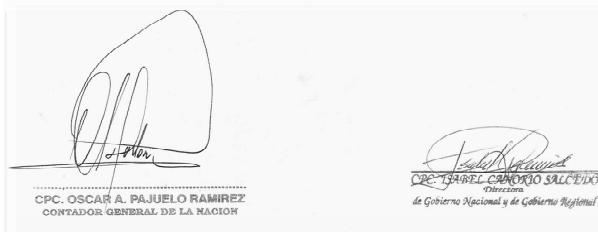
- Gobierno Regional Lambayeque	S/. 174 322,6
- Gobierno Regional Huancavelica	173 617,9
- Gobierno Regional La Libertad	171 949,1
- Gobierno Regional Junín	169 393,9
- Gobierno Regional Puno	163 928,3
- Gobierno Regional Loreto	161 471,1

- **Inversiones Financieras**, con S/. 15 521,0 mil de Presupuesto Inicial y alcanza un Presupuesto Modificado de S/. 29 991,6 mil, que significa un incremento de 93,2% en relación al Presupuesto de Apertura.
- **Servicio de la Deuda**, el Presupuesto Modificado asciende a S/. 3 778,0 mil, del cual el 89,9% corresponde a gastos por Servicio de la Deuda y el 11,1% restante destinados a cubrir los Intereses y Cargos de la Deuda.

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2007**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N°14

INGRESOS	PIA	MODIF.	PIM	GASTOS	PIA	MODIF.	PIM
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>8 751 108.7</b>	<b>898 027.1</b>	<b>9,649,135.8</b>
<b>REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>374 433.7</b>	<b>174 399.4</b>	<b>548 833.1</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>8 013 733.6</b>	<b>172 940.4</b>	<b>8 186 674.0</b>
<i>Ingresos Corrientes</i>	<b>364 046.1</b>	<b>43 439.7</b>	<b>407 485.8</b>	<i>Personal y Oblig.Sociales</i>	<b>6 213 030.8</b>	<b>71 453.3</b>	<b>6 284 484.1</b>
Impuestos	12 549.1		12 549.1	<i>Obligaciones Previsionales</i>	<b>1 372 182.2</b>	<b>10 351.9</b>	<b>1 382 534.1</b>
Tasas	62 632.9	7 919.0	70 551.9	<i>Bienes y Servicios</i>	<b>351 890.1</b>	<b>81 797.4</b>	<b>433 687.5</b>
Contribuciones	3.0		276.6	<i>Otros Gastos Corrientes</i>	<b>76 630.5</b>	<b>9 337.8</b>	<b>85 968.3</b>
Venta de Bienes	113 845.0	11 551.7	125 396.7	<b>Gastos de Capital</b>	<b>737 375.1</b>	<b>725 086.7</b>	<b>1 462 461.8</b>
Prestación de Servicios	149 064.4	9 555.3	158 619.7	<i>Inversiones</i>	<b>726 174.9</b>	<b>682 894.7</b>	<b>1 409 069.6</b>
Rentas de la Propiedad	17 769.2	6 195.3	23 964.5	<i>Otros Gastos Corrientes</i>	<b>11 200.2</b>	<b>42 192.0</b>	<b>53 392.2</b>
Multas, Sanciones y Otros	4 228.7	2 150.2	6 378.9				
Otros Ingresos Corrientes	3 953.8	5 794.6	9 748.4				
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>10 387.6</b>	<b>28 979.5</b>	<b>39 367.1</b>				
Venta de Activos	4 149.8	28 857.6	33 007.4				
Amortiz. por Prest.Conc. (Reembol.)	6 164.8	121.9	6 286.7				
Otros Ingresos de Capital	73.0		73.0				
<b>Transferencias</b>		<b>21.1</b>	<b>21.1</b>				
Transferencias		21.1	21.1				
<b>Financiamiento</b>	<b>101 959.1</b>	<b>101 959.1</b>	<b>101 959.1</b>				
Saldo de Balance		101 959.1	101 959.1				
<b>REC.POR OPERAC.OFIC.DE CRED.</b>	<b>84 135.8</b>	<b>22 545.9</b>	<b>106 681.7</b>				
<i>Ingresos Corrientes</i>		<b>152.2</b>	<b>152.2</b>				
Rentas de la Propiedad		152.2	152.2				
Otros Ingresos		152.2	152.2				
<b>Financiamiento</b>	<b>84 135.8</b>	<b>22 393.7</b>	<b>106 529.5</b>				
Operaciones Oficiales Crédito	84 135.8	21 812.2	105 948.0				
Saldo de Balance		581.5	581.5				
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>1 318 238.6</b>	<b>1 318 238.6</b>				
<b>DONACIONES</b>		<b>373 673.0</b>	<b>373 673.0</b>				
<i>Ingresos Corrientes</i>		<b>2 993.3</b>	<b>2 993.3</b>				
Rentas de la Propiedad		2 980.2	2 980.2				
Otros Ingresos Corrientes		13.1	13.1				
<b>Transferencias</b>	<b>245 341.0</b>	<b>245 341.0</b>	<b>245 341.0</b>				
Transferencias	245 341.0	245 341.0	245 341.0				
<b>Financiamiento</b>	<b>125 338.7</b>	<b>125 338.7</b>	<b>125 338.7</b>				
Saldo de Balance	125 338.7	125 338.7	125 338.7				
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>944 565.6</b>	<b>944 565.6</b>				
<i>Ingresos Corrientes</i>		<b>4 600.7</b>	<b>4 600.7</b>				
Rentas de la Propiedad		87.8	87.8				
Otros Ingresos Corrientes		4 512.9	4 512.9				
<b>Transferencias</b>	<b>829 108.6</b>	<b>829 108.6</b>	<b>829 108.6</b>				
Transferencias	829 108.6	829 108.6	829 108.6				
<b>Financiamiento</b>	<b>110 856.3</b>	<b>110 856.3</b>	<b>110 856.3</b>				
Saldo de Balance	110 856.3	110 856.3	110 856.3				
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>1 158 539.0</b>	<b>1 376 955.1</b>	<b>2 535 494.1</b>				
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>1 158 539.0</b>	<b>674 691.1</b>	<b>1 833 230.1</b>				
Rentas de la Propiedad	1 111 260.9	654 781.2	1 766 042.1				
Otros Ingresos Corrientes	47 278.1	19 909.9	67 188.0				
<b>Transferencias</b>		<b>3 572.0</b>	<b>3 572.0</b>				
Transferencias		3 572.0	3 572.0				
<b>Financiamiento</b>		<b>698 692.0</b>	<b>698 692.0</b>				
Saldo de Balance		698 692.0	698 692.0				
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1 617 108.5</b>	<b>2 892 139.0</b>	<b>4 509 247.5</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10 368 217.2</b>	<b>3 790 166.1</b>	<b>14 158 383.3</b>



  
**Oscar A. Pajuelo Salcedo**  
 Director  
 de Gobierno Nacional y de Gobierno Regional

## 2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

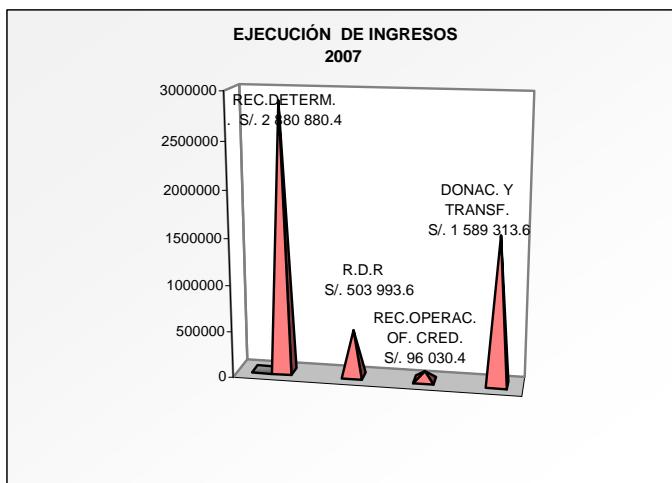
### INGRESOS

La ejecución de ingresos registra el importe de S/. 5 070 218,0 mil, con una variación de 112,4% en relación al Presupuesto Modificado, en tanto que la ejecución de gastos asciende a S/. 11 601 466,0 mil, con una variación de 81,9% respecto al PIM. El incremento del ingreso en relación al ejercicio anterior fue de S/. 2 327 369,4 mil y de S/. 1 616 175,3 mil respecto al gasto.

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

2007		CATEGORÍA GRUPO GENÉRICO	2006		VARIAC.	EJECUCIÓN
PIM	EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN		
2 535 494,1	2 880 880,4	Recursos Determinados	1 477 894,1	1 573 975,4	1 306 905,0	83,0
548 833,1	503 993,6	Recursos Direct., Recaudados	517 693,6	467 895,4	36 098,2	7,7
106 681,7	96 030,4	Rec. Por Operac. Of. Credito	104 287,1	59 803,2	36 227,2	60,6
1 318 238,6	1 589 313,6	Donaciones y Transferencias	798 812,9	641 174,6	948 139,0	147,9
<b>4 509 247,5</b>	<b>5 070 218,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2 898 687,7</b>	<b>2 742 848,6</b>	<b>2 327 369,4</b>	<b>84,9</b>



### INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

**RECURSOS DETERMINADOS**, el ingreso de los Gobiernos Regionales por este concepto asciende a S/. 2 880 880,4 mil, con un nivel de cumplimiento de 113,6% con referencia a su Presupuesto Modificado, representando el 56,8% de la estructura del ingreso total. Estos recursos provienen del Canon y Sobre Canon Petrolero, Canon Minero, Canon Gasífero, Hidroenergético, Pesquero y Forestal así como de Regalías Mineras. Los recursos que reciben los Gobiernos Regionales por concepto de canon, serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional o local. Los Gobiernos Regionales transfieren el 20,0 % del monto total percibido por Canon a las Universidades Públicas de su circunscripción, destinado a la investigación científica y tecnológica, de manera que contribuyan al desarrollo regional.

En los últimos años, las transferencias por Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras de las regiones se ha incrementado considerablemente, paso decisivo para la descentralización de los recursos y de la delegación de funciones. El Canon Minero en el presente ejercicio, ha destacado respecto a los otros tipos de canon existentes, por el volumen de recursos que genera en las zonas donde se encuentra el recurso natural y, se distribuye a los Gobiernos Regionales en base a criterios de índices de distribución y en base a criterios de población y pobreza vinculado a las carencia de necesidades de la población.

**PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DE INGRESOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

2007		CATEGORÍA GRUPO GENÉRICO	2006		VARIAC.	EJECUCIÓN
PIM	EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN	S/.	%
1 833 230,1	2 177 377,4	Ingresos Corrientes	935 975,9	1 014 547,9	1 162 829,5	114,6
1 766 042,1	2 037 273,0	Renta de la Propiedad	883 874,2	964 037,3	1 073 235,7	111,3
0,0	0,0	Multas y Sanciones	137,7	0,0	0,0	0,0
67 188,0	140 104,4	Otros Ingresos Corrientes	51 964,0	50 510,6	89 593,8	177,4
<b>3 572,0</b>	<b>1 811,8</b>	<b>Transferencias</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1 811,8</b>	<b>0,0</b>
3 572,0	1 811,8	Transferencias	0,0	0,0	1 811,8	0,0
<b>698 692,0</b>	<b>701 691,2</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>326 008,7</b>	<b>325 899,6</b>	<b>375 791,6</b>	<b>115,3</b>
698 692,0	701 691,2	Saldo de Balance	326 008,7	325 899,6	375 791,6	115,3
<b>2 535 494,1</b>	<b>2 880 880,4</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1 261 984,6</b>	<b>1 340 447,5</b>	<b>1 540 432,9</b>	<b>114,9</b>

**Ingresos Corrientes**

Con una ejecución de S/. 2 177 377,4 mil por recaudación, y grado de cumplimiento de 118,8% con referencia al Presupuesto Institucional Modificado. En la estructura del ingreso total este rubro participa con el 75,6% y logra un incremento muy significativo en relación al año precedente del orden del 114,6%, generado básicamente por el rubro Rentas de la Propiedad y Otros Ingresos Corrientes.

Los Gobiernos Regionales que destacaron en este rubro son:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional Ancash	S/.	421 819,8
- Gobierno Regional Cusco		222 322,4
- Gobierno Regional Tacna		217 071,5
- Gobierno Regional Cajamarca		157 421,3
- Gobierno Regional Loreto		156 191,4

**Estructura de los Ingresos Corrientes**

- **Rentas de la Propiedad**, Con una ejecución de S/. 2 037 273,0 mil y un nivel de cumplimiento del 115,4 % respecto al presupuesto modificado, con una participación del 70,0% a la ejecución del ingreso total y una variación positiva de 111,3% en relación al ejercicio anterior.

Destacan las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional de Ancash		420 075,3
- Gobierno Regional Cusco	S/.	221 003,4
- Gobierno Regional Tacna		212 365,4
- Gobierno Regional Loreto		152 698,7
- Gobierno Regional Cajamarca		150 590,4
Gobierno Regional Callao		136 384,0

- **Otros Ingresos Corrientes**, con una recaudación de S/. 140 104,4 mil, constituye el 4,9% del ingreso total, y con un variación de 177,4 % en relación al periodo anterior.

Destacan los siguientes Gobiernos:

En Miles de Nuevos Soles		
	S/.	115 278,1
- Gobierno Regional San Martín		6 830,9
- Gobierno Regional Cajamarca		4 706,1
- Gobierno Regional Tacna		3 635,9
- Gobierno Regional Ucayali		3 492,6

#### Financiamiento

La captación por los saldos de balance de ejercicios fiscales anteriores asciende a S/. 701 691,2 mil o 100,4% de cumplimiento en relación a la programación total. El incremento de S/. 375 791,6 en relación al periodo 2006 implica una variación de 115,3%

Las entidades que tuvieron mayor saldo por esta fuente de financiamiento son:

En Miles de Nuevos Soles		
	S/.	107 583,5
- Gobierno Regional Callao		106 557,6
- Gobierno Regional Tacna		76 638,8
- Gobierno Regional Moquegua		67 302,1
- Gobierno Regional Ancash		51 241,1

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, este rubro logra una captación de S/. 503 993,6 mil y un avance de 91,8% con referencia al presupuesto modificado; participa con el 9,9% de la ejecución total y con el 12,2% del presupuesto modificado.

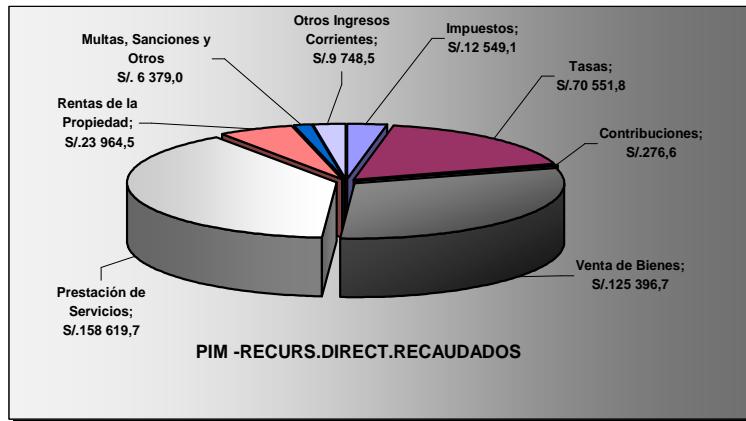
**Ingresos Corrientes**, asciende a S/. 358 059,1 mil ó 87,9% de avance con respecto al PIM; con incremento del 2,3% respecto al ejercicio anterior que significa S/. 8 200,6 mil.

Las entidades que sobresalieron fueron:

En Miles de Nuevos Soles		
	S/.	51 444,5
- Gobierno Regional La Libertad		31 387,4
- Gobierno Regional Lambayeque		30 994,8
- Gobierno Regional Arequipa		29 155,3
- Gobierno Regional Piura		23 411,6
- Gobierno Regional Tacna		20 353,7

#### EJECUCIÓN DE INGRESOS DE LA FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (En Miles de Nuevos Soles)

2007		Categoría Grupo Genérico	2006		Variación Ejecución	
PIM	Ejecución		PIM	Ejecución	S/.	%
12 549,1	13 342,9	INGRESOS CORRIENTES	12 520,0	13 282,5	60,4	0,5
70 551,8	65 142,9	Impuestos	69 911,7	60 878,3	4 264,6	7,0
276,6	306,8	Tasas	107,9	106,9	199,9	187,0
125 396,7	102 123,4	Contribuciones	134 278,3	98 602,9	3 520,5	3,6
158 619,7	137 719,9	Venta de Bienes	152 560,2	137 978,8	( 258,9)	( 0,2)
23 964,5	18 522,4	Prestación de Servicios	23 203,6	16 214,8	2 307,6	14,2
6 379,0	7 007,8	Rentas de la Propiedad	10 428,8	11 340,2	( 4 332,4)	( 38,2)
9 748,5	13 893,0	Multas, Sanciones y Otros	8 875,2	11 454,1	2 438,9	21,3
407 485,9	358 059,1	Otros Ingresos Corrientes	411 885,7	349 858,5	8 200,6	2,3
<b>TOTAL</b>						



### Estructura de los Ingresos Corrientes

- **Tasas**, comprende una captación de S/. 65 142,9 mil ó 92,3% de cumplimiento respecto a su presupuesto modificado, con una variación de S/. 4 264,6 mil ó 7,0% respecto a la ejecución del año anterior.

Los Gobiernos Regionales que lograron mayores ingresos por tasas fueron:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional La Libertad	S/.	10 182,5
- Gobierno Regional Arequipa		8 772,8
- Gobierno Regional Cusco		6 436,5
- Gobierno Regional Junín		4 509,2
- Gobierno Regional Piura		4 469,6

- **Venta de Bienes**, Muestra un avance de ejecución de S/. 102 123,4 mil ú 81,4% respecto a su presupuesto modificado, participa con el 20,3% del ingreso por esta fuente y con el 2,0% respecto al ingreso total, y muestra una variación de S/. 3 520,5 mil ó 3,6% respecto a su ejecución del periodo anterior. La recaudación en este rubro se genera por la venta de productos hidrobiológicos, alimentos, bases, medicinas, boletines, libros, plantas, animales, etc.

Las Entidades de mayor relevancia son:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional La Libertad	S/.	14 418.8
- Gobierno Regional Arequipa		10 637.6
- Gobierno Regional Junín		8 341.3
- Gobierno Regional Loreto		7 901.5
- Gobierno Regional Piura		7 545.4
- Gobierno Regional Lambayeque		6 505.9

- **Prestación de Servicios**, con S/. 137 719,9 mil ó 86,8% de variación respecto a su presupuesto modificado y participa con el 27,3% del ingreso por esta fuente y con el 2,7% del ingreso total. Muestra una disminución de S/. 258,9 mil respecto a la ejecución del año precedente. Estos ingresos son generados por los servicios que presta el gobierno regional como asistencia médica, inspecciones, certificaciones, licencias alquileres, infracciones y otros. Los Pliegos más significativos son los siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
- Gobierno Regional La Libertad	S/.	24 041,8
- Gobierno Regional Lambayeque		14 383,5
- Gobierno Regional Piura		12 669,2
- Gobierno Regional Junin		9 194,3
- Gobierno Regional Arequipa		9 141,3

- **Otros Ingresos Corrientes**, ascendentes a S/. 13 893,0 mil ó 142,5% de avance respecto al presupuesto modificado y un incremento de S/. 2 438, 9 mil ó 21,3% referente a la ejecución del año anterior referente .Los Gobiernos Regionales que destacaron son:

- Gobierno Regional Tumbes	S/.	3 544,7
- Gobierno Regional Lambayeque		2 248,4
- Gobierno Regional Tacna		1 489,1
- Gobierno Regional Piura		1 342,2
- Gobierno Regional La Libertad		1 143,9

Otros Grupos Genéricos, representan los S/. 39 179,9 mil ó 10,9% del ingreso corriente y 0,8 % del ingreso total.

### Ingresos de Capital

El ingreso por este rubro asciende a S/. 40 066,0 mil ó 101,8% de avance respecto al presupuesto modificado.

#### Estructura del Ingreso de Capital

- **Venta de Activos**, con una ejecución de S/. 36 840,7 mil ó 111,6% de cumplimiento en relación al Presupuesto Modificado.

En la venta de activos destacan los siguientes Gobiernos Regionales:

En Miles de Nuevos Soles		
- Gobierno Regional Callao	S/.	23 514,5
- Gobierno Regional Arequipa		4 215,0
- Gobierno Regional Piura		3 765,6
- Gobierno Regional La Libertad		2 506,2
- Gobierno Regional Ucayali		1 006,8

- **Amortización por Préstamos Concedidos** con 3 190,1 mil ó 50,7% de avance del Presupuesto Modificado, se destacan los siguientes Gobiernos Regionales:

En Miles de Nuevos Soles		
- Gobierno Regional San Martín	S/.	1 384,7
- Gobierno Regional Huanuco		706,1
- Gobierno Regional Arequipa		572,5
- Gobierno Regional Loreto		406,2
- Gobierno Regional Ucayali		82,2

- **Otros Ingresos de Capital**, con 35,2 mil ó 48,2%. Este rubro también incluye la recuperación durante el periodo de capital colocado a préstamo, que no son resultado de sus actividades de operación.

### Financiamiento

Alcanza los S/. 105 480,2 mil ó 103,5% de variación respecto al presupuesto modificado, participa con el 20,9% del ingreso por esta fuente; contribuye con el 2,1% del ingreso total y el 2,3% del presupuesto modificado.

Este rubro comprende los recursos distintos a la fuente de recursos ordinarios que se incorporan al presupuesto mediante un crédito presupuestal como condición previa para su ejecución.

Sobresalen las siguientes Entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
- Gobierno Regional La Libertad	S/.	33 204,9
- Gobierno Regional Tacna		16 415,3
- Gobierno Regional Arequipa		10 018,9
- Gobierno Regional Ayacucho		5 523,8
- Gobierno Regional Puno		5 290,5

**RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**, la ejecución de ingresos ascendió a S/. 96 030,4 mil con una variación de 90,0% respecto al presupuesto modificado; esta fuente participa con el 1,9% del ingreso total y el 2,4% del presupuesto modificado. Se desagrega en Ingresos Corrientes y Financiamiento. Dentro de Ingresos Corrientes, destaca el rubro Otros Ingresos Corrientes con una captación de S/. 152,8 mil ó 100,4% de variación positiva respecto al Presupuesto Modificado. En cuanto al rubro Financiamiento se encuentra Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 95 334,4 mil ó 90,0 % de avance en relación al presupuesto modificado. Se presentan con mayor relevancia los siguientes Pliegos:

- **Gobierno Regional Lambayeque** presenta una captación por operaciones de crédito interno por S/. 1 736,3 mil, saldo de balance por S/. 2,0 y por crédito externo por S/. 78 181,2 mil.
- **Gobierno Regional Loreto**, con una programación de S/. 12 960,0 mil, logrando un ligero incremento en la captación respecto a la programación del ejercicio. Se ejecuta por Operaciones Oficiales de Crédito Interno por S/. 12 960,0 mil y rentas de la propiedad por S/. 24,4 mil.
- **Gobierno Regional San Martín**, presenta una ejecución de ingresos de S/. 1 843 ,7 mil, de los cuales el 99,9% comprende el rubro de Operaciones Oficiales de Crédito Externo.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con ingresos ascendentes a S/. 668,3 mil que incluye S/. 152,2 mil por ingresos corrientes y S/. 516,1 mil por saldo de balance de ejercicios fiscales anteriores.

**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, a esta fuente le corresponde la cifra de S/. 1 589 313,6 mil ó 120,6% de variación respecto a su presupuesto modificado que fue de S/. 1 318 238,6 mil. Representa el 31,3% respecto al ingreso total y el 29,2% respecto al presupuesto modificado. Es preciso destacar que los Gobiernos Regionales logran un importante incremento de recursos y comprende: los recursos financieros no reembolsables recibidos de agencias internacionales de desarrollo, instituciones y organismos internacionales, así como de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país, incluye rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como también los saldos de balance de ejercicios fiscales anteriores.

Las Entidades que destacan son:

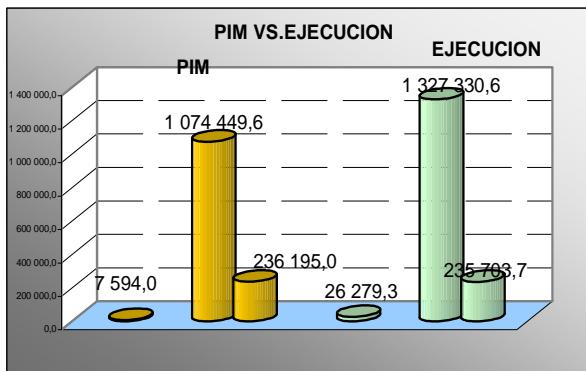
- **Gobierno Regional Ancash**, la recaudación en el ejercicio asciende a S/. 565 962,1 mil proveniente de las transferencias: del Sistema Integral de Salud - SIS, del Gobierno Nacional, por el shock de inversiones de la Ley N° 28979, ,Convenio, con el Ministerio de Transportes a través de Proviñas y Convenio con el INC del Plan Copesco, así como donaciones de personas naturales y jurídicas entre otros .
- **Gobierno Regional Moquegua**, con S/. 102 397,8 mil provenientes de ingresos por donaciones de personas jurídicas, remanente de utilidades, transferencias del Programa Construyendo Perú del Ministerio de Trabajo, del Seguro Integral de Salud-SIS, del Gobierno Nacional, así como del INDECI.
- **Gobierno Regional Cajamarca**. Asciende a S/. 94 765,8 mil provenientes de donaciones de personas jurídicas, del Gobierno del Japón, transferencias del Gobierno

Nacional del Programa Construyendo Perú del Ministerio de Trabajo, y asimismo del Sistema Integral de Salud -SIS.

- **Gobierno Regional Arequipa**, registra un importe de S/. 82 483,2 mil proveniente, de donaciones de personas jurídicas, remanentes de utilidades, intereses bancarios, transferencia del Seguro Integral de Salud-SIS , Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, así como el saldo de balance de ejercicios fiscales anteriores.

**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

2007		Categoría Grupo Genérico	2006		Variación Ejecución	
PIM	Ejecución		PIM	Ejecución	S/.	%
7 594,0	26 279,3	Ingresos Corrientes	5 987,8	7 921,3	18 358,0	231,8
3 068,0	21 114,0	Rentas de la Propiedad	0,3	714,1	20 399,9	2856,7
4 526,0	5 165,3	Otros Ingresos Corrientes	5 987,5	7 207,2	( 2 041,9)	( 28,3)
<b>1 074 449,6</b>	<b>1 327 330,6</b>	<b>Transferencias</b>	<b>688 496,9</b>	<b>527 250,7</b>	<b>800 079,9</b>	<b>151,7</b>
1 074 449,6	1 327 330,6	Transferencias	688 496,9	527 250,7	800 079,9	151,7
<b>236 195,0</b>	<b>235 703,7</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>104 328,2</b>	<b>106 002,6</b>	<b>129 701,1</b>	<b>122,4</b>
236 195,0	235 703,7	Saldos de Balance	104 328,2	106 002,6	129 701,1	122,4
<b>1 318 238,6</b>	<b>1 589 313,6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>798 812,9</b>	<b>641 174,6</b>	<b>948 139,0</b>	<b>147,9</b>



## GASTOS

Los Gobiernos Regionales durante el 2007 reportaron una ejecución de gasto de S/. 11 601 466,0 mil que representa el 81,9% del presupuesto modificado, con una variación en la ejecución de S/. 1 616 175,3 mil, o 16,2% en relación al ejercicio anterior. Debemos señalar que los Gobiernos Regionales han logrado incrementos porcentuales significativos en la ejecución de las inversiones mejorando así su capacidad de gasto.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN GASTOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

2007		Categoría Grupo Genérico	2006		Variación Ejecución	
PIM	Ejecución		PIM	Ejecución	S/.	%
9 274 913,1	8 916 437,8	Gastos Corrientes	8 596 378,1	8 358 635,5	557 802,3	6,7
6 416 691,2	6 367 575,1	Personal y Obligaciones Soc.	6 059 265,2	6 044 514,3	323 060,8	5,3
1 384 774,7	1 375 057,9	Obligaciones Previsionales	1 363 946,9	1 360 564,4	14 493,5	1,1
1 309 739,7	1 022 991,6	Bienes y Servicios	1 091 412,7	878 766,6	144 225,0	16,4
163 707,5	150 813,2	Otros Gastos Corrientes	81 753,3	74 790,2	76 023,0	3,2
<b>4 879 692,1</b>	<b>2 681 295,9</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>2 814 786,6</b>	<b>1 602 825,1</b>	<b>1 078 470,8</b>	<b>67,3</b>
4 198 044,9	2 117 687,3	Inversiones	2 591 162,1	1 442 410,3	675 277,0	46,8
29 991,6	20 039,6	Inversiones Financieras	4 289,9	3 131,6	16 908,0	539,9
651 655,6	543 569,0	Otros Gastos de Capital	219 334,6	157 283,2	386 285,8	245,6
<b>3 778,1</b>	<b>3 732,3</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>23 834,6</b>	<b>23 830,1</b>	<b>( 20 097,8)</b>	<b>( 84,3)</b>
378,0	332,2	Intereses y Cargos Deuda	1 196,3	1 193,0	( 860,8)	( 72,2)
3 400,1	3 400,1	Amortización de la Deuda	22 638,3	22 637,1	( 19 237,0)	( 85,0)
<b>14 158 383,3</b>	<b>11 601 466,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11 434 999,3</b>	<b>9 985 290,7</b>	<b>1 616 175,3</b>	<b>16,2</b>

## GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

**RECURSOS DETERMINADOS**, a este rubro le corresponde un gasto de S/. 1 229 269,2 mil ó 48,5% de variación respecto al presupuesto modificado, con una participación de 10,6% respecto al gasto total y 17,9% respecto a la programación total. Estos recursos se distribuyen a favor de los Gobiernos Regionales donde se hayan generados dichos recursos de conformidad con lo establecido en la Ley de Canon.

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN GASTOS (En Miles de Nuevos Soles)

2007		Categoría Grupo Genérico	2006		Variación Ejecución	
PIM	Ejecución		PIM	Ejecución	S/.	%
<b>338 922,6</b>	<b>216 670,2</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>69 896,7</b>	<b>64 054,5</b>	<b>152 615,7</b>	<b>238,3</b>
56 923,8	49 824,4	Personal y Oblig. Soc.	11 796,0	11 666,0	38 158,4	327,1
1 877,6	1 064,1	Obligaciones Prevision.	0,0	0,0	1 064,1	(1 064,1)
268 670,8	156 514,0	Bienes y Servicios	57 244,0	51 546,5	104 967,5	203,6
11 450,4	9 267,7	Otros Gastos Corrientes	856,7	842,0	8 425,7	1 000,7
<b>2 193 176,4</b>	<b>1 009 208,3</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>1 183 367,2</b>	<b>671 705,7</b>	<b>337 502,6</b>	<b>50,2</b>
1 837 131,4	738 923,6	Inversiones	1 069 935,6	575 107,2	163 816,4	28,5
27 999,2	19 063,0	Inversiones Financieras	2 173,7	2 025,0	17 038,0	841,4
328 045,8	251 221,7	Otros Gastos de Capital	111 257,9	94 573,5	156 648,2	165,6
<b>3 395,1</b>	<b>3 390,7</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>8 720,7</b>	<b>8 716,7</b>	<b>(5 326,0)</b>	<b>(61,1)</b>
259,0	254,6	Interes. y Cargo de la Deud.	260,9	258,1	(3,5)	(1,4)
3 136,1	3 136,1	Amortización de la Deuda	8 459,8	8 458,6	(5 322,5)	(62,9)
<b>2 535 494,1</b>	<b>1 229 269,2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1 261 984,6</b>	<b>744 476,9</b>	<b>484 792,3</b>	<b>65,1</b>

### Estructura de Gastos Corrientes

- **Personal y Obligaciones Sociales**, registra un gasto de S/. 49 824,4 mil ó 87,5% con referencia al presupuesto modificado y con una variación de S/. 38 158,4 mil ó 327,1% respecto al ejercicio anterior. Comprende el pago de la planilla de haberes, incluye la bonificación por escolaridad, los aguinaldos, asignación por refrigerio y movilidad y cualquier otra bonificación otorgada a los trabajadores
- **Bienes y Servicios**, con gastos de S/. 156 514,0 mil ó 58,3 % de avance respecto al presupuesto modificado y con S/. 104 967,5 mil ó 203,6% respecto a la ejecución del año anterior. Comprende los gastos por la adquisición de bienes, pago de viáticos y asignación por comisión de servicios o cambio de colocación así como pagos de diversa naturaleza.
- **Otros Gastos Corrientes**, asciende a S/. 9 267,7 mil ú 80,9% de avance respecto al presupuesto modificado o S/. 8 425,7 mil ó 1 000,7% respecto a la ejecución del año anterior destinado a cubrir gastos que no implican la contraprestación de bienes y servicios.

### Estructura de Gastos de Capital

- **Inversiones**, con gastos por S/. 738 923,6 mil con un 40,2% de cumplimiento en relación al presupuesto modificado y S/. 163 816,4 mil ó 28,5% respecto a la ejecución del año 2006. Representa el gasto en la ejecución de proyectos de inversión pública comprendiendo además proyectos intangibles como el desarrollo de capacidades de gestión gubernamental destinado hasta un 20,0% para el mantenimiento de infraestructura generada o los proyectos de impacto regional. Los tipos de proyectos que financian los Gobiernos Regionales concentran el 64,0 % de las inversiones, transportes, educación y cultura.
- **Inversiones Financieras**, corresponde un gasto de S/. 19 063,0 mil ó 68,1% del presupuesto modificado con incremento de S/. 17 038,0 mil ú 841,4% respecto al ejercicio anterior; representando los gastos para la adquisición de títulos y valores representativos de capital de empresas o entidades y/o constituidas cuando la operación no represente aumento de capital.

- **Otros Gastos de Capital**, representa los S/. 251 221,7 mil ó 76,6% del presupuesto modificado por S/. 156 648,2 mil ó 165,6% en relación al año 2006. Son los gastos que realizan por la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente y reposición de equipos. Los Gobiernos que destacan en el gasto por esta fuente de financiamiento son :

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional Ancash	S/. 160 453,3
- Gobierno Regional Loreto	134 639,7
- Gobierno Regional Callao	131 238,7
- Gobierno Regional Cusco	129 896,9
- Gobierno Regional Tacna	90 406,0

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, comprende un gasto de S/. 377 967,1 mil ó 68,9 % de avance respecto al presupuesto total y participa con el 3,2 % de la ejecución total y 2,7% del presupuesto modificado.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

2007		Categoría Grupo Genérico	2006		Variación Ejecución	
PIM	Ejecución		PIM	Ejecución	S/.	%
<b>383 003,2</b>	<b>293 451,2</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>383 687,4</b>	<b>286 032,9</b>	<b>7 418,3</b>	<b>2,6</b>
36 658,0	32 736,4	Personal y Obligaciones Soc.	36 034,1	30 468,2	2 268,2	7,4
363,0	350,3	Obligaciones Previsionales	299,1	292,1	58,2	19,9
335 487,5	251 087,3	Bienes y Servicios	334 365,4	245 123,3	5 964,0	2,4
10 494,7	9 277,2	Otros Gastos Corrientes	12 988,8	10 149,3	(872,1)	(8,6)
<b>165 446,9</b>	<b>84 174,3</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>134 006,2</b>	<b>74 143,7</b>	<b>10 030,6</b>	<b>13,5</b>
107 663,5	47 076,5	Inversiones	98 057,5	58 101,5	(11025,0)	(19,0)
1 992,4	976,6	Inversiones Financieras	2 116,2	1 106,6	(130,0)	(11,7)
55 791,0	36 121,2	Otros Gastos de Capital	33 832,5	14 935,6	21 185,6	141,8
<b>383,0</b>	<b>341,6</b>	<b>Servicio de Deuda</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>17 448,9</b>	<b>0,0</b>
119,0	77,6	Interes y Cargo de la Deuda	0,0	0,0	0,0	0,0
264,0	264,0	Amortización de Deuda	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>548 833,1</b>	<b>377 967,1</b>	<b>TOTAL</b>	<b>517 693,6</b>	<b>360 176,6</b>	<b>17 448,9</b>	<b>4,8</b>

**Estructura de los Gastos Corrientes**

- **Personal y Obligaciones Sociales**, reporta un gasto de S/. 32 736,4 mil ó 89,3% de grado de cumplimiento respecto al presupuesto modificado con una variación de la ejecución de S/. 2 268,2 mil ó 7,4% con respecto a la ejecución del ejercicio anterior, los Gobiernos Regionales que destacaron en este gasto son el Gobierno Regional Arequipa con S/. 2 168,6 mil, Gobierno Regional la Libertad con S/. 1 664,9 mil, entre otros.
- **Obligaciones Previsionales**, con S/. 350,3 mil ó 96,5% de ejecución del presupuesto modificado y S/. 58,2 mil o 19,9% de incremento al periodo anterior; Destacan en este gasto el Gobierno Regional de Piura con un Presupuesto Modificado de S/. 201,3 mil y un gasto de S/. 197,4 mil, asimismo el Gobierno Regional de Arequipa con S/. 63,8 mil y una ejecución similar.
- **Bienes y Servicios**, logra los S/. 251 087,3 mil ó 74,8% de avance del presupuesto total y con un incremento anual en la ejecución que fue de S/. 5 964,0 mil ó 2,4%, involucra gastos destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan los Gobiernos Regionales, son pagos con contraprestación, no incluye los bienes de capital. Los Gobiernos Regionales que destacan son: Gobierno Regional La Libertad con un presupuesto modificado de S/. 12 496,3 mil y un gasto de S/. 9 248,1 mil, el Gobierno Regional Loreto con S/. 9 937,6 mil y un gasto de S/. 7 598,3 mil, el Gobierno Regional

Ayacucho con S/. 10 162,2 mil de presupuesto modificado y S/. 7 405,9 mil de gasto en este nivel.

- **Otros Gastos Corrientes**, alcanza los S/. 9 277,2 mil de ejecución ú 88,4% de avance del presupuesto modificado y registra una disminución del gasto anual de S/. 872,1 mil u 8,6%. Destaca en este rubro el Gobierno Regional Piura con S/. 3 210,7 mil de presupuesto y una ejecución de S/. 3 124,5 mil; así como el Gobierno Regional La Libertad a través de un Presupuesto modificado de S/. 2 347,0 mil y un gasto de S/. 2 118,8 mil.

#### **Estructura de Gastos de Capital**

- **Inversiones**, reporta gastos por S/. 47 076,5 mil ó 43,7% de avance en relación al presupuesto modificado, sin embargo presenta una disminución anual de gastos por S/. 11 025,0 mil o 19,0 %. Los gastos en el ejercicio fueron destinados a proyectos de envergadura financiados con sus propios recursos, facilitando la descentralización. Destacando el Gobierno Regional La Libertad con un presupuesto modificado de S/. 19 486,5 mil y una ejecución de S/. 10 722,4 mil.
- **Otros Gastos de Capital**, reporta los S/. 36 121,2 ó 64,7% respecto al presupuesto modificado, con S/. 21 185,6 mil de variación positiva ó 141,8 % con referencia a la ejecución del año 2006.

Los Pliegos que resaltaron en esta fuente de financiamiento son:

- **Gobierno Regional La Libertad**, reporta un gasto de S/. 50 495,6 mil. Por esta fuente de financiamiento la mayor inversión le corresponde al proyecto especial Chavimochic, se efectuó el saneamiento físico legal de 9.655 has., lo que representa el 1 231% del total programado, así como también la recuperación de suelos en la parte baja del Valle de Moche y el mejoramiento del Sistema de Evacuación del Dren DV-1 Valle de Virú; Perfil de inversión canales integrados como son Idelfonso y Santa Clara -Valle Virú.
- **Gobierno Regional Arequipa**, su ejecución fue de S/. 32 053,3 mil correspondiente a esta fuente de financiamiento, o 70,2% con grado de cumplimiento, destinando el mayor gasto para el sector salud con Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento con S/.4 331,7 mil, Atención Especializada de la Salud con S/. 3 677,2 mil y con S/. 3 470,7 mil en Control Sanitario, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, registra un gasto de S/. 29 523,9 mil ó 81,7 % de grado de cumplimiento, siendo su mayor gasto para salud con un importe de S/. 5 269,2 mil que representa el 17,8% de la ejecución de este pliego. Ejecutó en Servicios de Apoyo y Diagnóstico al Tratamiento S/. 5 269,2 mil; Atención a través de Acuerdos por S/. 3,319,1 mil, Atención Especializada de la Salud con un gasto de S/. 2,348,1 mil, Desarrollo de la Producción Agropecuaria con S/. 1 842,3 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, registra un gasto de S/. 27 649,4 mil de ejecución, su gasto ha sido del orden del 76% en variación a su presupuesto modificado por motivo que no se ha logrado la captación que se había previsto, sin embargo la ejecución del gasto se ha incrementado con referencia del ejercicio anterior en 18,0% debido a la mayor captación de recursos por las captadoras. El gasto en bienes y servicios ascendió a S/. 16 594,8 mil y en inversiones en S/. 7 537,7 mil. La unidad ejecutora 301 Colegio Militar Elías Aguirre tuvo la menor captación en esta fuente.
- **Gobierno Regional Callao**, reportó un gasto de S/. 28 662,9 mil con un gasto en Bienes y Servicios por S/. 6 064,6 mil y S/. 22 598,3 mil en gastos de capital, siendo el rubro transferencias otorgadas el monto más significativo de S/. 22 200 mil. Entre algunas actividades programadas y ejecutadas se encuentra el de Apoyo a la Comunidad en Caso de Emergencia, Desarrollo de la Educación Técnica; Desarrollo de la Formación de Docentes; Formación del Turismo Interno; Asistencia a las Instituciones Públicas y Privadas, entre otras actividades.
- **Gobierno Regional Tacna**, ejecutó S/. 23 818,3 mil de los cuales ejecuta S/. 8 880,7 mil en gastos corrientes y S/. 14 937,6 mil en gastos de capital, incluye las inversiones por S/. 14 410,1 mil y otros gastos de capital por S/. 527,5 mil, realizó la instalación del

comité regional de coordinación para el control de insumos químicos y productos fiscalizados, ejecución del plan piloto para el manejo sostenible de recurso bentónicos segunda fase, la ejecución del proyecto de asistencia técnica para la preservación de la trucha y camarón del río; ejecución del proyecto recuperación de niveles de stock del recurso macha en el litoral de Tacna obteniendo como resultado un aproximado de 300TM de macha, entre otros proyectos.

**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, alcanza un gasto de S/. 772 537,4 mil ó 58,6% del presupuesto modificado, siendo los recursos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de agencias internacionales, o donaciones de personas naturales o jurídicas del sector público y no público destinadas a la ejecución de acciones, así como de las transferencias recibidas de los pliegos del Gobierno Nacional. Los Pliegos que resaltan son:

- **Gobierno Regional Ancash**, registra un gasto de S/. 197 052,0 mil ó 93,1% del presupuesto modificado y realiza diversos convenios en el año 2007 así como el Convenio N° 0053-207 - suscrito entre el Gobierno Regional de Ancash y el Ministerio de Energía y Minas, convenio con la Universidad Nacional del Santa para el desarrollo de proyecto de innovación tecnológica entre otros. Se logró la transferencia financiera de S/. 40,0 mil para fortalecer la capacidad y operatividad de la DREM con el Ministerio de Energía y Minas y la transferencia de la primera adenda del convenio de cooperación suscrita por S/. 54,0 mil; la transferencia de máquina pesada, de 140 unidades para la Región Ancash sobre el riego tecnificado; apoyo a través del PROSAMER del Ministerio de Agricultura para implementación y equipamiento de los agentes agrarios.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, reporta un gasto de S/. 55 517,3 mil ó 57,4% del presupuesto modificado, comprende el gasto por donaciones que ha recibido del Gobierno de Japón, del Programa Construyendo Perú del Ministerio de Trabajo y del shock de inversiones Ley 28979 por S/. 3 433,5 mil, entre otros fondos para la ejecución de servicio de consultaría, obras por contrata, por contrata a título oneroso y otros propios de su mantenimiento en este rubro, realizando el Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cajamarca-Celendín-Balzas con S/.23 037,6 mil; Alfabetización con S/. 2 153,7 mil; Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Fila Alta por S/. 2 131,6 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Ayacucho**, registra una ejecución de S/. 45 007,6 mil ó 65,3% del presupuesto modificado. Ha ejecutado por la recepción de las transferencias recibidas del Sistema Integral de Salud –SIS, por la transferencia del Programa Juntos y Otros del Gobierno Nacional para programas de inversión, como el Proyecto Electrificación Anco-Chungui, Chilcas y Luis Carranza con S/. 7 208,8 mil, un gasto destinado a la Disminución de la Tasa de Analfabetos de la Región con S/. 5 548,9 mil, Construcción de la Carretera Huanakopampa-Osccontaqueronta-Puquio con S/. 2 684,1 mil, la Atención Integral de la Salud a través del Sistema Integral de Salud-SIS con S/. 2 374,0 mil; Electrificación de catorce (14) anexos del distrito de Ocros con un gasto de S/. 1 699,4 mil, entre otros.

**GOBIERNO REGIONALES**  
**ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2007**  
*(En miles de Nuevos Soles)*

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	CUADRO N° 15
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				
				<b>Gastos Corrientes</b>	<b>8 186 674,0</b>	<b>8 122 923,9</b>	<b>99,2</b>	
				Personal y Obligaciones Sociales	6 284 484,1	6 261 365,7	99,6	
				Obligaciones Previsionales	1 382 534,1	1 373 643,5	99,4	
				Bienes y Servicios	433 687,5	404 537,0	93,3	
				Otros Gastos Corrientes	85 968,3	83 377,7	97,0	
				<b>Gastos de Capital</b>	<b>1 462 461,8</b>	<b>1 006 063,0</b>	<b>68,8</b>	
				Inversiones	1 409 069,6	953 161,8	67,6	
				Otros Gastos de Capital	53 392,2	52 901,2	99,1	
<b>REC.DIRECT.RECAUDADOS</b>	<b>548 833,1</b>	<b>503 993,6</b>	<b>91,8</b>	<b>REC.DIRECT.RECAUDADOS</b>	<b>548 833,1</b>	<b>377 967,1</b>	<b>68,9</b>	
<i>Ingresos Corrientes</i>	<b>407 485,9</b>	<b>358 059,1</b>	<b>87,9</b>	<i>Gastos Corrientes</i>	<b>383 003,2</b>	<b>293 451,2</b>	<b>76,6</b>	
Impuestos	12 549,1	13 342,9	106,3	Personal y Obligaciones Sociales	36 658,0	32 736,4	89,3	
Tasas	70 551,8	65 142,9	92,3	Obligaciones Previsionales	363,0	350,3	96,5	
Contribuciones	276,6	306,8	110,9	Bienes y Servicios	335 487,5	251 087,3	74,8	
Venta de Bienes	125 396,7	102 123,4	81,4	Otros Gastos Corrientes	10 494,7	9 277,2	88,4	
Prestación de Servicios	158 619,7	137 719,9	86,8	<b>Gastos de Capital</b>	<b>165 446,9</b>	<b>84 174,3</b>	<b>50,9</b>	
Rentas de la Propiedad	23 964,5	18 522,4	77,3	Inversiones	107 663,5	47 076,5	43,7	
Multas, Sanciones y Otros	6 379,0	7 007,8	109,9	Inversiones financieras	1 992,4	976,6	49,0	
Otros Ingresos Corrientes	9 748,5	13 893,0	142,5	Otros Gastos de Capital	55 791,0	36 121,2	64,7	
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>39 367,0</b>	<b>40 066,0</b>	<b>101,8</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>383,0</b>	<b>341,6</b>	<b>89,2</b>	
Venta de Activos	33 007,4	36 840,7	111,6	Intereses y Cargos de la Deuda	119,0	77,6	65,2	
Amortiz.Prest. Conc.(Reemb.)	6 286,6	3 190,1	50,7	Amortización de la Deuda	264,0	264,0	100,0	
Otros Ingresos de Capital	73,0	35,2	48,2					
<b>Transferencias</b>	<b>21,1</b>	<b>388,3</b>	<b>1 840,3</b>					
Transferencia	21,1	388,3	1 840,3					
<b>Financiamiento</b>	<b>101 959,1</b>	<b>105 480,2</b>	<b>103,5</b>					
Saldo de Balance	101 959,1	105 480,2	103,5					
<b>REC.POR OPERAC.OFIC.DE CRÉDITO</b>	<b>106 681,7</b>	<b>96 030,4</b>	<b>90,0</b>	<b>REC.POR OPERAC.OFIC.DE CRÉDITO</b>	<b>106 681,7</b>	<b>92 705,4</b>	<b>86,9</b>	
<i>Ingresos Corrientes</i>	<b>152,2</b>	<b>114,4</b>	<b>75,2</b>	<i>Gastos de Capital</i>	<b>106 681,7</b>	<b>92 705,4</b>	<b>86,9</b>	
Rentas de la Propiedad		( 38,4)	,0	Inversiones	93 721,7	82 196,5	87,7	
Otros Ingresos Corrientes	152,2	152,8	100,4	Otros Gastos de Capital	12 960,0	10 508,9	81,1	
<b>Financiamiento</b>	<b>106 529,5</b>	<b>95 916,0</b>	<b>90,0</b>					
Operaciones Oficiales de Credito	105 947,9	95 334,4	90,0					
Saldo de Balance	581,6	581,6	100,0					
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 318 238,6</b>	<b>1 589 313,6</b>	<b>120,6</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 318 238,6</b>	<b>772 537,4</b>	<b>58,6</b>	
<b>DONACION</b>	<b>373 673,0</b>	<b>772 291,8</b>	<b>206,7</b>	<b>DONACION</b>	<b>373 673,0</b>	<b>233 512,9</b>	<b>62,5</b>	
<i>Ingresos Corrientes</i>	<b>2 993,3</b>	<b>20 501,1</b>	<b>684,9</b>	<i>Gastos Corrientes</i>	<b>2 013,5</b>	<b>1 675,5</b>	<b>83,2</b>	
Rentas de la Propiedad	2 980,2	20 289,0	680,8	Personal y Obligaciones Sociales	310,6	238,1	76,7	
Otros Ingresos Corrientes	13,1	212,1	1 619,1	Bienes y Servicios	1 659,6	1 400,2	84,4	
<b>Transferencias</b>	<b>245 341,0</b>	<b>664 175,1</b>	<b>270,7</b>	Otros Gastos Corrientes	43,3	37,2	85,9	
Transferencia	245 341,0	664 175,1	270,7	<b>Gastos de Capital</b>	<b>371 659,5</b>	<b>231 837,4</b>	<b>62,4</b>	
<b>Financiamiento</b>	<b>125 338,7</b>	<b>87 615,6</b>	<b>69,9</b>	Inversiones	191 903,7	51 985,9	27,1	
Saldo de Balance	125 338,7	87 615,6	69,9	Otros Gastos Corrientes	179 755,8	179 851,5	100,1	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>944 565,6</b>	<b>817 021,8</b>	<b>86,5</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>944 565,6</b>	<b>539 024,5</b>	<b>57,1</b>	
<i>Ingresos Corrientes</i>	<b>4 600,7</b>	<b>5 778,2</b>	<b>125,6</b>	<i>Gastos Corrientes</i>	<b>364 299,8</b>	<b>281 717,0</b>	<b>77,3</b>	
Rentas de la Propiedad	87,8	825,0	939,6	Personal y Obligaciones Sociales	38 314,7	23 410,5	61,1	
Otros Ingresos Corrientes	4 512,9	4 953,2	109,8	Bienes y Servicios	270 234,3	209 453,1	77,5	
<b>Transferencias</b>	<b>829 108,6</b>	<b>663 155,5</b>	<b>80,0</b>	Otros Gastos Corrientes	55 750,8	48 853,4	87,6	
Transferencias	829 108,6	663 155,5	80,0	<b>Gastos de Capital</b>	<b>580 265,8</b>	<b>257 307,5</b>	<b>44,3</b>	
<b>Financiamiento</b>	<b>110 856,3</b>	<b>148 088,1</b>	<b>133,6</b>	Inversiones	558 555,0	244 343,0	43,7	
Saldo de Balance	110 856,3	148 088,1	133,6	Otros Gastos de Capital	21 710,8	12 964,5	59,7	
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>2 535 494,1</b>	<b>2 880 880,4</b>	<b>113,6</b>	<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>2 535 494,1</b>	<b>1 229 269,2</b>	<b>48,5</b>	
<i>Ingresos Corrientes</i>	<b>1 833 230,1</b>	<b>2 177 377,4</b>	<b>118,8</b>	<i>Gastos Corrientes</i>	<b>338 922,6</b>	<b>216 670,2</b>	<b>63,9</b>	
Rentas de la Propiedad	1 766 042,1	2 037 273,0	115,4	Personal y Obligaciones Sociales	56 923,8	49 824,4	87,5	
Otros Ingresos Corrientes	67 188,0	140 104,4	208,5	Obligaciones Previsionales	1 877,6	1 064,1	56,7	
<b>Transferencias</b>	<b>3 572,0</b>	<b>1 811,8</b>	<b>50,7</b>	Bienes y Servicios	268 670,8	156 514,0	58,3	
Transferencias	3 572,0	1 811,8	50,7	Otros Gastos Corrientes	11 450,4	9 267,7	80,9	
<b>Financiamiento</b>	<b>698 692,0</b>	<b>701 691,2</b>	<b>100,4</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>2 193 176,5</b>	<b>1 009 208,3</b>	<b>46,0</b>	
Saldo de Balance	698 692,0	701 691,2	100,4	Inversiones	1 837 131,5	738 923,6	40,2	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4 509 247,5</b>	<b>5 070 218,0</b>	<b>112,4</b>	Finanzas	27 992,2	19 063,0	68,1	
				Otros Gastos de Capital	328 045,8	251 221,7	76,6	
				<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>3 395,0</b>	<b>3 390,7</b>	<b>99,9</b>	
				Intereses y Cargos de la Deuda	258,9	254,6	98,3	
				Amortización de la Deuda	3 136,1	3 136,1	100,0	
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>14 158 383,3</b>	<b>11 601 466,0</b>	<b>81,9</b>	

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
 CONTRALOR GENERAL DE LA NACION

  
 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
 CONTRALOR GENERAL DE LA NACION

## 2.3 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Clasificación Institucional identifica a los Gobiernos Regionales que conforman el Sector Público, con la finalidad de facilitar la administración presupuestaria, el control de la ejecución y la generación de estadísticas y actividades desarrolladas por los Gobiernos Regionales, esta clasificación es básica, dado que define el ámbito del Estado y proporciona una clave de identificación que unida a la estructura programática constituye el eje de toda la codificación presupuestaria. Los Gobiernos Regionales están conformados por 26 regiones, los cuales están identificados con un código específico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17º del Decreto Legislativo N° 183 de la Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas y el artículo 13º de la Ley N° 28112, la Dirección Nacional del Presupuesto Público para facilitar el manejo técnico del gasto ha creado el clasificador institucional al igual que los otros clasificadores de ingresos y gastos para un mejor registro.

### PLIEGOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL

- Gobierno Regional del Departamento de Amazonas
- Gobierno Regional del Departamento de Ancash
- Gobierno Regional del Departamento de Apurímac
- Gobierno Regional del Departamento de Arequipa
- Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho
- Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca
- Gobierno Regional del Departamento de Cusco
- Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica
- Gobierno Regional del Departamento de Huanuco
- Gobierno Regional del Departamento de Ica
- Gobierno Regional del Departamento de Junín
- Gobierno Regional del Departamento de La Libertad
- Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque
- Gobierno Regional del Departamento de Loreto
- Gobierno Regional del Departamento de Madre De Dios
- Gobierno Regional del Departamento de Moquegua
- Gobierno Regional del Departamento de Pasco
- Gobierno Regional del Departamento de Piura
- Gobierno Regional del Departamento de Puno
- Gobierno Regional del Departamento de San Martín
- Gobierno Regional del Departamento de Tacna
- Gobierno Regional del Departamento de Tumbes
- Gobierno Regional del Departamento de Ucayali
- Gobierno Regional del Departamento de Lima
- Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao
- Municipalidad Metropolitana de Lima

Los Gobiernos Regionales que alcanzan mayor presupuesto modificado son:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional Ancash	S/.	1 146 935,8
- Gobierno Regional Cusco		967 903,0
- Gobierno Regional Cajamarca		869 502,3
- Gobierno Regional Piura		851 766,1
- Gobierno Regional La Libertad		823 043,1
- Gobierno Regional Arequipa		773 859,4
- Gobierno Regional Junín		772 286,9

La ejecución al nivel de Clasificación Institucional alcanza a S/11 601 466,0 mil con un nivel de cumplimiento del 81,9% respecto al Presupuesto Modificado y con una variación de 16,2% respecto a la ejecución del ejercicio anterior.

Los Gobiernos Regionales que destacan con una mayor ejecución en relación a la Clasificación Institucional son:

- **Gobierno Regional Ancash**, destaca en una ejecución de S/.894 711,9 mil ó 8,1 % respecto al presupuesto modificado y 7,5% respecto a la ejecución del gasto; habiendo ejecutado proyectos como el Mejoramiento de los Servicios Educativos CE. Nº 86183 Ricardo Palma Soriano de Chaccho-Antonio Raymondi, la Recuperación y Ampliación de la Represa ZtacZta, Construcción del Centro Educativo Nº 86841 Nuevo Vizcas-II Etapa, Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Localidad de Sapcha, entre otros proyectos ejecutados.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con un gasto de S/. 748 195,5 mil ó 6,0% del presupuesto modificado y 6,4% respecto a la ejecución , siendo las Unidades Ejecutoras del Pliego que destacan con mayor ejecución de proyectos de inversión : UE 001 Sede Central , UE 002 Micro Región Jequetepeque, UE 003 Micro Región Otuzco ,UE 004 Micro Región Sánchez Carrión y UE 005 Proyecto Especial Chavimochic.
- **Gobierno Regional Arequipa**, reporta una ejecución de S/. 709 710,3 mil ó 5,5% del presupuesto modificado ú 6,4% de grado de cumplimiento, comprendiendo a dieciséis (16) unidades ejecutoras. Respecto a la ejecución se efectuó desembolsos para Estudios e Investigaciones del Proyecto Especial Majes, entre otros.

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2007**

(En Miles de Nuevos Soles)

**CUADRO N° 16**

PLIEGOS	2007				2006				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCIÓN %
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	305 467,6	2,2	281 441,6	2,4	222 008,3	2,0	213 806,4	2,1	37,6	31,6
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	1 146 935,8	8,1	894 711,9	7,5	686 850,7	5,9	555 799,5	5,6	67,0	61,0
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	773 859,4	5,5	709 710,3	6,1	671 113,8	5,9	604 407,8	6,0	15,3	17,4
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	513 061,6	3,6	480 630,4	4,1	426 028,5	3,7	392 280,8	4,0	20,4	22,5
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	869 502,3	6,1	681 400,2	5,8	780 752,1	6,8	664 742,3	6,7	11,4	2,5
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	967 903,1	7,0	689 352,2	5,8	732 487,7	6,4	601 796,0	6,0	32,1	14,5
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	456 346,9	3,2	405 253,7	3,4	411 136,8	3,6	370 101,2	3,7	11,0	9,5
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	414 563,3	3,0	321 388,6	2,6	310 557,2	2,7	268 922,0	2,7	33,5	19,5
GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	373 164,6	2,6	352 315,6	2,9	321 064,0	2,8	302 963,0	3,0	16,2	16,3
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	772 286,9	5,4	629 324,3	5,3	667 288,8	5,8	601 421,8	6,0	15,7	4,6
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	823 043,1	6,0	748 195,5	6,2	690 771,1	6,0	644 564,7	6,5	19,1	16,1
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	584 576,5	4,1	532 591,4	4,4	534 611,7	4,7	460 497,3	4,6	9,3	15,7
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	741 921,2	5,2	636 647,4	5,3	677 482,2	5,9	582 688,6	5,8	9,5	9,3
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	131 108,4	0,9	107 496,0	0,8	85 717,0	0,7	81 460,6	0,8	53,0	32,0
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	371 115,4	2,6	224 442,8	1,9	275 004,6	2,4	183 650,3	1,8	34,9	22,2
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	341 562,0	2,4	207 535,9	1,7	191 797,5	1,7	173 562,8	1,7	78,1	19,6
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	851 766,1	6,0	741 714,4	6,2	756 266,8	6,6	708 048,6	7,1	12,6	4,8
GOBIERNO REGIONAL DE PUENO	769 622,6	5,4	678 071,3	5,7	669 737,6	5,9	609 140,3	6,1	14,9	11,3
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	629 791,1	4,5	446 419,6	3,7	444 021,4	3,9	363 336,1	3,6	41,8	22,9
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	426 114,0	3,0	292 769,9	2,5	318 655,3	2,8	248 303,8	2,5	33,7	17,9
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	239 907,3	1,6	197 173,8	1,7	208 337,7	1,8	163 580,5	1,6	15,2	20,5
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	367 499,6	2,6	268 240,1	2,3	300 451,9	2,6	277 992,0	2,8	22,3	( 3,5)
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	325 705,3	2,3	314 121,6	2,7	271 893,6	2,4	264 579,4	2,6	19,8	18,7
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	449 558,3	3,0	371 632,2	3,2	363 627,0	3,2	324 929,3	3,3	23,6	14,4
GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO	445 291,7	3,2	334 571,0	2,8	398 340,6	3,5	305 475,3	3,1	11,8	9,5
REGION LIMA METROPOLITANA	66 709,2	0,5	54 314,3	3,0	18 995,4	0,2	17 240,3	0,2	251,2	215,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14 158 383,3</b>	<b>100,0</b>	<b>11 601 466,0</b>	<b>100,0</b>	<b>11 434 999,3</b>	<b>100,0</b>	<b>9 985 290,7</b>	<b>100,0</b>	<b>23,8</b>	<b>16,2</b>

  
 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
 CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO  
 Directora  
 de Gobierno Nacional y de Gobierno Regional

## 2.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

En los artículos 11º numeral 1 y 13º numeral 3 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Clasificadores y Maestro Clasificador de Ingresos y Financiamiento para el año 2007, aprobadas con Resolución Directoral N° 010-2007-EF/76.01, se sustenta la clasificación económica de los ingresos y gastos.

La ejecución de ingresos de los Gobiernos Regionales fue de S/. 5 070 218,0 mil, en tanto que la ejecución de gastos asciende a S/. 11 601 466,0 mil.

Es preciso resaltar el incremento significativo de los ingresos, superior en aproximadamente 84,9% respecto al ejercicio 2006; generados básicamente por crecimientos anuales de los rubros: Ingresos Corrientes con 71,9%; Transferencias con 152,2% y Financiamiento con 62,5%.

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

- **Ingresos Corrientes**, con un monto de S/. 2 561 830,2 mil, participa con el 50,5% del ingreso total; son generados por una mayor recaudación del rubro Renta de la Propiedad con crecimiento anual de 89,2%. Según orden de importancia el Canon Minero (Gobiernos Regionales: Ancash, Cajamarca, Tacna y Moquegua) se constituyó como el primer generador de ingresos seguidos por el Canon Gasífero (G.R.Cusco); Canon Petrolero(G.R. Loreto ) y Rentas de Aduanas (G.R.Callao) .

Las Entidades que lograron mayor recaudación de ingresos corrientes en el presente ejercicio son:

		En Miles de Nuevos Soles			
			S/.		
-	Gobierno Regional Ancash		453 918,1		
-	Gobierno Regional Cusco		243 041,8		
-	Gobierno Regional Tacna		241 212,2		
-	Gobierno Regional Cajamarca		174 341,1		
-	Gobierno Regional Loreto		171 888 ,2		
-	Gobierno Regional Moquegua		147 297,2		

### ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES (En Miles de Nuevos Soles)

PIM	EJECUCIÓN	CATEGORÍA GRUPO GENÉRICO	2006		VARIAC. EJECUCIÓN	
			PIM	EJECUCIÓN	S/.	%
2 248 462,1	2 561 830,2	Ingresos Corrientes	1 453 753,4	1 489 886,3	1.071.943,9	71,9
12 549,1	13 342,9	Impuestos	12 520,0	13 282,5	60,4	0,5
70 551,9	65 142,9	Tasas	69 911,7	60 878,3	4.264,6	7,0
276,6	306,8	Contribuciones	107,9	106,9	199,9	187,0
125 396,7	102 123,4	Venta de Bienes	134 278,3	98 602,9	3.520,5	3,6
158 619,7	137 719,9	Prestación de Servicios	152 560,2	137 978,8	( 258,9)	( 0,2)
1 793 074,6	2 076 871,0	Rentas de la Propiedad	1 006 303,1	1 097 670,3	979 200,7	89,2
6 378,9	7 007,8	Multas, Sanciones y Otros	10 566,5	11 340,2	( 4 332,4)	( 38,2)
81 614,6	159 315,5	Otros Ingresos Corrientes	67 505,7	70 026,4	89.289,1	127,5
2 248 462,1	2 561 830,2	<b>TOTAL</b>	<b>1 453 753,4</b>	<b>1 489 886,3</b>	<b>1.071.943,9</b>	<b>71,9</b>

- **Ingresos de Capital**, Con S/. 40 066,0 mil, representa el 0,8% de la recaudación total; logrando un incremento favorable del orden del 61,4% en relación al ejercicio anterior, generado básicamente por la Venta de Activos.

Son recursos financieros de carácter eventual, cuya variación tiene la particularidad de alterar la situación patrimonial del Estado.

**ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE CAPITAL**  
(En Miles de Nuevos Soles)

2007		CATEGORÍA GRUPO GENÉRICO	2006		VARIAC. EJECUCIÓN	
PIM	EJEC.		PIM	EJEC.	SI.	%
		INGRESOS DE CAPITAL				
33 007,4	36 840,7	Venta de Activos	10 301,4	21 545,1	15 295,6	71,0
6 286,7	3 190,1	Amortiz. Prést. Conc. (Reemb)	5 971,5	3 257,4	(67,3)	(2,1)
73,0	35,2	Otros Ingresos de Capital	195,0	15,0	20,2	134,7
<b>39 367,1</b>	<b>40 066,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16 467,9</b>	<b>24 817,5</b>	<b>15 248,5</b>	<b>61,4</b>

- **Transferencias**, con S/. 1 329 530,7 mil y una participación del 26,2% del total recaudado; mostrando un notable incremento de 152,2% en relación al período anterior.

La recaudación de ingresos por transferencias, proviene principalmente del Programa de Seguro Integral de Salud-SIS, del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI, del Programa de Saneamiento y Electrificación Rural y del Programa Nacional de Alfabetización.

Las Entidades que lograron mayores transferencias fueron:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional Moquegua	S/. 82 640,3
- Gobierno Regional Cusco	66 441,4
- Gobierno Regional Arequipa	58 442,1
- Gobierno Regional La Libertad	51 757,1
- Gobierno Regional Puno	51 589,5

- **Financiamiento**, con un ingreso de S/. 1 138 791,1 mil y una participación del 22,5% de la recaudación total, proveniente de los rubros: Operaciones Oficiales de Crédito y los Saldos de Balance de ejercicios anteriores.

Presentaron mayor ejecución en esta fuente: el Gobierno Regional Lambayeque con ingresos provenientes de la operación de Endeudamiento Externo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la ejecución de la Primera Etapa del Proyecto Olmos y cuyo gasto ascendió a S/. 78 181,3 mil; el Gobierno Regional Loreto con ingresos provenientes de Operaciones de Crédito Interno destinados a la Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Iquitos, ejecutando S/. 12 960,0 mil ; y el Gobierno Regional San Martín con ingresos provenientes de Operaciones de Crédito Externo-KFW, destinados a la ejecución del proyecto Adecuación de las Instalaciones de Infraestructura Obras Complementarias al Sistema de Riego y Drenaje Avisado-La Conquista, por S/. 1 842,3 mil.

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

Según esta clasificación la ejecución se efectúa a nivel de Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, los mismos que ascendieron a S/. 11 601 466,0 mil, registrando mayor gasto las genéricas: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 6 367 575,1 mil ó 54,9%; Inversiones con S/. 2 117 687,3 mil ó 18,2%, Obligaciones Previsionales con S/. 1 375 057,9 mil ó 11,9% de la estructura del gasto total.

**Gastos Corrientes**, destinados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los gobiernos regionales y asciende a S/. 8 916 437,8 mil, que representa el 76,9% del gasto total.

#### Estructura de los Gastos Corrientes

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con una ejecución de S/. 6 367 575,1 mil ó 71,4% del gasto corriente; y una variación creciente de 5,3% respecto al año anterior, el mismo que se explica por la aplicación de la Ley N° 29035 que faculta entre otros el otorgamiento de contratación de personal, entre ellos agentes penitenciarios de seguridad, personal docente para Programa Hora Lectiva Adicional (RM N°025-2007-ED), contratación de fiscales y administrativos de función fiscal, la implementación de la Ley N° 28498, Ley de nombramiento de los profesionales de la salud a nivel, y nombramientos en el Poder Judicial y Ministerio Público, y contratación en otras

entidades, así como las transferencias efectuadas para la homologación al personal docente de las universidades públicas.

- **Obligaciones Previsionales**, la ejecución asciende a S/. 1 375 057,9 mil y con participación porcentual del 15.4% respecto al gasto corriente y cubre el pago de pensiones a los cesantes y jubilados, las pensiones de sobreviviente e invalidez, así como los pagos de Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y Aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad a los pensionistas de los Gobiernos Regionales.
- **Bienes y Servicios**, con una ejecución de S/. 1 022 991,6 mil y una participación porcentual de 11,5% del total del gasto corriente, destinados a la adquisición de bienes y prestación de servicios básicos, entre ellos las tarifas de servicios generales, gastos por alimentación de personas internadas en centros hospitalarios, compra de combustibles, pago de prestación de servicios no personales, entre otros.

Los Gobiernos Regionales que presentaron mayor ejecución de gastos corrientes fueron:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional La Libertad	S/. 612.463,4
- Gobierno Regional Piura	584.770,6
- Gobierno Regional Puno	577.475,7
- Gobierno Regional Cajamarca	565.733,4
- Gobierno Regional Arequipa	547.095,0
- Gobierno Regional Junín	546.342,0

#### ESTRUCTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (En Miles de Nuevos Soles)

2007		CATEGORÍA GRUPO GENÉRICO	2006		VARIAC. EJECUCIÓN	
PIM	EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN	S/.	%
9 274 913,1	8 916 437,8	GASTOS CORRIENTES	8 596 377,8	8 358 635,5	557 802,3	6,7
6 416 691,2	6 367 575,1	Personal y Oblig.Soc.	6 059 265,0	6 044 514,3	323 060,8	5,3
1 384 774,7	1 375 057,9	Obligaciones Previs.	1 363 947,1	1 360 564,4	14 493,5	1,1
1 309 739,7	1 022 991,6	Bienes y Servicios	1 091 412,5	878 766,6	144 225,0	16,4
163 707,5	150 813,2	Otros Gastos Corrientes	81 753,2	74 790,2	76 023,0	101,6
9 274 913,1	8 916 437,8	TOTAL	8 596 377,8	8 358 635,5	557 802,3	6,7

**Gastos de Capital**, con S/. 2 681 295,9 mil ó 23,1% respecto al total ejecutado, logrando un incremento notable del 67,3% en relación al ejercicio anterior; destacando con mayor ejecución los rubros: Inversiones y Otros Gastos de Capital con variaciones positivas anuales de 46,8% y 245,6% respectivamente. Rubro destinado al incremento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado.

#### Estructura de Gastos de Capital

- **Inversiones**, con S/. 2 117 687,3 mil ó 18,2% de participación del gasto total, y un crecimiento del 46,8% respecto al período anterior, por mayor ejecución de recursos destinados a proyectos de agua potable, saneamiento, electrificación rural, mantenimiento y conservación de carreteras, e inversiones que priorizan los sectores de salud y educación como el caso del Gobierno Regional de Piura destacando los Proyectos Obras III Etapa Chira Piura, Ampliación y Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en la Villa de Chalaco Sector Abelardo Quiñones y Caserío Los Pinos en la provincia de Morropón y la Rehabilitación y Equipamiento del Hospital de Apoyo Chulucanas; Gobierno Regional de Arequipa con los Proyectos Operación y Mantenimiento y Equipamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Generales del hospital Goyoneche y Equipamiento del Departamento de Emergencia del Hospital Honorio Delgado; el Gobierno Regional de Lambayeque que destaca con los Proyectos: Construcción Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa Limón; Reacondicionamiento de Caja- Conexión del Canal Taymi Antiguo con el Dren D-1400; El Gobierno Regional Tacna con los Proyectos; Culminación de la Carretera Tacna Tarata Candarave Umalso, Operación y Mantenimiento de la Unidad de Cuidados Intensivos –Servicio de Neonatología del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

Destacan con mayor ejecución en este rubro los Pliegos:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional Arequipa	S/. 13 1707,0
- Gobierno Regional Cusco	136 822,2
- Gobierno Regional Lambayeque	131 707,0
- Gobierno Regional Ancash	131 418,2
- Gobierno Regional Piura	154 916,1

- **Inversiones Financieras**, alcanza a S/ 20 039,6 mil, que se ejecutaron a través de la concesión de préstamos efectuadas a las entidades del Gobierno Regional de Arequipa para el Proyecto de Apoyo al Pequeño Productor Rural; el Gobierno Regional de Huánuco con el Proyecto Fortalecimiento del Fondo Preindustria para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa. Destacan los siguientes Pliegos:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional Loreto	S/. 19,063,0
- Gobierno Regional Huanuco	812,0
- Gobierno Regional Arequipa	164,6

- **Otros Gastos de Capital**, con S/. 543 569,0 mil ó 4,7% en relación al total de ejecución y comprende gastos destinados a la adquisición de inmuebles, equipamiento y bienes duraderos. Es importante destacar el gasto por Transferencias de Canon efectuadas a las Universidades Nacionales destinados a la investigación científica y tecnológica.

Sobresalen las siguientes Entidades:

En Miles de Nuevos Soles

- Gobierno Regional Ancash	S/. 236 920,8
- Gobierno Regional Tacna	42 097,0
- Gobierno Regional Cusco	33 314,6
- Gobierno Regional Callao	32 370,4

#### **ESTRUCTURA DE GASTOS DE CAPITAL** (En Miles de Nuevos Soles)

2007		CATEGORÍA GRUPO GENÉRICO	2006		VARIAC. EJECUCIÓN	
PIM	EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN	S/.	%
4 879 692,2	2 681 295,9	GASTOS DE CAPITAL	2 814 786,6	1 602 825,1	1 078 470,8	67,3
4.198.045,0	2 117 687,3	Inversiones	2.591.162,30	1 442 410,3	675 277,0	46,8
29.991,6	20 039,6	Inversiones Financieras	4.289,90	3 131,6	16 908,0	539,9
651.655,6	543 569,0	Otros Gastos de Capital	219.334,40	157 283,2	386 285,8	245,6
4 879 692,2	2 681 295,9	TOTAL	2 814 786,6	1 602 825,1	1 078 470,8	67,3

**Servicio de la Deuda**, destinados a cubrir la amortización de la deuda y los intereses y cargos que los Gobiernos Regionales ejecutan en atención al Servicio de Deuda Interna contraída, asciende a S/. 3 732,3 mil, con un nivel de cumplimiento del 98,8% de su presupuesto; los montos por **Intereses y Cargos de la Deuda** ascienden a S/. 332,2 mil, y la **Amortización de la Deuda alcanza a** S/.3 400,1 mil.

Las Entidades con gastos por este concepto fueron:

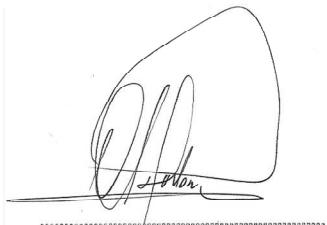
CATEGORÍA GRUPO GENÉRICO	2007		
	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>3 778,0</b>	<b>3 732,3</b>	<b>98,8</b>
Gobierno Regional de Loreto	3 395,0	3 390,7	99,9
Gobierno Regional de Lambayeque	383,0	341,6	89,2
<b>TOTAL</b>	<b>3 778,0</b>	<b>3 732,3</b>	<b>98,8</b>

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2007**

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N°17

INGRESOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN
	2007	%	2006	%			2007	%	2006	%	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 561 830,3</b>	<b>50,5</b>	<b>1 489 886,3</b>	<b>54,3</b>	<b>71,9</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8 916 437,8</b>	<b>76,9</b>	<b>8 358 635,5</b>	<b>83,8</b>	<b>6,7</b>
Impuestos	13 342,9	0,3	13 282,5	0,5	0,5	Personal y Obligaciones Soc.	6 367 575,1	54,9	6 044 514,3	60,5	5,3
Tasas	65 142,9	1,3	60 878,3	2,2	7,0	Obligaciones Previsionales	1 375 057,9	11,9	1 360 564,4	13,6	1,1
Contribuciones	306,8	0,0	106,9	0,0	187,0	Bienes y Servicios	1 022 991,6	8,8	878 766,6	9,0	16,4
Venta de Bienes	102 123,4	2,0	98 602,9	3,6	3,6	Otros Gastos Corrientes	150 813,2	1,3	74 790,2	0,7	101,6
Prestación de Servicios	137 719,9	2,7	137 978,8	5,0	(0,2)						
Rentas de la Propiedad	2 076 871,0	41,0	1 097 670,3	40,0	89,2						
Multas, Sanciones y Otros	7 007,8	0,1	11 340,2	0,4	(38,2)						
Otros Ingresos Corrientes	159 315,6	3,1	70 026,4	2,6	127,5						
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>40 066,0</b>	<b>0,8</b>	<b>24 817,5</b>	<b>0,9</b>	<b>61,4</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2 681 295,9</b>	<b>23,1</b>	<b>1 602 825,1</b>	<b>16,0</b>	<b>67,3</b>
Venta de Activos	36 840,7	0,7	21 545,1	0,8	71,0	Inversiones	2 117 687,3	18,2	1 442 410,3	14,4	46,8
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)	3 190,1	0,1	3 257,4	0,1	(2,1)	Inversiones Financieras	20 039,6	0,2	3 131,6	0,0	539,9
Otros Ingresos de Capital	35,2	0,0	15,0	0,0	134,7	Otros Gastos de Capital	543 569,0	4,7	157 283,2	1,6	245,6
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 329 530,7</b>	<b>26,2</b>	<b>527 250,7</b>	<b>19,2</b>	<b>152,2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>3 732,3</b>	<b>0,0</b>	<b>23 830,1</b>	<b>0,2</b>	<b>(84,3)</b>
Transferencias	1 329 530,7	26,2	527 250,7	19,2	152,2	Inter y Cargos de la Deuda	332,2	0,0	1 193,0	0,0	(72,2)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1 113 791,1</b>	<b>22,5</b>	<b>700 894,1</b>	<b>25,6</b>	<b>62,5</b>	Amortización de la Deuda	3 400,1	0,0	22 637,1	0,2	(85,0)
Operaciones Ofic. De Crédito	95 334,4	1,9	48 430,8	1,8	96,8						
Saldo de Balance	1 043 456,7	20,6	652 463,3	23,8	59,9						
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5 070 218,1</b>	<b>100,0</b>	<b>2 742 848,6</b>	<b>100,0</b>	<b>84,9</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11 601 466,0</b>	<b>100,0</b>	<b>9 985 290,7</b>	<b>100,0</b>	<b>16,2</b>



\*\*\*\*\*  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CCP. ISABEL GÓNGORA SALCEDO

Directora  
de Gobierno Nacional y de Gobierno Regional

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS**  
**EJERCICIO 2007**  
**( En Miles de Nuevos Soles )**

CUADRO N° 18

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 561 830.3</b>
Impuestos	13 342.9
Tasas	65 142.9
Contribuciones	306.8
Venta de Bienes	102 123.4
Prestación de Servicios	137 719.9
Rentas de la Propiedad	2 076 871.0
Multas, Sanciones y Otros	7 007.8
Otros Ingresos Corrientes	159 315.6
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>( 8 916 437.8)</b>
Personal y Obligaciones Sociales	( 6 367 575.1)
Obligaciones Previsionales	( 1 375 057.9)
Bienes y Servicios	( 1 022 991.6)
Otros Gastos Corrientes	( 150 813.2)
<b>III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. ( I + II )</b>	<b>( 6 354 607.5)</b>
<b>IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>1 369 596.7</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>40 066.0</b>
Venta de Activos	36 840.7
Amortización por Préstamos Concedidos (Reembolsos)	3 190.1
Otros Ingresos de Capital	35.2
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 329 530.7</b>
Transferencias	1 329 530.7
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>( 2 681 296.0)</b>
Inversiones	( 2 117 687.3)
Inversiones Financieras	( 20 039.6)
Otros Gastos de Capital	( 543 569.1)
<b>VI. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>( 332.2)</b>
Intereses y Cargos de la Deuda	( 332.2)
<b>VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)</b>	<b>( 7 666 639.0)</b>
<b>VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)</b>	<b>1 135 391.0</b>
<b>A. SALDO NETO DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO</b>	<b>11 296.3</b>
Financiamiento	14 696.4
Operaciones de Crédito Interno	14 696.4
Servicio de la Deuda	( 3 400.1)
(-) Amortización de la Deuda	( 3 400.1)
<b>B. SALDO NETO DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>80 638.0</b>
Financiamiento	80 638.0
Operaciones de Crédito Externo	80 638.0
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda	
<b>C. RECURSOS ORDINARIOS (AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA)</b>	<b>1 043 456.7</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)</b>	<b>( 6 531 248.0)</b>

  
**CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ**  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

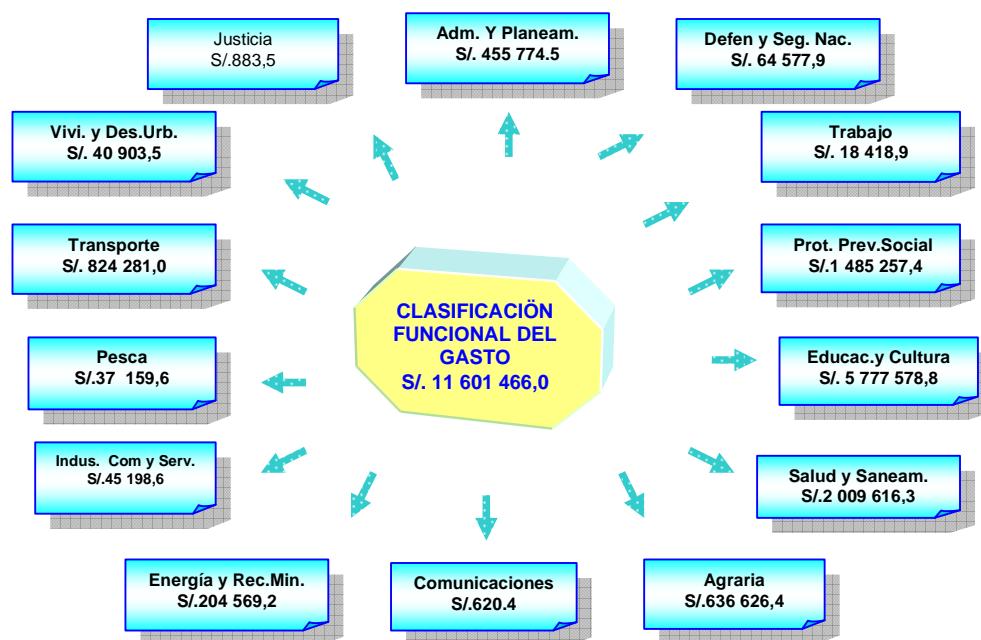
  
**CPC. ISABEL CANORO SALCEDO**  
 Directora  
 de Gobierno Nacional y de Gobierno Regional

## 2.5 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Son las acciones propias que definen el quehacer de un organismo a partir de funciones que se realizan en determinadas esferas de interés dentro de cada sector del Gobierno Regional, siendo así que la inversión de las regiones registró un crecimiento en términos reales determinando las principales áreas de acción que desarrolla el Estado respondiendo a un criterio de tipicidad.

En el ejercicio 2007 la ejecución registrada alcanzó S/. 11 601 466,0 mil y fueron asignadas a las funciones de Servicios Generales, Servicios Sociales y Servicios Económicos, destacando la función de Servicios Sociales con los sectores Educación y Salud en primera línea; es así que la Función de Educación ejecuta un gasto de S/. 5 777,578,8 mil ó 7,2% de avance del Presupuesto Modificado, y con participación del 49,8% de la estructura del gasto.

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE REGIONES



### SERVICIOS SOCIALES

Con un presupuesto modificado de S/. 10 387 312,0 mil ó 73,3% de participación respecto al total programado, su ejecución asciende a S/. 9 272 452,5 mil ó 79,9% respecto a la estructura del gasto, logrando de un periodo a otro un incremento de 13,4% y 10,1% del presupuesto modificado y ejecución respectivamente. Destacan dentro de ésta función los sectores de Educación y Salud.

- **Educación**, registra el gasto de S/. 5 777 578,8 mil ó 49,8% de la estructura de la ejecución total; La función de Educación es una de las prioridades básicas de la política de Estado en la que destacan el programa de alfabetización a nivel nacional, El Programa Nacional de Movilización por Alfabetización PRONAMA, Evaluación Censal de Docentes y Alumnos, la dotación de materiales y textos para la educación básica regular en cuanto a la adquisición de laptops, y otros.

Destacando los siguientes Gobiernos Regionales:

- ◆ **Gobierno Regional Cajamarca**, su gasto asciende a S/. 429 318,6 mil ó 7,4% del total ejecutado en la función educación dando el respaldo al Proyecto de Desarrollo de la Educación Primaria de Menores con S/. 209 387,1 mil; Proyecto de Desarrollo

de la Educación Secundaria de Menores con S/. 109 135,4 mil, así como la educación preescolar con S/. 38 248,9 mil, realizó programas de acción tomando como base primordial el estudio y en función de los objetivos estratégicos; así como el convenio tripartito entre la Dirección Regional de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Asimismo la instalación y funcionamiento de los consejos participativos regionales, llevando a cabo el proyecto educativo regional, provincial, distrital de red educativa e institucional de los corredores económicos o ciencias hidrográficas.

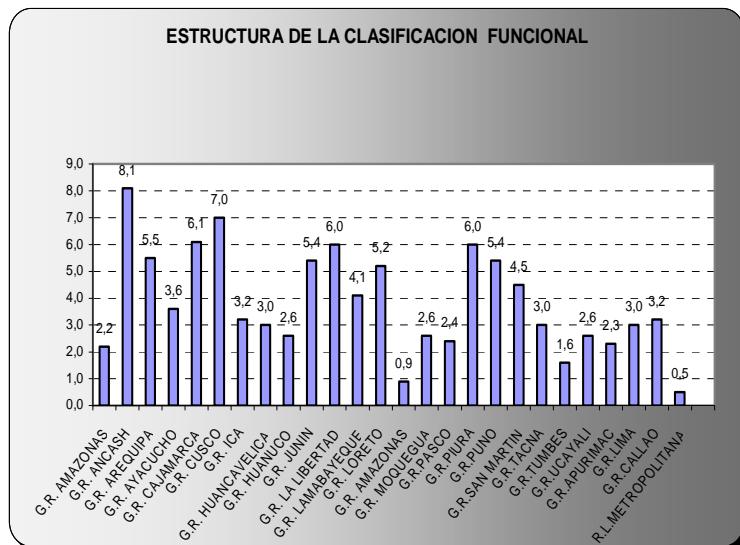
- ◆ **Gobierno Regional Puno**, con S/. 394 598,3 mil ó 6,8% de la ejecución total de esta función y con un grado de cumplimiento de 97,8%; habiendo dado el impulso al Proyecto de Desarrollo de Educación Primaria de Menores con S/. 168 785,7 mil y a la Educación Secundaria con S/. 135 327,8 mil y el Proyecto Desarrollo de la Educación Preescolar con S/. 29 233,5 mil y otros con S/ 61 251,3 mil.
- ◆ **Gobierno Regional Piura**, con S/. 354 272,9 mil ó 6,1% de la ejecución total de la función Educación y Cultura, alcanzó un nivel de cumplimiento de 94,5% en relación a su presupuesto, siendo las obras más significativas: El programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA, teniendo como distritos priorizados a Catacaos, Cura, Mori, Pueblo Nuevo de Colán, Paita, Sondor, Sondorillo, Morropón, Yanango, La Matanza y Querecotillo. Se firmó el Convenio Marco con el Banco Continental para el proyecto “Leer es Estar Adelante”, se implementó siete (7) políticas del Proyecto Educativo Regional (PER), formulándose el programa de integración curricular binacional con enfoque en la cultura y paz en las zonas de frontera. Donaciones a instituciones educativas de las ocho provincias comprendiendo 1008 computadoras, 143 impresoras, fotocopiadoras, escaner y 267 módulos escolares. Asimismo el Proyecto Educativo “Aprendiendo” para favorecer a los docentes de primaria y secundaria de los distritos de la Unión, Piura, Sullana, Tambo Grande, entre otros.
- ◆ **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 349 907,3 mil ó 6,1% de participación en la estructura de esta función, con un nivel de cumplimiento de 85,3% en relación a su presupuesto, disponiendo la integración de las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de los distritos de Bangui, Lago Kunturkanki y Checca a la unidad de gestión educativa de Canas de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, que le faculta a hacer esta función específica.
- **Salud y Saneamiento**, representa un gasto de S/. 2 009 616,3 mil ó 18,8% con respecto al presupuesto modificado y 17,3 % con referencia a la ejecución, corresponde al nivel máximo de agregación de acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y del abastecimiento de agua potable y implementación y mantenimiento de alcantarillado sanitario y pluvial, en esta función destacan diversos programas destinados a mejorar la infraestructura física como rehabilitación, implementación, equipamiento y reequipamiento de establecimientos de salud a nivel nacional, así como a mejorar el acceso a los servicios de salud de la población materno infantil de menores recursos, asimismo proyectos de cobertura. Los Pliegos que destacan en esta función son:
  - ◆ **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 183 802,1 mil ó 9,1% del gasto total de la función Salud y Saneamiento logrando el 91,1% de cumplimiento respecto al presupuesto modificado. Entre las metas más significativas, se realizó la reorganización del sistema, mejora e infraestructura del sistema y equipamiento. También se reforzó la creación de nuevos hospitales y restauración de los que se tiene en la zonificación. El Centro de Salud de Cotahuasi va camino a convertirse en un hospital luego del reciente equipamiento que le ha entregado el Gobierno Regional.
  - ◆ **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 147 073,0 mil ó 7,3% respecto a la ejecución total de esta función ó 88,2% de grado de cumplimiento, con el objeto de mejorar el nivel de salud, el Gobierno Regional ha realizado la implementación de

la sede macro regional norte del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas INEN-Norte (meta concluida al 100%; Mejoramiento de los servicios del Centro de Salud Materno Infantil, estando la obra en ejecución, cuyo grado de avance es del 31%, su meta física es la construcción de 01 estación de enfermeras y construcción de cuatro ambientes de hospitalización para hombres, puerperios, pediatría y mujeres.

- ◆ **Gobierno Regional Piura**, con S/. 136 170,6 mil ó 6,5% del gasto de esta función en referencia con la ejecución, logrando un avance del 71,3% en relación a su presupuesto modificado. Entre las principales metas ejecutadas a nivel salud se encuentra la descentralización de Catacaos, a nivel local con los alcaldes provinciales y distritales de la Región suscribiendo el Pacto Territorial por la Salud. Se sortearon 79 plazas de profesionales por la salud SERUMS (médicos, enfermeras y obstetras) incrementándose 64 plazas financiadas por el Programa Juntos. Con el Decreto de Urgencia N° 005 se acuerda fortalecer el Hospital Santa Rosa con profesionales especializados, garantizando la atención las 24 horas. Asimismo, puesto en operación del Sistema de Información de Recursos de la Salud (SIRSA 2007); elaboración electrónica de Análisis de la Situación de Salud (ASIS) de la Región de Salud de Piura.
- ◆ **Gobierno Regional Junín**, cuyo gasto fue de S/. 130 022,3 mil ó 6,5 % del gasto total de esta función, y un nivel de cumplimiento de 58,5% en relación al presupuesto autorizado, destacando los siguientes logros: Reforzamiento del Programa de Atención Especializada de la Salud con S/. 28 015,7% de ejecución, la gestión administrativa cumplió en esta función un gasto de S/. 20 762,5 mil; "Proyecto del Seguro Integral de Salud" con S/. 13 019,6 mil, "Atención Básica de la Salud" con una ejecución de S/. 17 606,9 mil, entre otros proyectos con S/. 50 617,6 mil.
- ◆ **Gobierno Regional de Puno**, con un gasto de S/. 126 200,1 mil ó 6,3% de la ejecución o 88,5% de grado de cumplimiento, realizando proyectos como la optimización del Hospital San Juan de Dios de Ayaviri de Puno, y en actividades especiales en la atención de la salud, entre otros.
- ◆ **Gobierno Regional Cusco**, reporta un gasto de S/. 116 826,9 mil con 5,8% de la ejecución total y con un 68,2% de grado de cumplimiento realizó el Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios Materno Infantiles de la Microrred Paruro - Departamento del Cusco, asimismo el mejoramiento de la capacidad resolutiva del Centro de Salud Acomayo Cabecera, de la Microrred Acomayo, Red Cusco Sur. El Gobierno Regional ha impulsado la atención especializada de la Salud con S/. 18 050,9 mil de gasto y la Atención básica de la salud con S/. 15 780,1 mil y a través de la gestión administrativa con un gasto de S/. 11 783,6 mil, entre otros proyectos.
- **Protección y Previsión Social**, ejecutó S/. 1 485 257,4 mil ó 12,8% del gasto total, representa el conjunto de acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. Incluye las acciones orientadas a la atención de la seguridad social en salud. Comprende el pago de pensiones, retiros y jubilaciones, incluye las pensiones por incapacidad y sobrevivencia. Los Gobiernos Regionales que más resaltaron son:
  - ◆ **Gobierno Regional La Libertad**, con S/.149 053,9 mil ó 10,0 % de la ejecución y con grado de cumplimiento de 99,9% en esta función se ha realizado en pensiones un gasto de S/. 147 692,2 mil en el Desarrollo y Mantenimiento de Aldeas en S/. 292,9 mil y en apoyo social y obras de emergencia en S/. 1 068,8 mil.
  - ◆ **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 138 141,7 mil ó 9,3% de la ejecución y con grado de cumplimiento de 99,8%, ejecuta este gasto en pago de planillas al personal cesante por S/. 137 053,6 mil; en Desarrollo y Mantenimiento de Aldeas por S/. 772,3 mil, Apoyo a la Comunidad por S/. 57,9 mil, Mejoramiento del Salón Parroquial Señor

de los Milagros de las Upis Paisajista –Hunter Arequipa por 12,2 mil, Apoyo al Niño y Adolescentes con 98,2 mil.

- ◆ **Gobierno Regional Junín**, con un gasto de S/. 106 855,4 mil con 7,2% respecto al Presupuesto modificado y 98,7% de grado de cumplimiento. Está destinado a gastos en atención al personal cesante con S/ 105 918,7 mil; en la actividad Coordinación del Sistema Nacional de Defensa Civil con 50,3 mil, en el Desarrollo y Mantenimiento de aldeas S/.693,9 mil, reparación para las Víctimas de la Violencia Terrorista y Violación de los Derechos Humanos con S/.55,9 mil, el Proyecto Ampliación Defensa Ribereña Tipo Enrocado en 230 mil. En la margen izquierda del río con 12,3 mil, el Proyecto dirigido a las Acciones de Prevención de Desastres con 60,0 mil, entre otros.
- ◆ **Gobierno Regional Piura**, registra un gasto por S/. 105 161,7 mil ó 7,1% respecto a la ejecución y 97,9% de grado de cumplimiento en relación al presupuesto modificado. Muestra un gasto en obligaciones previsionales por S/. 94 105,5 mil, en actividades de desarrollo y mantenimiento de aldeas por S/. 1 452,6 mil, en el proyecto de Apoyo Social de Obras de Emergencia por S/. 8 117,7 mil, en el Proyecto Piloto de Capacitación Laboral con S/. 49,9 mil, Apoyo Social de Emergencia con S/. 1 177,9 mil y en actividades de Promoción y Desarrollo de las Organizaciones Sociales de Base con S/.258,0 mil.



## SERVICIOS ECONÓMICOS

Presenta una ejecución de S/. 1 789 358,7 mil ó 15,5% de la estructura total del gasto, destacando la Función Agraria con S/. 636 626,4 mil, la Función de Energía con S/. 204 569,2 mil y la Función Transporte con S/. 824 281,0 mil, representando las otras funciones el importe de S/. 123 882,1 mil, dentro de esta función destacan los sectores:

- **Agraria**, corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos del Gobierno dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario a fin de incrementar la producción agraria, con una ejecución de S/. 636 626,4 mil ó 5,5% de participación de la estructura de la ejecución total, destacando las siguientes Entidades:
  - ◆ **Gobierno Regional Lambayeque**, con S/. 103 796,6 mil ó 16.3% respecto al gasto total de esta función y con un grado de cumplimiento de 92,0%. Se encuentra comprendido los recursos para la ejecución de la primera etapa del Proyecto Olmos, asimismo el Proyecto para el Túnel Trasandino y la primera etapa de la PRESA

Limón con S/. 84 874,3 mil; el Proyecto Mitigación del Impacto del Periodo de Lluvias 2006-2007 y el Eventual Fenómeno del Niño con S/. 3 402,9 mil; otros proyectos que reportan S/. 15 519,4 mil para el sector agrario.

- ◆ **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 59 867,5 mil ó 9,4% en relación al gasto total de la función y con un nivel de cumplimiento de 41,4% respecto a su presupuesto autorizado, observándose la ejecución de la Construcción del Canal Cascajal Nepeña Casma - Sechin con S/. 25 254,6 mil, remodelación del canal Chimbote con S/. 13 890,2 mil y otros con S/. 20 722,7 mil.
- ◆ **Gobierno Regional Piura**, con S/. 54 620,1 mil ó 8,6% del gasto respecto a la ejecución total de la función o 88,4% de nivel de cumplimiento en relación al presupuesto modificado. Entre las ejecuciones más significativas tenemos: la obra del saldo y rediseño III etapa y el canal norte-construcción del Sifón Chira; Mantenimiento Preventivo y Regulación de la infraestructura de los principales riegos del Sistema Chira-Piura (Presas; Poechos, los Ejidos y Sullana); Operación y Mantenimiento de Cinco Estaciones Hidrometeorológicas; operación Sistema Alerta Temprana SIAT de la Cuenca del Río Piura; se logra la conformación de una cadena productiva dándose servicio con maquinaria pesada a través de convenios suscritos; programa de encauzamiento de ríos y protección de estructura de ríos y protección de estructura de captación por etapa, así tenemos la III Etapa Chira-Piura, dando prioridad a la culminación del canal norte y Sifón Chira, siendo los beneficiarios dentro del ámbito de acción el Valle de Chira, el Valle de Medio Piura y el Valle de Bajo Piura; se suscribe con las diferentes instituciones (productores y empresas que suministran insumos y compradores) convenios para el logro de la formación de una cadena productiva con el propósito de financiar la campaña algodonera; Programa Extraordinario de Regulación Tributaria –PERTA AGRARIA, entre otros.
- ◆ **Gobierno Regional Cusco**, asciende a S/. 52 612,2 mil ú 8,3% de la ejecución y 67,1 % de grado de cumplimiento respecto a su presupuesto. Se encuentra el Proyecto de irrigación Sambor con S/. 17 057,3 mil; el Proyecto Rehabilitación y Reconstrucción del Fenómeno del Niño con S/. 2 304,4 mil; Irrigación Pacchanta con S/. 1 921,2 mil; la irrigación Apanta con S/. 1 668,4 mil y el Proyecto de Gestión Sostenible de Agroecosistemas en cuenca Capacho y Yanatile con S/. 1 562,6 mil, entre otros.
- ◆ **Gobierno Regional Ayacucho**, su ejecución asciende a S/. 52 243,8 mil ó 8,2% de la ejecución y 98,8% de grado de cumplimiento, realizó la suscripción del convenio de cooperación con Solid-Perú, convenio con la empresa Kola Real para el apoyo en la instalación y asesoramiento en la producción de durazno y su procesamiento; convenio para la venta de fibra de Inka Pacha e instalación de paneles solares en el distrito de Vinchos-Huamanga. Convenio con el Programa Construyendo Perú para la producción de 30,000 plantones forestales y frutícolas en el vivero de Cannan - Huamanga; elaboración de 2 proyectos sobre reforestación para el distrito de Cangallo y Proyecto Regional Tara; promoción de seis (6) organizaciones de productores, 25 talleres de asesoramiento a productores ; siete estudios de mercado en las agencias agrarias de Vilcashuaman y valle río Apurímac; producción de 132,000 plantones de tara, 35,000 plantones de duraznos; 109,740 plantones de cacao, 30,600 plantones forestales y comercialización de 2,400.75 TM de guano de islas vía Proabonos.
- **Transporte**, le corresponde el nivel máximo de agregación de acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acústica así como el empleo de los diversos medios de transporte, su gasto asciende a S/. 824 281,0 mil ó 7,1% de la estructura del gasto total. Los Gobiernos Regionales que más sobresalieron son:
  - ◆ **Gobierno Regional Ancash**, el gasto fue de S/. 191 103,5 mil ó 23,2% de esta función y 83,2% respecto a su grado de cumplimiento, orientado al mantenimiento de la infraestructura vial con un gasto de S/. 179 151,0; Mejoramiento de las Vías de los Sectores Urbano Central, Coishco Viejo y Zona Industrial de la Ciudad de Coishco Provincia del Santa con S/. 1 757,6 mil, la Construcción de la Carretera Rapayan-Río

Marañón con S/. 1 600,2 mil de ejecución; Rehabilitación de la Carretera de Acceso al Molino desde el Km 310 de la Panamericana Norte del Distrito de Culebras de la Provincia Huarmey con S/. 1 331,6 mil; Construcción de la Trocha Carrozable Qinuabamba Yaman por S/.1 245,2 mil, entre otros

- ♦ **Gobierno Regional Pasco**, con S/. 47 874,8 mil 5,8% del gasto total de esta función, con un avance de cumplimiento del 35,0% en relación al PIM; destinando sus gastos al mantenimiento rutinario de carreteras Carhcamayo – Paucartambo, El Milagro-Ilampi-Oxapampa con S/. 20 052,5 mil; Construcción y Mejoramiento de la Carretera Huachon - Huancabamba con S/. 15 530,5 mil; Mantenimiento de Caminos Departamentales con S/. 661,6 mil y Construcción del Puente Carrozable Quirishari con S/. 494,5 mil y otros con S/. 35,7 mil.
- ♦ **Region Lima Metropolitana**, ejecutó S/. 46 456,6 mil con un 5,6% de la ejecución y 80,3% de grado de cumplimiento, logrando la ampliación del cuarto carril Panamericana Sur, realizándose estudios de preinversión a nivel de perfil y factibilidad; asimismo la Rehabilitación y Mejoramiento de las Avenidas Pachacuteq y Salvador Allende Lima Sur-Provincia de Lima.
- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, Con una ejecución de S/. 44 272,5 mil ó 5,4% de la ejecución total de esta función y con grado de cumplimiento de 85,7% cuyo gasto se refleja en el proyecto de mejoramiento y construcción de carreteras Costanera-Huanchaco -Santiago de Cao, con una ejecución de S/. 5 770,0 mil; Mejoramiento de la Carretera Regional ruta N LI-115 Trao Agallpampa – Julcán con S/. 13 510,4 mil; Construcción de la Carretera Ascope Urílico con S/. 2 805,9 mil; Carretera El Pie Ungambal con S/. 2 198,0 mil, entre otros.
- ♦ **Gobierno Regional Ayacucho**, su gasto asciende a S/. 42 018,5 mil ó 5,1% de la ejecución y con un grado de cumplimiento respecto a su presupuesto modificado de 76,5%. Muestra el mantenimiento de los caminos departamentales de S/. 563,6 mil Kms. en 26 tramos a nivel de 7 provincias, mantenimiento rutinario de las carreteras Abra-Toccto-Chanque, Tambillo-Secceambra-Chontaca (20) km. Sivia-Llochegua-Marcabamba – Sequillo,entre otras, elaboración de expedientes viales,otorgamiento de concesiones de pasajeros, se atendió a 679 habilitaciones vehiculares y 220 registros de mercancías, etc.

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2007**

( En Miles de Nuevos Soles )

FUNCION	2007				CUMPLIM.	2006				CUMPLIM.	VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION	%		PIM	%	EJECUCION	%		PIM	EJECUCION
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>652 618,7</b>	<b>4,7</b>	<b>539 654,8</b>	<b>4,6</b>	<b>82,7</b>	<b>515 984,7</b>	<b>4,5</b>	<b>427 765,5</b>	<b>4,3</b>	<b>82,9</b>	<b>26,5</b>	<b>26,2</b>
JUSTICIA	929,8	0,0	883,5	0,0	95,0	2 634,9	0,0	1 770,7	0,0	67,2	(64,7)	(50,1)
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	521 896,0	3,7	455 774,5	3,9	87,3	456 259,2	4,0	393 947,6	3,9	86,3	14,4	15,7
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	108 382,2	0,8	64 577,9	0,6	59,6	37 380,2	0,3	15 016,5	0,2	40,2	189,9	330,0
RELACIONES EXTERIORES	21 410,7	0,2	18 418,9	0,1	86,0	199,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.659,1	18.418,9
TRABAJO						19 511,4	0,2	17 030,7	0,2	87,3	(100,0)	(100,0)
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>10 387 312,0</b>	<b>73,3</b>	<b>9 272 452,5</b>	<b>79,9</b>	<b>89,3</b>	<b>9 160 434,6</b>	<b>80,1</b>	<b>8 424 132,1</b>	<b>84,4</b>	<b>92,0</b>	<b>13,4</b>	<b>10,1</b>
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 531 957,2	10,8	1 485 257,4	12,8	97,0	1 439 777,5	12,6	1 428 716,2	14,3	99,2	6,4	4,0
EDUCACION Y CULTURA	6 192 925,2	43,7	5 777 578,8	49,8	93,3	5 521 089,9	48,3	5 311 483,3	53,2	96,2	12,2	8,8
SALUD Y SANEAMIENTO	2 662 429,6	18,8	2 009 616,3	17,3	75,5	2 199 567,2	19,2	1 683 932,6	16,9	76,6	21,0	19,3
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>3 118 452,6</b>	<b>22,0</b>	<b>1 789 358,7</b>	<b>15,5</b>	<b>57,4</b>	<b>1 758 580,0</b>	<b>15,4</b>	<b>1 133 393,1</b>	<b>11,3</b>	<b>64,4</b>	<b>77,3</b>	<b>57,9</b>
AGRARIA	966 375,3	6,8	636 626,4	5,5	65,9	618 274,0	5,4	450 075,8	4,5	72,8	56,3	41,4
COMUNICACIONES	986,8	0,0	620,4	0,0	62,9	1 329,5	0,0	896,2	0,0	67,4	(25,8)	(30,8)
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	355 931,4	2,6	204 569,2	1,8	57,5	184 051,6	1,6	94 033,3	0,9	51,1	93,4	117,5
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	88 912,1	0,6	45 198,6	0,4	50,8	73 501,3	0,6	45 431,8	0,5	61,8	21,0	(0,5)
PESCA	46 879,8	0,3	37 159,6	0,3	79,3	39 915,6	0,3	33 052,7	0,3	82,8	17,4	12,4
TRANSPORTE	1 606 658,3	11,3	824 281,0	7,1	51,3	772 434,4	6,8	462 447,9	4,6	59,9	108,0	78,2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	52 708,9	0,4	40 903,5	0,4	77,6	69 073,6	0,6	47 455,4	0,5	68,7	(23,7)	(13,8)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14 158 383,3</b>	<b>100,0</b>	<b>11 601 466,0</b>	<b>100,0</b>	<b>81,9</b>	<b>11 434 999,3</b>	<b>100,0</b>	<b>9 985 290,7</b>	<b>100,0</b>	<b>87,3</b>	<b>23,8</b>	<b>16,2</b>

  
\*\*\*\*\*  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

  
CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO  
Directora  
de Gobierno Nacional y de Gobierno Regional

## 2.6 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

Según esta clasificación, los créditos presupuestarios se asignan a nivel región, departamento, provincia y distrito, por lo que el ámbito geográfico alcanza a cada una de las unidades ejecutoras donde el Gobierno Regional ejerce influencia y desarrolla su gestión.

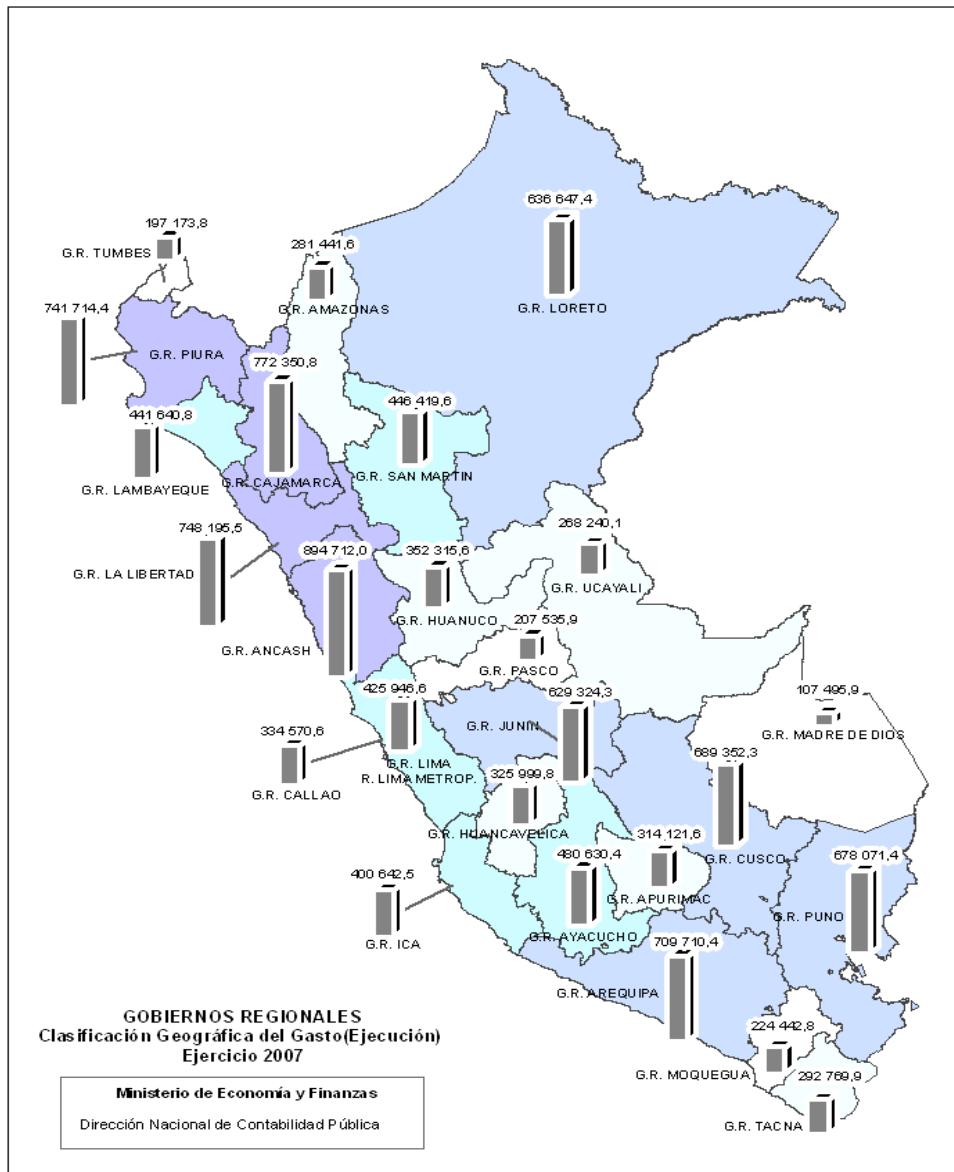
El Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales, asciende a S/. 14 158 383,3 mil, distribuidos según ámbito geográfico, con una ejecución de S/. 11 601 466,0 mil, logrando una variación positiva en la ejecución de aproximadamente 16,2% en relación al ejercicio anterior.

Al término del ejercicio 2007 los Gobiernos Regionales que presentan mayor Presupuesto Modificado fueron:

- **Gobierno Regional Ancash** con 27 unidades ejecutoras logra un PIM de S/. 1 146 935,8 mil, con una participación del 8,1% del total presupuestado, en tanto la ejecución llega a S/. 894 712,0 mil o 7,7%. En relación al año anterior se presenta un importante incremento del PIM por 67,0% y de la ejecución por 61,0%. Se destaca que el 32,0% del presupuesto ha sido asignado a gastos de inversión pública que es una herramienta que utiliza el Estado para mejorar la calidad de vida de la población. El Gobierno Regional Ancash es el que logró un mayor incremento de presupuesto del orden del 67% en relación al ejercicio anterior.

Las unidades ejecutoras que concentraron una mayor ejecución fueron: La Sede Central con S/. 293 721,3 mil; Educación Santa con S/. 104 596,6 mil; Educación Huaraz con S/. 59 309,5 mil; Educación Ancash con S/. 49 593,5 mil; Proyecto Especial Chinecas con S/. 46 622,2 mil y Educación Huaylas con S/. 44 160,5 mil.

- **Gobierno Regional Cusco**, logra un PIM de S/. 967 903,0 mil, que significa el 6,8% del presupuesto total, ejecutándose el monto de S/. 689 352,3 mil. Comparado con el ejercicio anterior obtuvo una variación positiva de 32,1% y del gasto de 14,5%. Cuenta con 16 unidades ejecutoras, entre las cuales destacan con mayor ejecución de gastos: Educación con S/. 2110 167,8 mil; la Sede Central con S/. 114 311,1 mil; Educación Canchis con S/. 84 659,4 mil y Salud con S/. 54 365,2 mil.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con un PIM de S/. 967 332,2 mil con participación de 6,8% del total presupuestado y presenta un gasto de S/. 772 350,8 mil o 6,7%. Tanto el PIM como el gasto logran una variación positiva de 11,2% y de 8,5% respecto al ejercicio 2006. Las ejecutoras que registran mayores gastos son: Educación Cajamarca con S/. 216 840,9 mil y la Sede Central con S/. 91 429,0 mil.
- **Gobierno Regional Piura**, logra un PIM de S/. 851 766,1 mil que significa el 6,0 % del presupuesto total y una ejecución de S/. 741 714,4 mil o 6,4%, con un incremento del orden de 12,6% en relación al ejercicio anterior. Cuenta con 17 unidades de las cuales destacan con mayor ejecución las siguientes: Educación con S/. 200 373,0 mil; Educación Luciano Castillo Colona con S/. 147 907,2 mil y finalmente la Sede Central con S/. 102 243,6 mil.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con 29 unidades ejecutoras alcanza un PIM de S/. 823 043,1 mil, y una ejecución de S/. 748 195,5 mil logrando un incremento anual de 19,1% en cuanto al PIM y de 16,1% en relación al gasto; presenta una variación positiva de 19,0% en relación al año anterior. Presentan mayor ejecución las ejecutoras de Educación con S/. 252 638,0 mil y la Sede Central con S/. 112 966,8 mil.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con 16 unidades ejecutoras alcanza un PIM de S/. 773 859,4 mil y ejecución de S/. 709 710,4 mil con un incremento anual de 17,4%. Logrando mayores niveles de gasto las ejecutoras: Sede Central con S/. 129 809,2 mil; Educación Arequipa Sur con S/. 126 287,0 mil; Educación Arequipa Norte con S/. 124 897,3 mil y Educación Arequipa con S/. 103 555,2 mil.



**GOBIERNOS REGIONALES**  
**CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2007**  
*(En Miles de Nuevos Soles)*

CUADRO N° 20

FUNCION	2007				2006				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM %	EJECUCION %
AMAZONAS	305 467,6	2,2	281 441,6	2,4	222 008,3	1,9	213 806,4	2,1	37,6	31,6
ANCASH	1 146 935,8	8,1	894 712,0	7,7	686 828,2	6,0	555 777,1	5,6	67,0	61,0
APURIMAC	325 705,3	2,3	314 121,6	2,7	271 893,6	2,4	264 579,4	2,6	19,8	18,7
AREQUIPA	773 859,4	5,5	709 710,4	6,1	671 113,8	5,9	604 407,8	6,1	15,3	17,4
AYACUCHO	513 061,6	3,6	480 630,4	4,1	425 604,2	3,7	391 856,5	3,9	20,5	22,7
CAJAMARCA	967 332,2	6,8	772 350,8	6,7	870 229,4	7,6	711 559,0	7,1	11,2	8,5
PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO	445 291,8	3,1	334 570,6	3,0	398 340,6	3,5	305 475,3	3,1	11,8	9,5
CUSCO	967 903,0	6,8	689 352,3	6,0	732 912,0	6,4	602 220,4	6,0	32,1	14,5
HUANCAVELICA	419 217,9	3,0	325 999,8	2,8	315 657,5	2,8	273 818,2	2,7	32,8	19,1
HUANUCO	373 164,6	2,6	352 315,6	3,0	321 064,0	2,8	302 962,7	3,0	16,2	16,3
ICA	451 692,2	3,2	400 642,5	3,5	406 036,6	3,6	365 205,0	3,7	11,2	9,7
JUNIN	772 286,9	5,5	629 324,3	5,4	667 288,8	5,8	601 421,8	6,0	15,7	4,6
LA LIBERTAD	823 043,1	6,0	748 195,6	6,4	690 771,1	6,0	644 564,7	6,5	19,1	16,1
LAMBAYEQUE	486 746,6	3,4	441 640,8	3,8	445 134,4	3,9	413 880,7	4,1	9,3	6,8
LIMA	516 267,5	3,6	425 946,6	3,7	382 644,8	3,3	342 192,1	3,4	34,9	24,5
LORETO	741 921,2	5,2	636 647,4	5,5	677 482,2	5,9	582 688,6	5,8	9,5	9,3
MADRE DE DIOS	131 108,4	0,9	107 495,9	0,9	85 717,0	0,8	81 460,6	0,8	53,0	32,0
MOQUEGUA	371 115,4	2,6	224 442,8	2,0	275 004,6	2,4	183 650,3	1,8	34,9	22,2
PASCO	341 562,0	2,4	207 535,9	1,8	191 797,5	1,7	173 562,8	1,7	78,1	19,6
PIURA	851 766,1	6,0	741 714,4	6,4	756 266,8	6,6	708 048,6	7,1	12,6	4,8
PUNO	769 622,6	5,4	678 071,4	5,8	669 737,6	5,9	609 140,3	6,1	14,9	11,3
SAN MARTIN	629 791,1	4,4	446 419,6	3,8	444 021,4	3,9	363 336,1	3,6	41,8	22,9
TACNA	426 114,1	3,1	292 769,9	2,5	318 655,3	2,8	248 303,9	2,5	33,7	17,9
TUMBES	239 907,3	1,7	197 173,8	1,7	208 337,7	1,8	163 580,5	1,6	15,2	20,5
UCAYALI	367 499,6	2,6	268 240,1	2,3	300 451,9	2,6	277 991,9	2,8	22,3	(3,5)
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14 158 383,3</b>	<b>100,0</b>	<b>11 601 466,0</b>	<b>100,0</b>	<b>11 434 999,3</b>	<b>100,0</b>	<b>9 985 290,7</b>	<b>100,0</b>	<b>23,8</b>	<b>16,2</b>



.....  
CPC. OSCAR A. PAULELO RAMIREZ  
COMPAÑIA GENERAL DE LA RACION



.....  
CPC. ISABEL CAMACHO SALCEDO  
Directora  
de Gobierno Regional y de Gobierno Regional



### **3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**

- **BALANCE GENERAL**
- **ESTADO DE GESTIÓN**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**



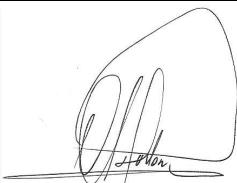
**GOBIERNOS REGIONALES**  
**BALANCE GENERAL**  
**EJERCICIO 2007**  
**( En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos )**

**CUADRO N° 21**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2007	2006
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Notas N°		
Caja y Bancos 3	3 010 164,9	1 192 478,7
Valores Negociables 4	49,3	10,7
Cuentas por Cobrar 5	40 364,3	58 014,3
Otras Cuentas por Cobrar 6	89 506,7	89 568,4
Existencias 7	304 071,4	245 499,7
Gastos Pagados por Anticipado 8	403 647,8	279 233,8
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3 847 804,4</b>	<b>1 864 805,6</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo 9	817,2	170,9
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo 10	22 276,5	32 119,1
Inversiones (Neto) 11	1 306,5	1 445,2
Inmueble Maquinaria y Equipo (Neto) 12	7 885 689,3	6 790 529,8
Infraestructura Pública (Neto) 13	11 643 702,5	11 543 491,5
Otras Cuentas del Activo (Neto) 14	1 430 445,8	873 019,5
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>20 984 237,8</b>	<b>19 240 776,0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24 832 042,2</b>	<b>21 105 581,6</b>
Cuentas de Orden 30	23 174 598,7	21 332 904,4

CONCEPTO	2007	2006
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Notas N°		
Obligaciones Tesoro Público 15	203 260,5	153 763,6
Sobregiros Bancarios 16		10,7
Cuentas por Pagar 17	711 909,9	399 861,9
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo 18	12 640,2	1 947,0
Parte Cte. Prov. para Beneficios Soc. 19	1 556,1	
Otras Cuentas del Pasivo 20	188 018,0	100 785,7
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1 117 384,7</b>	<b>656 368,9</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo 21	22 940,8	7 673,4
Provisión para Beneficios Sociales 22	3 089 068,1	2 337 799,6
Ingresos Diferidos 23	77 299,3	81 900,6
Otras Cuentas del Pasivo 24	24 417,4	238 444,4
Otras Provisiones 25	339 601,1	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3 553 326,7</b>	<b>2 665 818,0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4 670 711,4</b>	<b>3 322 186,9</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional 26	57 391 266,4	54 234 490,6
Hacienda Nacional Adicional 27	2 785 823,3	1 213 075,4
Resultados Acumulados 29	( 40 015 758,9 )	( 37 664 171,3 )
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>20 161 330,8</b>	<b>17 783 394,7</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>24 832 042,2</b>	<b>21 105 581,6</b>
Cuentas de Orden 30	23 174 598,7	21 332 904,4

  
 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
 CPC. ISABEL CANORIO SALCEDO  
 Directora  
 de Gobierno Nacional y de Gobierno Regional

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ESTADO DE GESTIÓN**  
**EJERCICIO 2007**  
**(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos )**

CUADRO N° 22

Por los años terminados al 31 de diciembre de :

CONCEPTO	2007	2006
<b>INGRESOS</b>		
Notas N°		
Ingresos Tributarios	31	79 875,6
Menos : Liber. Inc. y Dev. Tributarios	32	( 98,5)
Ingresos No Tributarios	33	884 198,1
Transferencias Corrientes Recibidas	34	8 452 940,5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9 416 915,7</b>	<b>8 927 204,2</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	35	( 116 840,1)
Gastos Administrativos	36	( 921 443,5)
Gastos de Personal	37	( 6 029 004,6)
Provisiones del Ejercicio	38	( 3 048 069,9)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>( 10 115 358,1)</b>	<b>( 9 452 315,8)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>( 698 442,4)</b>	<b>( 525 111,6)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos Financieros	39	57 467,6
Ingresos Diversos de Gestión	40	55 485,7
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorgadas	41	( 647 336,8)
Gastos Financieros	42	( 12 868,8)
Transferencias Ctes. Otorgadas	43	( 17 864,2)
Ingresos Extraordinarios	44	89 423,8
Gastos Extraordinarios	45	( 86 897,8)
Ingresos de Ejercicios Anteriores	46	384 112,1
Gastos de Ejercicios Anteriores	47	( 337 329,0)
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>( 515 807,4)</b>	<b>3 527 106,6</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)</b>	<b>( 1 214 249,8)</b>	<b>3 001 995,0</b>

  
 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

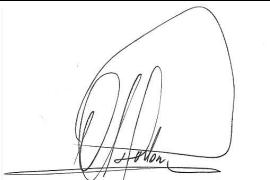
  
 CPC. ISABEL CAMACHO SALCEDO  
 Directora  
 de Gobierno Nacional y de Gobierno Regional

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**EJERCICIO 2007**  
**( En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos )**

CUADRO N° 23

Por los años terminados al 31 de diciembre de :

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>	<b>53 188 889,8</b>	<b>945 372,4</b>		<b>( 40 470 283,9)</b>	<b>13 663 978,3</b>
Ajuste Ejercicios Anteriores	6 292,7	( 21 504,2)		( 80 124,2)	( 95 335,7)
Transferencias y Remesas recib. del Tesoro Público		559 521,1			559 521,1
Transferencias y Remesas entreg. al Tesoro Público		( 6 340,7)			( 6 340,7)
Transferencias y Remesas recib. de Otras Entidades		1 409 297,8			1 409 297,8
Transferencias y Remesas entreg. a Otras Entidades		( 1 014 100,0)			( 1 014 100,0)
Donaciones recibidas		177 576,0			177 576,0
Otras Variaciones	745,1	90 465,0		( 4 407,2)	86 802,9
Superavit ( Déficit ) del Ejercicio				3 001 995,0	3 001 995,0
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1 038 563,0	( 927 212,0)		( 111 351,0)	0,0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>54 234 490,6</b>	<b>1 213 075,4</b>		<b>( 37 664 171,3)</b>	<b>17 783 394,7</b>
Ajuste Ejercicios Anteriores	939,3	( 225,8)		92 973,3	93 686,8
Transferencias y Remesas recib. del Tesoro Público		864 855,1			864 855,1
Transferencias y Remesas entreg. al Tesoro Público		( 12 140,1)			( 12 140,1)
Transferencias y Remesas recib. de Otras Entidades		2 364 830,5			2 364 830,5
Transferencias y Remesas entreg. a Otras Entidades		( 1 109 801,5)			( 1 109 801,5)
Donaciones recibidas		709 361,0			709 361,0
Otras Variaciones	31 690,5	56 349,2		( 43 608,2)	44 431,5
Superavit ( Déficit ) del Ejercicio				( 1 214 249,8)	( 1 214 249,8)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1 764 759,0	( 1 210 936,0)		( 553 823,0)	0,0
Traslados de saldos por Fusión y/o Liquidación	1 359 387,0	( 89 544,5)		( 632 879,9)	636 962,6
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>	<b>57 391 266,4</b>	<b>2 785 823,3</b>		<b>( 40 015 758,9)</b>	<b>20 161 330,8</b>

  
.....  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
.....  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**EJERCICIO 2007**  
**( En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos )**

CUADRO N° 24

Por los años terminados al 31 de diciembre de :

CONCEPTO	2007	2006
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranza de Impuestos, Tasas y Contribuciones	89 312,5	74 628,7
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	960 599,8	1 002 340,0
Donaciones Corrientes en Efectivo	39 275,2	1 002,6
Transferencias Corrientes Recibidas	8 319 237,9	7 755 053,5
Otros	370 564,8	319 438,2
<b>MENOS</b>		
Pago de Proveedores de Bienes y Servicios	( 1 104 943,9)	( 854 655,0)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	( 5 934 329,0)	( 5 762 295,6)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	( 1 276 401,5)	( 1 379 590,8)
Transferencias Corrientes Otorgadas	( 10 310,9)	( 617,7)
Otros	( 804 772,2)	( 572 233,2)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN)</b>	<b>648 232,7</b>	<b>583 070,7</b>
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	2 058,9	15 997,5
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	1 708,3	357,3
Otros	93 055,1	29 497,0
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	( 145 215,9)	( 101 820,5)
Pago en Construcciones en Curso	( 386 189,3)	( 355 411,9)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	( 698 048,7)	( 468 725,5)
Otros	( 556 195,7)	( 451 737,1)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN)</b>	<b>( 1 688 827,3)</b>	<b>( 1 331 843,2)</b>
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones de Capital en Efectivo	696 937,0	166 497,4
Transferencias de Capital Recibidas	2 372 426,0	1 173 713,9
Cobranza por Colocación de Valores y Otros Documentos	10,0	43,6
Préstamos Internos y/o Externos	14 802,3	8 323,3
Otros	591 872,7	39 119,4
<b>MENOS</b>		
Transferencias de Capital Entregadas	( 369 196,4)	( 256 791,7)
Amortización de Préstamos e Intereses	( 6 724,2)	( 23 830,0)
Otros	( 441 770,8)	( 18 761,9)
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación	( 75,8)	
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO)</b>	<b>2 858 280,8</b>	<b>1 088 314,0</b>
<b>D. AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO)</b>	<b>1 817 686,2</b>	<b>339 541,5</b>
<b>E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERC.</b>	<b>1 192 478,7</b>	<b>852 937,2</b>
<b>F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFEC. AL FINALIZAR EL EJERC.</b>	<b>3 010 164,9</b>	<b>1 192 478,7</b>

  
 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

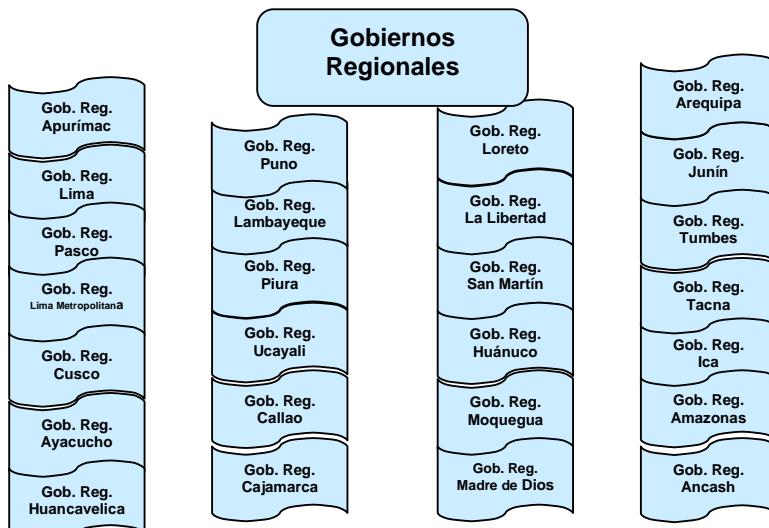
  
 DRE ISABEL CARRASCO SALCEDO  
 Directora Ejecutiva  
 de Gobierno Nacional y de Gobierno Regional

### 3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Nota 1: Finalidad

Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad, esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, garantizando el empleo y el derecho a la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a fin de contribuir con el desarrollo y crecimiento económico, social de la población.

Los Gobiernos Regionales están conformados por 26 entidades, a continuación se detallan:



La Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización, regula la conformación de las regiones y municipalidades y fija las competencias de los tres niveles de gobierno, determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales y locales, asimismo regula las relaciones en sus distintos niveles.

#### Nota 2: Principios y prácticas contables consideradas en la integración de los Gobiernos Regionales.

La información presentada por los Gobiernos Regionales se fundamenta en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicables a la Contabilidad Gubernamental, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la Normatividad Contable vigente aprobados por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad e integrante del Sistema de Administración Financiera del Sector Público SAFI , así como las normas y los procedimientos dictados y aprobados por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Asimismo, se apoya en el Compendio de la Normatividad Contable, aprobado por Resolución de Contaduría N°067-97-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes.

Los Gobiernos Regionales para el registro de sus operaciones en cada una de sus Unidades Ejecutoras utilizan el Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución CNC N°010-97-EF/93.01, instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas emanadas de los sistemas contables de las entidades gubernamentales, permitiendo la integración y consolidación de la información financiera para su inclusión en la Cuenta General de la República.

Los saldos iniciales de cada Gobierno Regional, representa saldos finales al 31 de diciembre del 2006, los cuales son considerados saldos iniciales históricos a partir del 01 de enero 2007, según lo especificado en el artículo 2º de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad.

## **OBLIGACIONES LABORALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES**

Las Provisiones para Beneficios Sociales de los trabajadores son derechos que les corresponden por obligaciones laborales y, al retiro se rigen conforme al Decreto Leg. N° 276, Decreto Leg. N° 728 y disposiciones vigentes; así como la provisión de Compensación por Tiempo de Servicios Decreto Leg. N° 276, modificado por la Ley N° 25224, para servidores bajo el régimen del Sector Público y Decreto Ley N° 728, para servidores bajo el régimen laboral del Sector Privado y disposiciones vigentes teniendo en cuenta al sector que corresponda, como al Sector Salud, Educación, etc.

El registro y control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado, se efectuó de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-E F/93.01 que aprobó el Instructivo N°020-2003-EF/93.01, sobre Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a Cargo del Estado, como lo menciona el artículo 3° del Decreto Supremo N°026-2003-EF.

## **TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Los saldos en moneda nacional, originados por derechos y obligaciones en moneda extranjera para efectos de registro y consolidación aplicando los “Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras”, emitido por la Superintendencia de Banca y Seguros. NIC SP N° 04 “Efectos de las Variaciones en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera”.

## **ESTIMACIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS INCOBRABLES**

Para registrar la estimación y cancelación de cuentas incobrables, los servidores de los Gobiernos Regionales observan los criterios establecidos en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y su aplicación se efectúa de acuerdo al Instructivo N° 3 “Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables”, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y la NIC - SP 19 “Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes”.

## **EXISTENCIAS**

Las existencias comprenden bienes comprados y mantenidos para sus ventas, que producen las entidades como actividades adicionales y complementarias a su función principal, productos terminados y producidos por la entidad, materiales y suministros listos para su uso, etc. y se valúan al costo o valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, para ser incluidos en el concepto de existencias en el Balance General y su contenido se ciñe a los procedimientos establecidos en la NIC - SP 12 “Existencias”.

## **INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO E INFRAESTRUCTURA Y SU DEPRECIACIÓN**

Los bienes de usos de Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura, se registran al costo de adquisición en compras, transferencias recibidas, donaciones de bienes recibidas, etc. y las mejoras en bienes se agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de servicio o prolongan su vida útil, en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultados, NIC - SP 17 “Inmuebles, Maquinaria y Equipo”.

Para depreciar sus bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública, las entidades utilizan el método de línea recta sobre el costo, a tasas acordes con la vida útil de dichos activos aprobados por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, mediante el Instructivo N° 2 “Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentaje de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública” y demás disposiciones vigentes. Los Gobiernos Regionales pueden modificar los porcentajes de depreciación, con resolución de la alta dirección, en casos debidamente justificados y harán de conocimiento de este cambio de política a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

## **BASE DE REGISTRO DE GASTO E INGRESO**

La información de los Gobiernos Regionales considera el gasto devengado y el ingreso realizado en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de realización y la NIC -SP 9 “Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio”.

## REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN

De acuerdo al artículo 10º de la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel nacional, regional y local y se efectúa a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

## PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Gobiernos Regionales, a nivel de pliego, integran la información contable y financiera de sus unidades ejecutoras de Salud, Educación, Agricultura, Sede Central, etc.

- Los Estados Financieros de las Unidades Ejecutoras han sido preparados sobre la base de valores históricos, los cuales se llevan a moneda nacional a la fecha de transacción, considerando como base la NIC - SP N°1 "Presentación de Estados Financieros".
- En el presente ejercicio se consolida la información contable y financiera para la elaboración de la Cuenta General de la República de 26 Gobiernos Regionales, incluida la Región Lima Metropolitana.
- La información financiera presentada por los Gobiernos Regionales comprende el Balance General, el Estado de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, sustentada en los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad. Es el resultado del registro sistemático en aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 010-97-EF/93.01, y disposiciones complementarias vigentes, aprobadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- La información contable que anualmente se presenta es elaborada sobre la base de las instrucciones contenidas en la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 Directiva para el Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República, aprobado con Resolución Directoral N° 017-2007-RF/93.01. Las referidas instrucciones establecen acciones a seguir en aspectos de control como conciliaciones, inventarios, regularizaciones patrimoniales, determinación de resultados y la información para la Cuenta General de la República, complementada con las directivas y resoluciones emitidas.
- Los Depósitos Sujetos a Restricción se encuentran presentados en Otras Cuentas del Activo en el Balance General, y los adelantos de Beneficios Sociales se deducen de la Provisión para Beneficios Sociales.
- Para efectos de presentación en el Balance General, el saldo de la cuenta Encargos Recibidos se saldó con Encargos Registrados en Caja y Bancos y Cargas Diferidas.
- En el presente ejercicio para el registro de las operaciones administrativas y contables de los Gobiernos Regionales, las unidades ejecutoras han utilizado el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF – SP), de conformidad con el artículo 10º de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público –
- Ley N° 28112, presentando su información contable a nivel de Pliego corroborado con el artículo 17º de la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- La formulación de los estados financieros consolidados se fundamenta en la normatividad contable gubernamental aplicada por los Gobiernos Regionales y emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad y, con estricto apego a dicha normatividad, las entidades y/o Unidades Ejecutoras llevan a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboran los estados financieros y patrimoniales, que muestran información veraz y consistente para evaluar los resultados y la toma de decisiones.
- Se incorporan notas a los estados financieros consolidados, elaborados en base a la información proporcionada por los Gobiernos Regionales, estructuradas en forma comparativa con relación al año anterior y revelando selectivamente los cambios y efectos más significativos de las variaciones a nivel de cuentas del Balance General y Estado de Gestión, así como análisis de ratios financieros aplicados a los Gobiernos Regionales, siendo consolidados para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio 2007.

- En el Balance General se incluye el rubro Otras Provisiones, referido a la cuenta 48 Provisiones Diversas, presentará el saldo acumulado de la estimación contable, de los procesos judiciales en curso.

**Nota 3: Caja y Bancos**

Representan saldos disponibles en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera depositados en el Banco de la Nación y otras instituciones financieras y que no están sujetos a restricción, comprende el siguiente detalle:

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL ANCASH</b>	<b>775 349,4</b>	<b>123 943,1</b>
Caja	35,1	47,5
Fondo para Pagos en Efectivo	80,9	103,0
Canon y Sobrecanon	18 522,3	58 654,2
Recursos Determinados	377 475,5	
Recursos Directamente Recaudados	7 124,6	5 378,3
Transferencias	6 432,4	5 637,3
Donaciones	365 669,8	54 088,8
FONCOR	8,8	34,0
<b>GOBIERNO REGIONAL TACNA</b>	<b>283 134,0</b>	<b>109 522,5</b>
Caja	0,1	
Fondo para Pagos en Efectivo	1,2	0,9
Canon y Sobrecanon	152 208,7	83 861,2
Recursos Determinados	68 371,4	
Recursos Directamente Recaudados	19 395,1	20 053,8
Transferencias	1 917,4	2 004,7
Donaciones	41 012,7	3 401,3
Otras	227,5	192,9
FONCOR	0,0	7,6
<b>GOBIERNO REGIONAL CUSCO</b>	<b>278 332,5</b>	<b>115 755,6</b>
Caja	4,5	0,0
Fondo para Pagos en Efectivo	39,7	44,9
Bancos Cuentas Corrientes	278 288,3	115 710,7
<b>GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA</b>	<b>196 737,7</b>	<b>121 777,6</b>
Caja	0,2	0,2
Fondo para Pagos en Efectivo	4,0	0,0
Canon y Sobrecanon	48 876,9	61 044,2
Recursos Determinados	101 878,2	0,0
Recursos Directamente Recaudados	2 429,7	2 962,8
Transferencias	9 802,6	5 841,8
Donaciones	33 692,7	51 607,4
Otros	6,5	271,3
FONCOR	0,0	0,0
Depósito en Ahorro	46,9	49,9
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>125 892,1</b>	<b>59 702,3</b>
Caja	47,0	219,7
Fondo para Pagos en Efectivo	3,0	2,0
Bancos Cuentas Corrientes	125 670,8	59 301,2
Otros Depositos	171,3	179,4
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1 350 719,2</b>	<b>661 777,6</b>
Varios	1 350 719,2	661 777,6
<b>TOTAL</b>	<b>3 010 164,9</b>	<b>1 192 478,7</b>

Con relación al ejercicio anterior se registra el aumento de S/. 1 817 686,2 mil que representa el 152,4%, destacando el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 651 406,3 mil, básicamente por las donaciones de los remanentes y regalías mineras de las Compañías Antamina S.A. con el importe de S/. 445 097,9 mil, Minera Barrick S/. 31 943,7 mil, programadas principalmente para la ejecución de obras como el mejoramiento de la carretera Callejón de Huaylas, Cachas, San Luis, etc., construcción y mejoramiento del sistema de riego Rureek, distrito de Olleros, mejoramiento integral del servicio materno y neonatal de hospitales, entre otros; **Gobierno Regional Tacna** con S/. 173 611,5 mil, **Gobierno Regional Cusco** con un aumento de

S/. 162 576,9 mil en la fuente de financiamiento Recursos Determinados las cuales se ejecutarán en la construcción del local Institucional de la UGEL Calca, ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Quillabamba; el **Gobierno Regional La Libertad** reporta S/. 66 189,9 mil por mayor captación de canon y sobre canon y remanentes de utilidades de las minas, las que serán ejecutadas en las obras de mejoramiento de la carretera regional tramo Agallpampa, Infraestructura de transferencia de energía eléctrica Otuzco, instalación del sistema de agua potable y alcantarillado en el poblado Buena Vista, entre otros.

**Nota 4: Valores Negociables**

Representado por otros valores negociables adquiridos.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL PIURA	49,3	10,7
Otra Entidad	49,3	10,7
<b>TOTAL</b>	<b>49,3</b>	<b>10,7</b>

Involucra 49,3 acciones nominales que se encuentran en la Bolsa de Valores de Lima, cuyo valor nominal es de S/. 1,00 cada uno, las mismas que se están custodiadas en el Banco Financiero.

**Nota 5: Cuentas por Cobrar**

Comprende deudas de terceros a favor del Estado por venta de bienes o prestación de servicios.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL LIBERTAD</b>	<b>2 918,9</b>	<b>2 402,0</b>
Tasa por Cobrar	833,8	1 197,8
Venta de Bienes por Cobrar	607,7	424,7
Prestación de Servicios	876,6	545,2
Rentas de la Propiedad	132,3	123,9
Cobranza Dudosa	468,5	110,4
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>2 688,0</b>	<b>913,6</b>
Venta de Bienes por Cobrar	510,8	579,7
Prestación de Servicios	199,1	200,9
Rentas de la Propiedad	123,1	32,8
Cobranza Dudosa	1 855,0	100,2
<b>GOBIERNO REGIONAL ANCASH</b>	<b>1 110,4</b>	<b>157,1</b>
Tasa por Cobrar	462,2	0,0
Venta de Bienes por Cobrar	13,3	75,3
Prestación de Servicios	51,0	20,1
Rentas de la Propiedad	567,0	61,7
Cobranza Dudosa	16,9	0,0
<b>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA</b>	<b>102 586,0</b>	<b>110 157,4</b>
Venta de Bienes y Servicios	32 022,3	41 372,8
Prestación de Servicio	683,4	847,6
Rentas de la Propiedad	34,6	22,4
Cobranza Dudosa	69 845,7	67 914,6
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>80 375,9</b>	<b>1 965,1</b>
Varios	80 375,9	1 965,1
<b>TOTAL</b>	<b>189 679,2</b>	<b>115 595,2</b>
Menos Prov. Cobranza Dudosa	( 149 314,9)	( 57 580,9)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>40 364,3</b>	<b>58 014,3</b>

Presenta una variación positiva de S/. 74 084,0 mil con relación al ejercicio anterior, destacando básicamente el **Gobierno Regional La Libertad**, que reporta el incremento de

S/. 516,9 mil principalmente por el Proyecto Especial Chavimochic, comprende la cuenta tasa por la venta de tarifas de agua para riego a la Comisión de Riego Valle Virú; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 1 774,4 mil, corresponde a los servicios que realiza la actividad productiva CESEM y LS y agua de emergencia Bayobar, así como el Proyecto Especial Chira Piura; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 953,3 mil, dicho incremento se debe a las tasas por cobrar por el Proyecto Especial Chinecas por parte de los usuarios del canal de riego en la zona costa-Chimbote. Con respecto al incremento en el rubro rentas de la propiedad comprende la unidad ejecutora agricultura por el alquiler de maquinarias agrícolas para arado y mejora de los campos agrícolas.

El **Gobierno Regional Arequipa**, refleja una disminución de S/. 7 571,4 mil, esta cuenta constituye la venta de tierras agrícolas y lotes urbanos del Proyecto Especial Majes Siguas, así como la venta de bienes para el alquiler de maquinaria.

Esta cuenta presenta un aumento de Provisión de Cobranza Dudosa por S/. 91 734,0 mil, mostrando una variación neta de S/. 17 650,0 mil que equivale al 30,4% respecto al año precedente.

#### Nota 6: Otras Cuentas por Cobrar

Representa deudas a favor de los Gobiernos Regionales por cobranza dudosa, préstamos al personal y responsabilidades fiscales.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>84 834,3</b>	<b>2 479,9</b>
Letras por Cobrar	16,9	176,5
Responsabilidades Fiscales	24,8	25,3
Garantía Recibidas	23,9	16,4
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	6 120,4	2 261,7
Cobranza Dudosa	78 648,3	
<b>GOBIERNO REGIONAL LORETO</b>	<b>40 160,1</b>	<b>25 024,9</b>
Letras por Cobrar	0,0	0,0
Responsabilidades Fiscales	50,7	759,5
Préstamos Concedidos	39 732,0	23 923,2
Intereses por Cobrar	0,0	0,0
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	4,5	2,5
Cobranza Dudosa	372,9	339,7
<b>GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA</b>	<b>6 305,0</b>	<b>6 763,9</b>
Responsabilidades Fiscales	5,3	6,4
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	6 299,7	6 757,5
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>205 551,1</b>	<b>109 353,5</b>
Varias	205 551,1	109 353,5
<b>TOTAL</b>	<b>336 850,5</b>	<b>143 622,2</b>
Menos: Prov. Cobranza Dudosa	( 247 343,8)	( 54 053,8)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>89 506,7</b>	<b>89 568,4</b>

Se aprecia el incremento de S/. 193 228,3 mil, comparado con el período anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Piura** con un incremento de S/. 82 354,4 mil, básicamente por el concepto cobranza dudosa con S/. 78 648,3 mil, por otro lado se aprecia la disminución de S/. 159,6 mil que corresponde a la cobranza de letras efectuadas a los empresarios por la adquisición de lotes de terreno en zona industrial de Sullana, el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 15 135,2 mil, el incremento se debe a nuevos préstamos concedidos en el sector Agrario y Pesquero y en el sector agricultura de Loreto a los campesinos para las campañas agrícolas y acuícolas.

La provisión de cobranza dudosa aumentó en S/. 193 290,0 mil, mostrando un valor neto de S/. 61,7 mil o 1,0% en comparación a lo reportado el año 2006.

### Nota 7: Existencias

Son bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad, como también bienes producidos o en proceso de fabricación.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL PUNO</b>	<b>38 986,6</b>	<b>35 784,3</b>
Mercaderías	4 028,8	3 532,5
Suministros de Funcionamiento	21 392,0	19 987,1
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos	9 917,2	9 614,0
Bienes en Proceso	55,3	55,3
Productos Terminados	42,6	42,6
Bienes en Tránsito	3 550,7	2 552,8
<b>GOBIERNO REGIONAL CUSCO</b>	<b>27 193,3</b>	<b>17 245,6</b>
Mercaderías	6 743,1	4 670,5
Suministros de Funcionamiento	15 829,4	9 806,9
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos	5,6	0,0
Bienes en Tránsito	4 615,2	2 768,2
<b>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA</b>	<b>20 915,5</b>	<b>18 044,4</b>
Mercaderías	5 077,8	5 718,7
Suministros de Funcionamiento	7 163,0	10 408,4
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos	1 306,0	1 462,2
Bienes en Proceso	11,5	11,5
Productos Terminados	148,7	118,7
Bienes en Tránsito	7 208,5	324,9
<b>GOBIERNO REGIONAL JUNÍN</b>	<b>17 299,4</b>	<b>15 424,8</b>
Mercaderías	6 543,1	6 882,2
Suministros de Funcionamiento	6 779,4	4 699,2
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos	1 772,9	1 778,3
Bienes en Proceso	821,9	676,3
Productos Terminados	164,7	175,9
Bienes en Tránsito	1 217,4	1 212,9
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>16 055,9</b>	<b>11 885,0</b>
Mercaderías	10 287,5	7 573,5
Suministros de Funcionamiento	5 279,3	3 822,9
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos	0,0	6,1
Bienes en Proceso	46,5	196,4
Bienes en Tránsito	442,6	286,1
<b>GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE</b>	<b>15 593,3</b>	<b>14 489,5</b>
Mercaderías	4 450,6	3 612,4
Suministros de Funcionamiento	8 341,1	7 322,0
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos	1 232,7	1 205,6
Bienes en Tránsito	1 568,9	2 349,5
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>169 450,6</b>	<b>134 164,7</b>
Varias	169 450,6	134 164,7
<b>TOTAL</b>	<b>305 494,6</b>	<b>247 038,3</b>
Menos: Prov. Desv. Existencias	( 1 423,2)	( 1 538,6)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>304 071,4</b>	<b>245 499,7</b>

Muestra una variación positiva de S/. 58 456,3 mil respecto al ejercicio 2006, se debe principalmente al **Gobierno Regional Puno** con S/. 3 202,3 mil, con mayor incidencia en el rubro materiales de construcción, mantenimiento, acondicionamiento y reparación, seguido por los materiales del sector salud; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 9 947,7 mil por la adquisición de productos industriales medicinales, libros, materiales de enseñanza, combustibles y lubricantes; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 2 871,1 mil, comprende los diferentes almacenes de los sectores Majes y Cayma, destinados a las obras del proyecto; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 4 170,9 mil, por el almacenamiento de medicinas y materiales médicos en el sector salud, el proyecto Chavimochic comprende las plantaciones en proceso de crecimiento que se mantienen en los viveros de San José y San Carlos.

La provisión por desvalorización de existencias fue de S/. 115,4 mil, apreciándose un incremento neto de S/. 58 571,7 mil o 23,9% con relación al año anterior.

**Nota 8: Gastos Pagados por Anticipado**

Representa los anticipos concedidos por la compra de bienes y servicios, contratos de obras, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación futura, según detalle:

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL PASCO</b>	<b>138 721,3</b>	<b>85 632,6</b>
Anticipos y Otros	2 205,6	2 058,2
Encargos Otorgados	136 515,7	81 195,6
Cargas Diversas	0,0	2 378,8
<b>GOBIERNO REGIONAL JUNÍN</b>	<b>80 204,9</b>	<b>54 101,3</b>
Anticipos y Otros	35 311,1	18 683,8
Encargos Otorgados	44 427,9	31 931,3
Cargas Diversas	465,9	3 486,2
<b>GOBIERNO REGIONAL LIMA</b>	<b>1 185,1</b>	<b>2 712,2</b>
Pagos por Adelantado	45,9	52,9
Anticipos y Otros	6,4	0,0
Encargos Otorgados	998,6	454,5
Cargas Diversas	134,2	2 204,8
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>183 536,5</b>	<b>136 787,7</b>
Varias	183 536,5	136 787,7
<b>TOTAL</b>	<b>403 647,8</b>	<b>279 233,8</b>

Se incrementó en S/. 124 414,0 mil ó 44,6% respecto al ejercicio anterior, siendo las entidades más significativas el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 53 088,7 mil por los montos de adelanto a contratistas, viáticos otorgados a los servidores y funcionarios, el **Gobierno Regional Junín** con S/. 26 103,6 mil por los anticipos a los contratistas, encargos a diferentes Municipalidades.

El **Gobierno Regional Lima** presenta una disminución de S/. 1 527,1 mil por el traslado de Otras Cuentas por Cobrar, como los reembolsos por subsidio de enfermedad y maternidad declarados improcedentes por EsSalud.

**Nota 9: Cuentas por Cobrar a la Largo Plazo**

Las deudas por cobrar cuyo vencimiento es mayor de un año, corresponden a las siguientes entidades:

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE</b>	<b>630,4</b>	<b>35 790,5</b>
Cobranza Dudosa	630,4	35 790,5
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>133,8</b>	<b>154,4</b>
Cobranza Dudosa	133,8	154,4
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>53,0</b>	<b>9 026,5</b>
Varias	53,0	9 026,5
<b>TOTAL</b>	<b>817,2</b>	<b>44 971,4</b>
Menos: Prov. Cobranza Dudosa		( 44 800,5)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>817,2</b>	<b>170,9</b>

Se aprecia una disminución de S/. 44 154,2 mil en comparación con el período 2006, siendo las entidades más representativas, el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 35 160,1 mil, debido al incumplimiento de pago de la cartera crediticia del EX – FONDEAGRO; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 20,6 mil, ocasionado principalmente por la reclasificación de la provisión que responde al Proyecto Especial Chavimochic.

**Nota 10: Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo**

Este rubro, está representado por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>9 294.1</b>	<b>14 498.7</b>
Otras Cuentas por Cobrar y Otros	9 294.1	10 989.8
Cobranza Dudosa	0.0	3 508.9
<b>GOBIERNO REGIONAL TACNA</b>	<b>971.9</b>	<b>6 426.1</b>
Letras, Pagares y Otros Efectos por Cobrar	971.9	957.2
Otras Cuentas por Cobrar y Otros	0.0	1 096.4
Cobranza Dudosa	0.0	4 372.5
<b>GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN</b>	<b>6 585.6</b>	<b>3 499.6</b>
Prestamos Concedidos	3 102.6	0.0
Otras Cuentas por Cobrar y Otros	3 483.0	3 499.6
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>5 424.9</b>	<b>163 702.7</b>
Varias	5 424.9	163 702.7
<b>TOTAL</b>	<b>22 276.5</b>	<b>188 127.1</b>
Menos: Prov. Cobranza Dudosa		( 156 008.0)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>22 276.5</b>	<b>32 119.1</b>

Con relación al ejercicio 2006 disminuyó en S/. 165 850,6 mil, originado principalmente por el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 5 204,6 mil, incluye las cuentas responsabilidad fiscal que muestra la responsabilidad civil pecuniaria y procesos judiciales a trabajadores, funcionarios y las transferencias económicas a las municipalidades distritales y provinciales; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 5 454,2 mil, importe que corresponde a letras por cobrar por la venta de terrenos del Proyecto Parque Industrial de Tacna - PROPIT.

El **Gobierno Regional San Martín** reporta un incremento de S/. 3 086,0 mil, que corresponde a los préstamos agropecuarios, según Ordenanza Regional N° 013-2006-GRSH/CR cuyos vencimientos están comprendidos entre los años 2009 al 2011.

**Nota 11: Inversiones**

En este rubro, se muestra la participación accionaria minoritaria de los Gobiernos Regionales en empresas públicas y otros, está representado por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN</b>	<b>865.3</b>	<b>865.3</b>
Empresas Públicas y Otros	865.3	865.3
<b>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA</b>	<b>441.2</b>	<b>441.2</b>
Empresas Públicas y Otros	441.2	441.2
<b>GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS</b>	<b>0.0</b>	<b>100.1</b>
Empresas Públicas y Otros	0.0	100.1
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>0.0</b>	<b>38.6</b>
Empresas Públicas y Otros	0.0	38.6
<b>TOTAL</b>	<b>1 306.5</b>	<b>1 445.2</b>

Muestra una variación negativa de S/. 138,7 mil equivalente al 9,6% respecto al período anterior, principalmente por el **Gobierno Regional de Piura** con una disminución del 100,0% debido a la reclasificación del saldo al rubro Valores Negociables, estas inversiones fueron obtenidas como producto de la recuperación de los fondos sujetos a restricción en la intervención que realizó la Superintendencia de Banca y Seguros al NBK -BANK, los mismos

que han sido puestos a disposición en la Bolsa de Valores de Lima para su venta; asimismo el **Gobierno Regional Amazonas** presenta una disminución del 100,0% debido a que la constitución de la Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad de Amazonas S.A.C, ha quedado sin efecto revertiendo el aporte social, que se mantiene en la cuenta corriente de la entidad; el **Gobierno Regional San Martín** mantiene sus inversiones sin variación; el Gobierno Regional Arequipa no presenta movimiento, es preciso mencionar que dichas acciones fueron emitidas por la Compañía Cervecería del Sur a favor del Hospital de Goyeneche.

**Nota 12: Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

El saldo de esta cuenta, comprende los bienes tangibles, tales como terrenos, edificios, maquinaria y equipos, construcciones en curso y otros de propiedad del Estado para su uso.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>1 019 318,9</b>	<b>945 201,6</b>
Terrenos	129 136,7	124 524,9
Edificios	26 219,7	25 988,4
Otras Construcciones	707,6	707,7
Maq. Equipo y Otras Unidades	61 094,1	55 540,2
Muebles y Enseres	21 117,3	19 441,2
Otros	781 043,5	718 999,2
<b>GOBIERNO REGIONAL LORETO</b>	<b>830 603,5</b>	<b>762 021,1</b>
Terrenos	32 467,6	30 896,9
Edificios	93 169,1	104 696,0
Otras Construcciones	52,0	49,6
Maq. Equipo y Otras Unidades	46 750,7	45 192,3
Muebles y Enseres	12 614,4	11 702,1
Otros	645 549,7	569 484,2
<b>GOBIERNO REGIONAL ANCASH</b>	<b>863 795,0</b>	<b>545 955,1</b>
Terrenos	110 971,3	70 255,0
Edificios	231 285,8	222 233,2
Otras Construcciones	2 763,2	0,0
Maq. Equipo y Otras Unidades	91 589,4	71 177,3
Muebles y Enseres	18 415,0	14 983,9
Otros	408 770,3	167 305,7
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>815 083,6</b>	<b>787 972,9</b>
Terrenos	610 448,5	608 443,2
Edificios	19 217,1	17 389,0
Maq. Equipo y Otras Unidades	57 848,6	51 845,4
Muebles y Enseres	49 908,7	48 290,7
Otros	77 660,7	62 004,6
<b>GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN</b>	<b>635 291,7</b>	<b>630 810,9</b>
Terrenos	148 176,4	148 116,0
Edificios	124 200,0	173 828,7
Otras Construcciones	5 257,1	3 446,6
Maq. Equipo y Otras Unidades	39 885,1	35 242,7
Muebles y Enseres	10 783,8	10 196,1
Otros	306 989,3	259 980,8
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>5 280 761,0</b>	<b>4 629 772,8</b>
Varias	5 280 761,0	4 629 772,8
<b>TOTAL</b>	<b>9 444 853,7</b>	<b>8 301 734,4</b>
Menos: Depreciación Acumulada	(1 559 164,4)	(1 511 204,6)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>7 885 689,3</b>	<b>6 790 529,8</b>

Se aprecia el incremento de S/. 1 143 119,3 mil con relación al ejercicio anterior, reportando el **Gobierno Regional Piura** el importe de S/. 74 117,3 mil, básicamente, por las donaciones externas de la embajada de Japón, Alemania y Francia, las cuales consistieron en equipos sofisticados para el mejoramiento y análisis clínicos, a fin de implementar los Centros de Salud Piura y Hospital de Sullana, para mejorar la atención de la población que se encuentra en extrema pobreza, asimismo la donación de un terreno para la construcción del local del Artesano, ubicado en el distrito de Catacaos, otorgado por la Universidad de Piura (UDEP), el **Gobierno Regional Loreto** reporta un aumento de S/. 68 582,4 mil principalmente por los programas de shock de inversiones, destinados al sector salud a nivel regional; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 317 839,9 mil, esta variación se debe a la adquisición de nuevos activos fijos, instrumental médico para el sector salud y de computadoras; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 27 110,7 mil, por la adquisición de equipos e instrumental médico para hospitales y centros de salud, así como también por la adquisición de un terreno para el archivo regional.

La Depreciación Acumulada muestra un aumento de S/. 47 959,8 mil, reflejando un incremento neto de S/. 1 095 159,5 mil ó 16,1%.

**Nota 13: Infraestructura Pública**

Representa el valor de las carreteras, caminos, puentes, escuelas y otras obras consideradas como de servicio público. Siendo las entidades con mayor incidencia:

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA</b>	<b>5 466 133,8</b>	<b>5 402 772,1</b>
Escuelas,Universidades y Hospitales	564 565,0	564 255,9
Coliseos,Campos Deport. Plazuelas	1 998,8	1 998,8
Edif. Inst Sanitarias y Eléctricas	2 120,7	2 120,7
Otras Obras Serv. Públicos	246 280,1	191 126,7
Puentes Carreteras Viaductos y Ac.	3 306 921,5	3 305 226,9
Edif. para Museos, Bibliotecas y Otros	3 163,3	2 729,7
Presas, Represas y Canales de Div.	1 341 084,4	1 335 313,4
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>3 894 418,8</b>	<b>3 916 544,2</b>
Escuelas,Universidades y Hospitales	334 055,2	343 554,6
Coliseos,Campos Deport. Plazuelas	0,0	165,3
Edif. Inst Sanitarias y Eléctricas	56 767,8	56 741,5
Otras Obras Serv. Públicos	4 141,2	14 549,4
Puentes Carreteras Viaductos y Ac.	1 189,6	6 789,3
Edif. para Museos, Bibliotecas y Otros	276 437,8	276 437,7
Presas, Represas y Canales de Div.	3 221 827,2	3 218 306,4
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>2 105 622,2</b>	<b>2 085 610,9</b>
Escuelas,Universidades y Hospitales	231 436,0	210 248,9
Coliseos,Campos Deport. Plazuelas	290,9	290,9
Edif. Inst Sanitarias y Eléctricas	7 065,7	8 047,6
Otras Obras Serv. Públicos	271 996,6	270 157,1
Puentes Carreteras Viaductos y Ac.	48 126,1	52 074,9
Edif. para Museos, Bibliotecas y Otros	294,2	294,2
Presas, Represas y Canales de Div.	1 546 412,7	1 544 497,3
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>6 567 759,7</b>	<b>5 942 225,1</b>
Varias	6 567 759,7	5 942 225,1
<b>TOTAL</b>	<b>18 033 934,5</b>	<b>17 347 152,3</b>
Menos: Depreciación Acumulada	(6 390 232,0)	(5 803 660,8)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>11 643 702,5</b>	<b>11 543 491,5</b>

Comparado con el ejercicio anterior, esta cuenta se ha visto incrementada en S/. 686 782,2 mil, destacando el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 63 661,7 mil básicamente en el rubro escuelas, debido a las regularizaciones de las transferencias por parte del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social – FONCODES, construcciones de

aulas para el sector educación, asimismo el concepto carreteras que corresponde a la unidad ejecutora Proyecto Especial Autoridad Autónoma Majes Siguas, en el mejoramiento de la carretera Iray Chuquibamba, Quebrada Huarangane, etc.; el **Gobierno Regional Piura** con un incremento de S/. 20 011,3 mil por las transferencias recibidas por unidades ejecutoras de salud, hospitales y agricultura provenientes de las unidades ejecutoras encargadas de los programas de inversión, por otro lado se puede apreciar una disminución que corresponde a las transferencias efectuada a la Municipalidad de Piura por los drenes pluviales y a Provias Nacionales, por el tramo de la carretera Panamericana Norte.

El **Gobierno Regional La Libertad** disminuyó en S/. 22 125,4 mil, se debió principalmente a la rebaja por regularizaciones contables por saneamiento legal de escuelas, así como de otras obras de servicio público.

Se aprecia el aumento de la Depreciación Acumulada por S/. 586 571,2 mil, mostrando un incremento neto de S/. 100 211,0 mil ó 0,9% de un período a otro.

**Nota 14: Otras Cuentas del Activo**

Agrupa a las inversiones intangibles, cargas diferidas, bienes agropecuarios, bienes culturales y otros como depósitos sujetos a restricción, destacando las entidades:

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN</b>	<b>252 770,4</b>	<b>107 055,3</b>
Inversión Intangible	46 923,9	35 620,6
Bienes Agropecuarios	3 230,1	3 294,5
Bienes Culturales	<b>36,3</b>	27,1
Cargas Diferidas	202 580,1	68 113,1
<b>GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE</b>	<b>161 605,7</b>	<b>72 484,4</b>
Inversión Intangible	32 203,0	26 217,8
Bienes Agropecuarios	19,9	15,5
Bienes Culturales	7,6	28,6
Cargas Diferidas	129 375,2	46 222,5
<b>GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO</b>	<b>113 804,8</b>	<b>53 328,4</b>
Inversión Intangible	35 050,3	25 093,2
Bienes Agropecuarios	532,8	360,7
Bienes Culturales	41,3	41,3
Cargas Diferidas	78 098,6	27 041,9
Otros Conceptos	81,8	791,3
<b>GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS</b>	<b>100 727,9</b>	<b>34 312,8</b>
Inversión Intangible	4 378,8	3 906,1
Bienes Agropecuarios	82,6	82,6
Bienes Culturales	1 104,3	1 104,3
Cargas Diferidas	95 162,2	29 219,8
<b>GOBIERNO REGIONAL PUNO</b>	<b>111 049,4</b>	<b>98 524,8</b>
Inversión Intangible	66 728,7	62 242,9
Bienes Agropecuarios	527,7	544,5
Bienes Culturales	1 089,8	90,0
Cargas Diferidas	42 703,2	35 647,4
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>87 011,1</b>	<b>21 734,3</b>
Inversión Intangible	1 301,2	4 356,0
Bienes Agropecuarios	239,0	243,7
Bienes Culturales	4 016,8	4 449,6
Cargas Diferidas	81 451,9	12 630,6
Otros Conceptos	2,2	54,4
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>709 719,2</b>	<b>569 682,7</b>
Varios	709 719,2	569 682,7
<b>TOTAL</b>	<b>1 536 688,5</b>	<b>957 122,7</b>
Menos Amortización y Agot.	( 106 242,7)	( 84 103,2)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1 430 445,8</b>	<b>873 019,5</b>

Se aprecia el aumento de S/. 579 565,8 mil respecto al año precedente destacando el **Gobierno Regional San Martín**, con importe de S/. 145 715,1 mil, debido principalmente a las

transferencias de la Dirección Nacional de Tesoro Público a la cuenta de fideicomiso administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE, se viene realizando la interconexión del sistema electrónico de San Martín al Servicio Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 89 121,3 mil, los rubros más significativos se refieren a los encargos otorgados a Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento de Lambayeque S.A. - EPSEL, para atender el Programa de Prevención “Fenómeno El Niño” y las cargas diversas que corresponden a las transferencias efectuadas por la CAF, a través del Banco de la Nación como Fiduciario de la unidad ejecutora Proyecto Especial Olmos Tinajones; el **Gobierno Regional Ayacucho**, aumentó S/. 60 476,4 mil, por los encargos concedidos para la ejecución de obras por administración directa.

La amortización y agotamiento muestra la variación de S/. 22 139,5 mil, se observa el aumento neto de S/. 557 426,3 mil que representa el 63,9% con relación al ejercicio anterior.

**Nota 17: Cuentas por Pagar**

Son obligaciones por tributos por pagar, remuneraciones por pagar y obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, ejecución de estudios y obras, que al cierre del ejercicio, en su mayoría no han sido cobradas por los proveedores, etc., comprendiendo a las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL ANCASH</b>	<b>63 004,2</b>	<b>9 695,9</b>
Tributos por Pagar	2 230,1	2 390,5
Remuneraciones por Pagar	2 495,1	1 083,9
Otras Cuentas por Pagar	58 279,0	6 221,5
<b>GOBIERNO REGIONAL PASCO</b>	<b>57 144,0</b>	<b>30 015,4</b>
Tributos por Pagar	251,2	299,7
Remuneraciones por Pagar	1 081,0	151,0
Otras Cuentas por Pagar	55 811,8	29 564,7
<b>GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA</b>	<b>51 286,1</b>	<b>33 847,0</b>
Tributos por Pagar	3 423,4	2 572,1
Remuneraciones por Pagar	4 955,1	3 043,9
Otras Cuentas por Pagar	42 907,6	28 231,0
<b>GOBIERNO REGIONAL LIMA</b>	<b>24 802,6</b>	<b>4 638,4</b>
Tributos por Pagar	1 712,0	636,8
Remuneraciones por Pagar	882,4	881,6
Otras Cuentas por Pagar	22 208,2	3 120,0
<b>GOBIERNO REGIONAL LIBERTAD</b>	<b>38 887,3</b>	<b>10 314,0</b>
Tributos por Pagar	1 589,8	888,9
Remuneraciones por Pagar	7 855,5	2 660,3
Otras Cuentas por Pagar	29 442,0	6 764,8
<b>GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS</b>	<b>35 260,1</b>	<b>9 212,3</b>
Tributos por Pagar	896,7	519,3
Remuneraciones por Pagar	1 446,8	775,0
Otras Cuentas por Pagar	32 916,6	7 918,0
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>34 727,3</b>	<b>50 644,2</b>
Tributos por Pagar	1 772,2	634,4
Remuneraciones por Pagar	1 934,1	785,8
Otras Cuentas por Pagar	31 021,0	49 224,0
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>406 798,3</b>	<b>251 494,7</b>
Varias	406 798,3	251 494,7
<b>TOTAL</b>	<b>711 909,9</b>	<b>399 861,9</b>

Se aprecia el incremento de S/. 312 048,0 mil equivalente al 78,0%, respecto al ejercicio 2006 básicamente por el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 53 308,3 mil, se debe a los encargos

otorgados a las municipalidades, adelantos a contratistas que vienen ejecutando obras y estudios por contrato; el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 27 128,6 mil, incluye montos pendientes de pago a diferentes instituciones públicas y privadas, remuneraciones; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 17 439,1 mil.

**Nota 18: Parte Corriente Deudas a Largo Plazo**

Incluye las obligaciones contraídas con el Banco de la Nación y otras obligaciones

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL LORETO</b>	<b>10 181,4</b>	<b>0,0</b>
Deudas	10 181,4	0,0
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>2 458,8</b>	<b>1 947,0</b>
Varias	2 458,8	1 947,0
<b>TOTAL</b>	<b>12 640,2</b>	<b>1 947,0</b>

Aumentó con respecto al año anterior en S/. 10 693,2 mil ó 549,2% representado por el **Gobierno Regional Loreto** que se incrementó en un 100,0% por la deuda originada por préstamos en el Banco de la Nación.

**Nota 21: Deudas a Largo Plazo**

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>21 606,8</b>	<b>7 039,1</b>
Deudas	21 606,8	7 039,1
<b>GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE</b>	<b>1 089,4</b>	<b>0,0</b>
Deudas	1 089,4	0,0
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>244,6</b>	<b>634,3</b>
Varias	244,6	634,3
<b>TOTAL</b>	<b>22 940,8</b>	<b>7 673,4</b>

Aumentó en 199,0% ó S/. 15 267,4 mil originado principalmente por el **Gobierno Regional Piura** con S/. 14 567,7 mil, incluye las obligaciones del ejercicio anterior que se encuentran en proceso judicial, así como las retenciones por fondos de garantía de las obras por contrata y las deudas del programa PIMA; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 1 089,4 mil, se debe al saldo del préstamo de pre-inversión para atender el pago a la empresa supervisora de la concesión del Proyecto Olmos.

## Nota 22: Provisión para Beneficios Sociales

Incluye la provisión para Beneficios Sociales y obligaciones Previsionales.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE</b>	<b>369 628,5</b>	<b>228 289,6</b>
Comp. Por Tiempo de Servicio	19 604,7	14 973,7
Obligaciones Previsionales	350 023,8	213 315,9
<b>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA</b>	<b>294 737,1</b>	<b>226 065,9</b>
Comp. Por Tiempo de Servicio	23 195,7	22 036,8
Obligaciones Previsionales	271 541,4	204 029,1
<b>GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA</b>	<b>244 978,1</b>	<b>240 689,2</b>
Comp. Por Tiempo de Servicio	26 250,3	24 870,3
Obligaciones Previsionales	218 727,8	215 818,9
<b>GOBIERNO REGIONAL JUNÍN</b>	<b>222 214,5</b>	<b>64 819,8</b>
Comp. Por Tiempo de Servicio	24 108,1	21 017,6
Obligaciones Previsionales	198 106,4	43 802,2
<b>GOBIERNO REGIONAL HUANUCO</b>	<b>206 758,6</b>	<b>146 065,8</b>
Comp. Por Tiempo de Servicio	5 939,8	4 948,6
Obligaciones Previsionales	200 818,8	141 117,2
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>204 299,2</b>	<b>139 199,6</b>
Comp. Por Tiempo de Servicio	25 865,3	24 052,2
Obligaciones Previsionales	178 433,9	115 147,4
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1 546 452,1</b>	<b>1 292 669,7</b>
Varias	1 546 452,1	1 292 669,7
<b>TOTAL</b>	<b>3 089 068,1</b>	<b>2 337 799,6</b>

Se aprecia un incremento de S/. 751 268,5 mil ó 32,1% respecto al año anterior principalmente por las siguientes entidades: **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 141 338,9 mil, el rubro más significativo se debe a la provisión del cálculo actuarial proporcionado por la ONP; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 68 671,2 mil debido al incremento del cálculo actuarial; **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 4 288,9 mil.

## Nota 23: Ingresos Diferidos

Conformada por los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA</b>	<b>34 147,1</b>	<b>43 634,1</b>
Venta de Bienes y Servicios	34 147,1	43 634,1
<b>GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN</b>	<b>29 211,4</b>	<b>25 098,8</b>
Venta de Bienes y Servicios	29 211,4	25 098,8
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>1 516,4</b>	<b>72,2</b>
Venta de Bienes y Servicios	1 516,4	72,2
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>12 424,4</b>	<b>13 095,5</b>
Varias	12 424,4	13 095,5
<b>TOTAL</b>	<b>77 299,3</b>	<b>81 900,6</b>

Reporta una disminución de S/. 4 601,3 mil ó 5,6% en comparación al ejercicio 2006, representado por el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 9 487,0 mil, esta cuenta incluye los ingresos por venta de tierras agrícolas y lotes urbanos de la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Majes Siguas.

El Gobierno Regional Piura, muestra el incremento de S/. 1 444,2 mil debido a que en el presente ejercicio el Centro de Servicio de Equipo Mecanizado - CESEM y Laboratorio de Suelos - LS, ha logrado liquidar la totalidad de las remesas recibidas como adelanto de prestaciones de servicio a la Sede Central, estos ingresos incluyen las ventas anticipadas efectuadas por la Unidad Productiva del Taller Servicentro y Equipo Mecanizado - TASEM en la prestación de servicios y venta de combustible con cargo a liquidación futura.

#### Nota 24: Otras Cuentas del Pasivo

Este rubro está conformado por los siguientes Gobiernos Regionales:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS</b>	<b>17 563,8</b>	<b>21 124,5</b>
Diversas	17 563,8	21 124,5
<b>GOBIERNO REGIONAL TACNA</b>	<b>4 680,3</b>	<b>8 937,6</b>
Diversas	4 680,3	8 937,6
<b>GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC</b>	<b>1 268,5</b>	<b>876,4</b>
Diversas	1 268,5	876,4
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>904,8</b>	<b>82 141,3</b>
Diversas	904,8	82 141,3
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>0,0</b>	<b>125 364,6</b>
Varias	0,0	125 364,6
<b>TOTAL</b>	<b>24 417,4</b>	<b>238 444,4</b>

Se aprecia una variación negativa de S/. 214 027,0 mil ó 89,8% con relación al año precedente, principalmente por el **Gobierno Regional Piura** con S/. 81 236,5 mil que representa una disminución de la deuda pendiente de pago del ejercicio anterior, el rubro litigios judiciales se ha reclasificado a la cuenta provisiones diversas; asimismo, el **Gobierno Regional Amazonas** decreció en S/. 3 560,7 mil debido al pago y actualización de la deuda asumida, este rubro contiene la deuda con la Dirección General de Crédito Público – MEF y que corresponde a la construcción de la Central Hidroeléctrica el Muyo de la Gerencia Sub Regional de Bagua.

#### Nota 25: Otras Provisiones

El rubro Otras Provisiones, presentará el saldo acumulado de la estimación contable, de los procesos judiciales en curso.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>90 337,1</b>	<b>0,0</b>
Prov. para Reclamación en Litigio Judicial	90 337,1	
<b>GOBIERNO REGIONAL UCAYALI</b>	<b>41 552,9</b>	<b>0,0</b>
Prov. para Reclamación en Litigio Judicial	41 552,9	
<b>GOBIERNO REGIONAL CUSCO</b>	<b>41 398,7</b>	<b>0,0</b>
Prov. para Reclamación en Litigio Judicial	41 398,7	
<b>GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN</b>	<b>30 342,7</b>	<b>0,0</b>
Prov. para Reclamación en Litigio Judicial	30 342,7	
<b>GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA</b>	<b>20 622,6</b>	<b>0,0</b>
Prov. para Reclamación en Litigio Judicial	20 622,6	
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>115 347,1</b>	<b>0,0</b>
Varias	115 347,1	
<b>TOTAL</b>	<b>339 601,1</b>	<b>0,0</b>

#### Nota 26: Hacienda Nacional

El saldo de este rubro es de S/. 57 391 266,4 mil mayor en S/. 3 156 775,8 mil respecto al año anterior, debido principalmente al traslado entre cuentas patrimoniales con S/. 1 764 759,0 mil, asimismo el saldo de S/. 1 359 387,0 mil por traslado de saldos por fusión y/o liquidación.

#### Nota 27: Hacienda Nacional Adicional

La variación positiva de S/. 1 572 747,9 mil ó 129,6% con relación al año 2006, se debe básicamente al traslado de las cuentas patrimoniales por S/. 1 210 936,0 mil, donaciones recibidas por S/. 709 361,0 mil y a la disminución neta de las transferencias y remesas recibidas del Tesoro Público con S/. 852 715,0 mil, transferencias recibidas de otras entidades S/. 1 255 029,0 mil.

**Nota 29: Resultados Acumulados**

El incremento negativo de S/. 2 351 587,6 mil que representa el 6,2% se debe básicamente al traslado entre cuentas patrimoniales en S/. 553 823,0 mil, ajustes de ejercicios anteriores, cambios en políticas contables y al saldo negativo del resultado del ejercicio S/. 1 214 249,8 mil.

**Nota 30: Cuentas de Control y Contingencias (Cuentas de Orden)**

Esta cuenta representa compromisos y contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad, están compuestas principalmente por las siguientes entidades.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL LORETO</b>	<b>2 793 172,6</b>	<b>2 428 025,1</b>
Cuentas de Valores y Documentos	2 512 033,7	2 128 314,1
Cuentas de Orden	5 317,8	4 974,7
Obligaciones Previsionales D.L.	275 821,1	294 736,3
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>2 559 118,5</b>	<b>2 133 408,2</b>
Cuentas de Valores y Documentos	275 863,9	128 390,5
Cuentas de Orden	111 774,0	86 782,5
Obligaciones Previsionales D.L.	2 171 480,6	1 918 235,2
<b>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA</b>	<b>2 140 890,8</b>	<b>2 136 141,7</b>
Cuentas de Valores y Documentos	169 253,7	128 518,0
Cuentas de Orden	77 683,3	59 070,7
Obligaciones Previsionales D.L.	1 893 953,8	1 948 553,0
<b>GOBIERNO REGIONAL JUNÍN</b>	<b>1 587 079,5</b>	<b>1 569 805,0</b>
Cuentas de Valores y Documentos	145 452,2	148 936,7
Cuentas de Orden	31 187,1	28 682,2
Obligaciones Previsionales D.L.	1 410 440,2	1 392 186,1
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>1 466 019,9</b>	<b>1 912 006,1</b>
Cuentas de Valores y Documentos	170 673,4	127 293,3
Cuentas de Orden	93 076,8	122 240,9
Obligaciones Previsionales D.L.	1 202 269,7	1 662 471,9
<b>GOBIERNO REGIONAL ANCASH</b>	<b>1 374 738,2</b>	<b>1 091 847,1</b>
Cuentas de Valores y Documentos	346 259,9	91 605,4
Cuentas de Orden	35 715,4	10 990,0
Obligaciones Previsionales D.L.	992 762,9	989 251,7
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>11 253 579,2</b>	<b>10 061 671,2</b>
Varias	11 253 579,2	10 061 671,2
<b>TOTAL</b>	<b>23 174 598,7</b>	<b>21 332 904,4</b>

Se aprecia un aumento de S/. 1 841 694,3 mil que representa el 8,6% respecto al ejercicio precedente, esta cuenta está conformada principalmente por las Obligaciones Previsionales, valores de documentos, valores y documentos emitidos y recibidos, cheques girados, bienes en custodia y otros, destacando el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 365 147,5 mil, reporta un incremento más significativo debido al incremento en los cheques en tránsito pendientes de cobro y reconocimiento del cálculo actuarial de los pensionistas y activos de la Ley N°20530, el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 4 749,1 mil, presenta la provisión cuenta por cobrar, amortización de Inversiones Intangibles, corresponde a la amortización del 100,0% de gastos de gestión administrativa, de operaciones y mantenimiento registrados en Inversiones Intangibles.

### Nota 31: Ingresos Tributarios

Incluye los ingresos tributarios obtenidos en el ejercicio, por recaudación y/o acotación de tributos por derechos de servicios que realizan las entidades, entre los principales tenemos:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL TACNA	16 003,0	15 526,9
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	10 229,4	8 550,2
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	9 929,9	10 296,5
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	6 831,8	5 506,1
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	4 511,3	4 173,8
GOBIERNO REGIONAL PUNO	4 317,3	2 828,4
GOBIERNO REGIONAL PIURA	3 966,0	3 363,7
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	3 038,6	2 566,2
OTRAS ENTIDADES	21 048,3	19 459,3
<b>TOTAL</b>	<b>79 875,6</b>	<b>72 271,1</b>
Menos: Liber. Incen. Serv. Trib.	( 98,5)	( 46,0)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>79 777,1</b>	<b>72 225,1</b>

La variación positiva de S/. 7 604,5 mil ó 10,5% con relación al ejercicio anterior se debe principalmente al **Gobierno Regional Tacna** con S/. 476,1 mil como producto de la mayor recaudación en los siguientes conceptos: impuestos-arancel especial del 10,0% por ingreso de bienes de ZOFRATACNA; **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 1 679,2 mil, por la venta de agua para riego del Proyecto Especial Chavimochic a la Junta de Usuarios de Riego de Chao, Moche y Virú.

### Nota 33: Ingresos No Tributarios

Representa ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios, por el uso y explotación de un bien o recurso público, como se detalla a continuación:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL TACNA	199 682,7	92 778,6
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	135 226,2	116 698,2
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	126 920,1	73 472,4
GOBIERNO REGIONAL LORETO	68 629,1	159 890,2
GOBIERNO REGIONAL LIMA	55 524,4	17 766,8
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	42 062,1	56 267,9
OTRAS ENTIDADES	256 153,5	454 352,6
<b>TOTAL</b>	<b>884 198,1</b>	<b>971 226,7</b>

Con relación al año anterior los ingresos no tributarios disminuyeron en S/. 87 028,6 mil ó 9,0% principalmente por el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 91 261,1 mil básicamente en el concepto de la propiedad real, el **Gobierno Regional La Libertad** disminuyó S/. 14 205,8 mil por disminución de los ingresos en el rubro rentas de la propiedad.

El **Gobierno Regional Tacna** se incrementó en S/. 106 904,1 mil respecto al año anterior, principalmente en el rubro rentas de la propiedad, fondos que serán destinados en la ejecución de obras; el **Gobierno Regional Callao** con S/. 18 528,0 mil, por los ingresos captados por concepto de rentas del Canon y Sobre Canon, Renta de Aduanas, venta de bienes y servicios de las unidades ejecutoras de educación, destacando el concepto de ingresos de la propiedad real de la Sede Central.

#### Nota: 34 Transferencias Corrientes Recibidas

Incluye las Transferencias Corrientes Recibidas de la Dirección Nacional de Tesoro Público, por los cheques pagados por el Banco de la Nación para cumplir con obligaciones contraídas por gastos corrientes en el presupuesto del ejercicio de los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de sus metas y actividades programadas y también por los Bienes Corrientes Recibidos.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	587 767,9	541 976,4
GOBIERNO REGIONAL PIURA	577 347,5	522 984,6
GOBIERNO REGIONAL PUNO	567 068,3	543 843,0
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	541 779,2	504 747,0
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	521 428,1	497 298,7
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	518 697,5	493 674,3
GOBIERNO REGIONAL LORETO	516 843,2	428 039,3
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	499 331,3	486 700,8
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	492 631,2	465 471,1
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	386 472,8	354 257,8
OTRAS ENTIDADES	3 243 573,5	3 044 759,4
<b>TOTAL</b>	<b>8 452 940,5</b>	<b>7 883 752,4</b>

Aumentó con relación al año 2006 en S/. 569 188,1 mil ó 7,2% principalmente por el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 45 791,5 mil por las transferencias recibidas del Tesoro Público, así como las transferencias corrientes del sector educación y sector salud; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 54 362,9 mil, los fondos recibidos del Tesoro Público, para la adquisición de bienes y servicios, con respecto a las transferencias en bienes remitida por el Ministerio de Salud para campañas de salud (medicinas, enseres entre otros), los mismos que han sido del ámbito regional; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 23 225,3 mil.

#### Nota 35: Costo de Ventas

Representa los costos y/o gastos que incurren para la venta de un bien o servicio.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL PIURA	19 439,3	15 075,7
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	18 521,1	18 675,6
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	8 455,9	6 176,1
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	8 422,2	7 142,7
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	7 869,7	7 585,9
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	6 180,6	3 443,6
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	5 642,9	9 646,9
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	5 424,2	1 180,3
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	4 948,3	2 336,5
OTRAS ENTIDADES	31 935,9	35 640,8
<b>TOTAL</b>	<b>116 840,1</b>	<b>106 904,1</b>

Presenta la variación de S/. 9 936,0 mil ó 9,3% destacando el **Gobierno Regional Piura** con S/. 4 363,6 mil, por el costo de mercadería por concepto de medicinas y otras actividades que manejan las unidades ejecutoras de salud y hospitales a través del SISMED, asimismo presentamos en este rubro el costo de venta por prestación de servicios de alquiler de maquinaria de agricultura y CESEM y LS entre otras; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 154,5 mil, por el costo de las mercaderías, aumento del costo de los servicios por la generación de energía eléctrica del Proyecto Especial Chavimochic para su venta a Hidrandina S.A.

**Nota 36: Gastos Administrativos**

Corresponde a suministros para uso o consumo, servicios prestados por terceros y gastos de tributos a cargo de la entidad, comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL LORETO</b>	<b>81 731,2</b>	<b>70 979,2</b>
Consumo de Suministros	28 247,6	28 097,2
Servicios Prestados por Terceros	53 368,6	42 778,8
Tributos	115,0	103,2
<b>GOBIERNO REGIONAL CALLAO</b>	<b>76 707,1</b>	<b>58 568,4</b>
Consumo de Suministros	18 227,0	14 002,8
Servicios Prestados por Terceros	58 098,0	44 240,4
Tributos	382,1	325,2
<b>GOBIERNO REGIONAL PUNO</b>	<b>50 323,2</b>	<b>53 270,7</b>
Consumo de Suministros	31 490,8	33 923,9
Servicios Prestados por Terceros	18 823,3	19 345,4
Tributos	9,1	1,4
<b>GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA</b>	<b>47 905,4</b>	<b>43 079,1</b>
Consumo de Suministros	21 574,9	20 490,6
Servicios Prestados por Terceros	26 324,3	22 569,0
Tributos	6,2	19,5
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>46 778,7</b>	<b>50 357,5</b>
Consumo de Suministros	17 972,7	16 396,3
Servicios Prestados por Terceros	28 782,0	33 947,8
Tributos	24,0	13,4
<b>GOBIERNO REGIONAL CUSCO</b>	<b>46 462,4</b>	<b>39 782,9</b>
Consumo de Suministros	18 646,4	16 377,3
Servicios Prestados por Terceros	27 628,3	23 215,4
Tributos	187,7	190,2
<b>GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE</b>	<b>45 099,0</b>	<b>37 857,7</b>
Consumo de Suministros	20 989,3	13 086,4
Servicios Prestados por Terceros	24 083,0	24 515,9
Tributos	26,7	255,4
<b>GOBIERNO REGIONAL JUNÍN</b>	<b>45 001,0</b>	<b>48 986,6</b>
Consumo de Suministros	22 831,1	26 395,8
Servicios Prestados por Terceros	21 685,3	21 951,4
Tributos	484,6	639,4
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>481 435,5</b>	<b>390 718,5</b>
Varias	481 435,5	390 718,5
<b>TOTAL</b>	<b>921 443,5</b>	<b>793 600,6</b>

El aumento con relación al año 2006 es de S/. 127 842,9 mil ó 16,1% principalmente por el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 10 752,0 mil, debido a los rubros de servicios no personales, pago de tributos, pólizas de seguro, por capacitación y arrendamiento de muebles y enseres; el **Gobierno Regional del Callao** con S/. 18 138,7 mil, por el funcionamiento administrativo de las cuatro unidades ejecutoras.

**Nota 37: Gastos de Personal**

Incluye las remuneraciones al trabajador, asignaciones familiares, contribuciones sociales y otras cargas de personal diversas, comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL PUNO</b>	<b>445 324,1</b>	<b>425 101,4</b>
Empleados Permanentes	425 292,7	404 242,7
Otros	20 031,4	20 858,7
<b>GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA</b>	<b>416 160,7</b>	<b>391 539,9</b>
Empleados Permanentes	375 066,4	378 629,9
Otros	41 094,3	12 910,0
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>387 983,6</b>	<b>372 306,3</b>
Empleados Permanentes	357 380,9	366 599,5
Otros	30 602,7	5 706,8
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>383 068,1</b>	<b>359 070,7</b>
Empleados Permanentes	349 322,7	348 773,9
Otros	33 745,4	10 296,8
<b>GOBIERNO REGIONAL ANCASH</b>	<b>381 416,7</b>	<b>366 660,2</b>
Empleados Permanentes	349 793,3	335 707,9
Otros	31 623,4	30 952,3
<b>GOBIERNO REGIONAL JUNIN</b>	<b>374 469,8</b>	<b>366 181,1</b>
Empleados Permanentes	366 889,1	358 242,6
Otros	7 580,7	7 938,5
<b>GOBIERNO REGIONAL LORETO</b>	<b>339 906,2</b>	<b>328 223,9</b>
Empleados Permanentes	332 528,7	290 461,9
Otros	7 377,5	37 762,0
<b>GOBIERNO REGIONAL CUSCO</b>	<b>337 795,5</b>	<b>315 074,8</b>
Empleados Permanentes	230 763,1	219 543,5
Otros	107 032,4	95 531,3
<b>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA</b>	<b>330 240,0</b>	<b>319 811,2</b>
Empleados Permanentes	291 134,5	308 084,7
Otros	39 105,5	11 726,5
<b>GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO</b>	<b>253 709,5</b>	<b>237 900,2</b>
Empleados Permanentes	248 202,1	232 075,1
Otros	5 507,4	5 825,1
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>2 378 930,4</b>	<b>2 271 060,7</b>
Varias	2 378 930,4	2 271 060,7
<b>TOTAL</b>	<b>6 029 004,6</b>	<b>5 752 930,4</b>

Con relación al año 2006 aumentó en S/. 276 074,2 mil ó 4,8%, destacando las siguientes entidades: **Gobierno Regional Puno** con S/. 20 222,7 mil que comprende a las remuneraciones del trabajador, contribuciones sociales y otros beneficios, el mayor rubro Ley del Profesorado; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 24 620,8 mil, se debe específicamente a empleados permanentes, cargas de personal diversas y contratos a plazo fijo, en el sector educación se ha incrementado por la contratación y nombramiento de los profesores; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 15 677,3 mil, los rubros más significativos, han sido las remuneraciones a los empleados permanentes, obligaciones sociales de EsSalud y otras cargas del personal, contrato a plazo fijo.

**Nota 38: Provisiones del Ejercicio**

Agrupa las cuentas divisionarias que acumulan, durante el ejercicio, las provisiones para cobranza dudosa y reclamaciones, provisiones para desvalorización de existencias, desvalorización financiera de las inversiones en valores, el costo del uso de los bienes del activo fijo, que incluye infraestructura pública, amortización de inversiones intangibles, agotamiento de bienes agropecuarios, pesqueros, mineros y otros, las provisiones establecidas

para la cobertura de beneficios sociales y otras provisiones del ejercicio para la cobertura de obligaciones previsionales.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
<b>GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA</b>	<b>442 874,8</b>	<b>269 506,5</b>
Cobranza Dudosa y Reclamaciones	75 219,1	63 088,9
Depreciación Acumulada	144 550,6	14 370,3
Amortización	17 638,6	19 084,9
Agotamiento de Bienes Agropecuarios	41,4	51,7
Compensación Tiempo de Servicio	1 416,5	1 311,2
Litigios Judiciales	906,8	3 797,8
Otras Provisiones del Ejercicio	203 101,8	167 801,7
<b>GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD</b>	<b>356 201,7</b>	<b>374 112,9</b>
Cobranza Dudosa y Reclamaciones	704,8	341,9
Fluctuación de Valores	0,0	0,0
Depreciación Acumulada	120 933,5	121 244,5
Amortización	25 357,2	43 398,3
Agotamiento de Bienes Agropecuarios	6,6	7,7
Compensación Tiempo de Servicio	3 593,0	3 048,7
Litigios Judiciales	5 676,1	1 255,6
Otras Provisiones del Ejercicio	199 930,5	204 816,2
<b>GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE</b>	<b>335 454,9</b>	<b>238 056,9</b>
Cobranza Dudosa y Reclamaciones	39 979,6	3 676,3
Depreciación Acumulada	17 664,1	16 820,6
Amortización	1 800,1	1 576,1
Agotamiento de Bienes Agropecuarios	0,0	0,0
Compensación Tiempo de Servicio	4 683,5	1 160,3
Litigios Judiciales	0,0	3 172,8
Otras Provisiones del Ejercicio	271 327,6	211 650,8
<b>GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>293 894,4</b>	<b>253 964,2</b>
Cobranza Dudosa y Reclamaciones	786,5	1 069,7
Fluctuación de Valores		1 124,3
Depreciación Acumulada	92 852,9	72 169,7
Amortización	51 061,6	46 134,8
Compensación Tiempo de Servicio	1 749,0	1 701,5
Litigios Judiciales	0,0	13 858,6
Otras Provisiones del Ejercicio	147 444,4	117 905,6
<b>GOBIERNO REGIONAL CUSCO</b>	<b>170 241,9</b>	<b>144 648,5</b>
Cobranza Dudosa y Reclamaciones	5,4	0,0
Desvalorización de Existencias	0,0	22,0
Depreciación Acumulada	24 086,5	22 727,8
Amortización	8 077,5	2 202,1
Agotamiento de Bienes Agropecuarios	77,1	61,4
Compensación Tiempo de Servicio	3 175,0	2 740,8
Otras Provisiones del Ejercicio	134 820,4	116 894,4
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1 449 402,2</b>	<b>1 518 591,7</b>
Varias	1 449 402,2	1 518 591,7
<b>TOTAL</b>	<b>3 048 069,9</b>	<b>2 798 880,7</b>

Se aprecia el aumento de S/. 249 189,2 mil ú 8,9% con relación al año 2006, principalmente por las provisiones vencidas que se encuentran en reclamo judicial, así como por desgaste físico de los Bienes Inmuebles y Muebles, Compensación por Tiempo de Servicios de los servidores sujetos al régimen de la carrera administrativa, Ley del Profesorado y Médico, asimismo, la Provisión de la Obligación Previsional aprobados por Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01; el **Gobierno Regional Arequipa** se incrementa en S/. 173 368,3 mil por las provisiones cuentas por cobranza dudosa, lotes parcelas, agua y alquileres; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 97 398,0 mil con mayor incidencia en otras provisiones del ejercicio que corresponde al cálculo actuarial proporcionado por la ONP a las diferentes unidades ejecutoras.

#### Nota 39: Ingresos Financieros

Agrupa los ingresos provenientes de la propiedad financiera, intereses por préstamos, otros ingresos financieros, comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	18 198.6	1 461.3
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	9 822.6	4 395.3
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	4 960.0	4 395.8
OTRAS ENTIDADES	24 486.4	11 136.2
<b>TOTAL</b>	<b>57 467.6</b>	<b>21 388.6</b>

Aumentó en S/. 36 079,0 mil que representa 168,7% con relación al ejercicio 2006, destacando principalmente el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 16 737,3 mil por los interés bancarios de los depósitos de ahorros en entidades financieras como banco Scotiabank, como producto de las regalías mineras de las compañía Antamina y Barrick; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 5 427,3 mil corresponde al interés generado por los préstamos efectuados con los fondos de Ex - FONDEAGRO.

#### Nota 40: Ingresos Diversos de Gestión

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo y bienes corrientes del sector no público y del exterior, está conformado por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL TACNA	38 146.1	577.6
GOBIERNO REGIONAL PIURA	4 876.1	791.7
OTRAS ENTIDADES	12 463.5	11 647.1
<b>TOTAL</b>	<b>55 485.7</b>	<b>13 016.4</b>

Muestra una variación positiva de S/. 42 469,3 mil ó 326,3%, reportando principalmente el **Gobierno Regional Tacna** el importe de S/. 37 568,5 mil, presenta el 100,0% de donaciones recibidas del sector no público por remanentes de utilidades que se ha recibido por Ley durante el ejercicio 2007, en relación a Otros Ingresos, la captación es por el régimen provisional de Pesca de Anchoveta por el 12,0% UIT por varias empresas pesqueras a la Dirección Regional de Producción Tacna; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 4 084,4 mil por las donaciones recibidas por la Dirección Regional de Salud, en medicina, equipo y material quirúrgico, que son utilizados en campañas médicas orientadas a la sierra Piura y las zonas rurales de la costa.

#### Nota 41: Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otorgadas

Agrupa las cuentas divisionarias que acumulan gastos diferentes a remuneraciones, servicios y cargas financieras, e incluye gastos por pensiones de cesantía, jubilación, montepío y subsidios otorgados por enfermedad-maternidad.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL LORETO	60 418,5	26 202,8
GOBIERNO REGIONAL ICA	58 254,4	58 914,9
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	45 799,0	89 354,1
GOBIERNO REGIONAL PIURA	45 756,5	37 158,0
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	45 440,0	40 001,2
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	35 619,2	18 419,2
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	33 991,6	29 675,1
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	33 363,1	30 963,6
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	31 858,4	14 929,0
OTRAS ENTIDADES	256 836,1	240 368,2
<b>TOTAL</b>	<b>647 336,8</b>	<b>585 986,1</b>

Aumentó S/. 61 350,7 mil ó 10,5% respecto al año anterior, representado por las siguientes entidades: **Gobierno Regional Piura** con S/. 8 598,5 mil el rubro Otros Gastos de Gestión muestra las transferencias del sector salud a los Comités Locales de Administración Compartida de Salud – CLAS, asimismo a favor de la EPS Grau y a comités de diferentes caseríos; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 16 929,4 mil por las transferencias al Sistema Integrado de Salud del Sector Salud y transferencia al asilo de ancianos por la Sede Central.

**Nota 42: Gastos Financieros**

Agrupa los egresos, provenientes de intereses por préstamos de entidades bancarias, gastos de mantenimiento, cuenta corriente, comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	5 089,0	5 661,8
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	2 503,3	3 956,5
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	1 854,0	1 957,5
OTRAS ENTIDADES	3 422,5	4 454,4
<b>TOTAL</b>	<b>12 868,8</b>	<b>16 030,2</b>

Disminuyó S/. 3 161,4 mil ó 19,7% con relación al ejercicio anterior; el **Gobierno Regional Arequipa** decreció S/. 572,8 mil se refiere básicamente a la diferencia de cambio, asimismo el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 1 453,2 mil por la diferencia de cambio relacionada a la cartera crediticia del ex – FONDEAGRO; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 103,5 mil.

**Nota 43: Transferencias Corrientes Otorgadas**

Agrupa a las transferencias de bienes entre las administraciones públicas y terceros.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	8 021,8	79,7
GOBIERNO REGIONAL LORETO	3 340,3	4 158,3
GOBIERNO REGIONAL PUNO	2 456,8	4 238,5
OTRAS ENTIDADES	4 045,3	5 638,9
<b>TOTAL</b>	<b>17 864,2</b>	<b>14 115,4</b>

Aumentó S/. 3 748,8 mil ó 26,6% con relación al año precedente, principalmente por el **Gobierno Regional Callao** con S/. 7 942,1 mil debido a las transferencias en efectivo y bienes por la sede central, efectivo a la Municipalidad de Ventanilla, Municipalidad del Callao, Municipalidad de Bellavista y a la Dirección del Museo del Ejército del Perú; en bienes a la Municipalidad de Ventanilla, a la Municipalidad San Andrés de Pisco, el Gobierno Regional Loreto con S/. 818,0 mil por la transferencia de bienes; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 1 781,7 mil por la transferencia de bienes corrientes a las unidades ejecutoras.

**Nota 44: Ingresos Extraordinarios**

Agrupa las cuentas que representan ingresos, que por su naturaleza no constituyen operaciones normales de la entidad.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2007	2006
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	23 524,4	636,9
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	11 257,6	8 005,3
GOBIERNO REGIONAL PIURA	10 192,8	5 065,8
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	8 444,9	4 353 474,0
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	6 333,3	15 733,2
OTRAS ENTIDADES	29 670,8	47 393,5
<b>TOTAL</b>	<b>89 423,8</b>	<b>4 430 308,7</b>

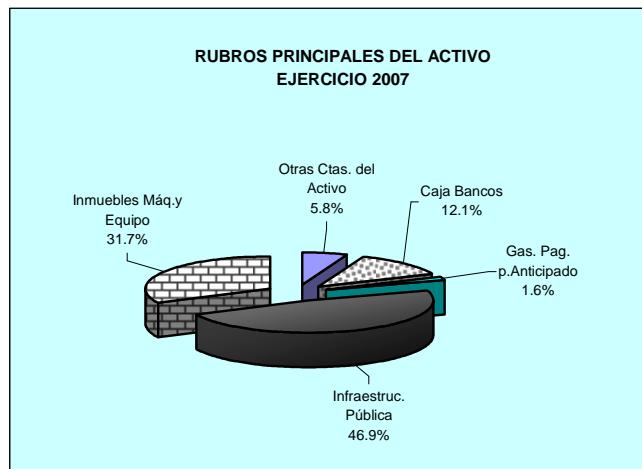
Disminuyó S/. 4 340 884,9 mil ó 98,0% principalmente por el **Gobierno Regional Arequipa** S/. 4 345 029,1 mil, el rubro venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo muestra una variación negativa por menor movimiento en el ejercicio.

Por otro lado, el incremento en el **Gobierno Regional Callao**, reporta el incremento de S/. 22 887,5 mil por la venta de terrenos del nuevo Pachacute, asimismo la venta de un terreno más edificaciones y otras construcciones a la Empresa OPERADORA PORTUARIA S.A. ingresos por devolución de viáticos, entre otros; el **Gobierno Regional Ancash** S/. 3 252,3 mil generado por las altas de bienes de nuevos activos fijos, así como operaciones de pago de cobertura de seguros; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 5 127,0 mil, por la venta de inmuebles y equipo, venta de terrenos realizados por el Proyecto Especial Chira Piura PECHP, la venta de los terrenos de la zona industrial Sullana, el rubro bienes corrientes remitidos por el Ministerio de Salud Lima para la ejecución de diferentes programas de salud, tales como Malaria, Dengue, TBC, SIDA, entre otros.

### 3.3 ANÁLISIS Y ESTRUCTURA

#### ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

Concepto	2007		2006		VARIACIONES		Crecim. Decrec.
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
<b>Total Activo</b>	<b>24 832 042,2</b>	<b>100,0</b>	<b>21 105 581,6</b>	<b>100,0</b>	<b>3 726 460,6</b>	<b>0,0</b>	<b>17,7</b>
Corriente	3 847 804,4	15,5	1 864 805,6	8,8	1 982 998,8	6,7	106,3
No Corriente	20 984 237,8	84,5	19 240 776,0	91,2	1 743 461,8	( 6,7)	9,1
<b>Total Pasivo</b>	<b>4 670 711,4</b>	<b>18,8</b>	<b>3 322 186,9</b>	<b>15,7</b>	<b>1 348 524,5</b>	<b>3,1</b>	<b>40,6</b>
Corriente	1 117 384,7	4,5	656 368,9	3,1	461 015,8	1,4	70,2
No Corriente	3 553 326,7	14,3	2 665 818,0	12,6	887 508,7	1,7	33,3
Total Pat. Neto	20 161 330,8	81,2	17 783 394,7	84,3	2 377 936,1	( 3,1)	13,4
<b>Total Pas.y Pat</b>	<b>24 832 042,2</b>	<b>100,0</b>	<b>21 105 581,6</b>	<b>100,0</b>	<b>3 726 460,6</b>	<b>0,0</b>	<b>17,7</b>



Del análisis efectuado a la información financiera comparativa se ha determinado que el Activo Total de los Gobiernos Regionales alcanzó S/. 24 832 042,2 mil, incrementándose el Activo Corriente en S/. 1 982 998,8 mil equivalente al 106,3% con relación al año anterior, asimismo el Activo No Corriente muestra un crecimiento de S/. 1 743 461,8 mil ó 9,1% comparado con el año 2006; el Pasivo Total alcanzó S/. 4 670 711,4 mil de la estructura, presentando un incremento de S/. 1 348 524,5 mil ó 40,6% respecto al año 2006, conformado principalmente por el aumento del Pasivo Corriente en S/. 461 015,8 mil o 70,2% y del Pasivo No Corriente en S/. 887 508,7 mil o 33,3%.

El Patrimonio Neto muestra el saldo de S/. 20 161 330,8 mil, aumentando en S/. 2 377 936,1 mil ó 13,4% respecto al año anterior.

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL**  
**EJERCICIO 2007**  
*(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)*

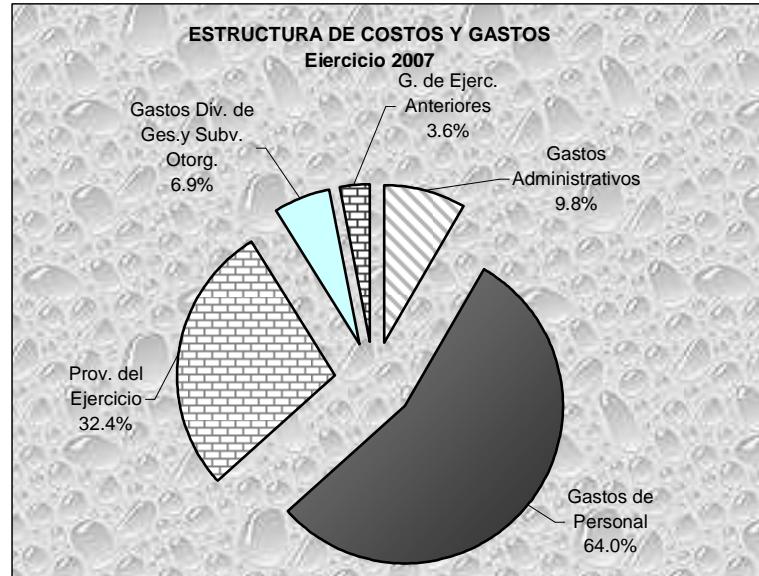
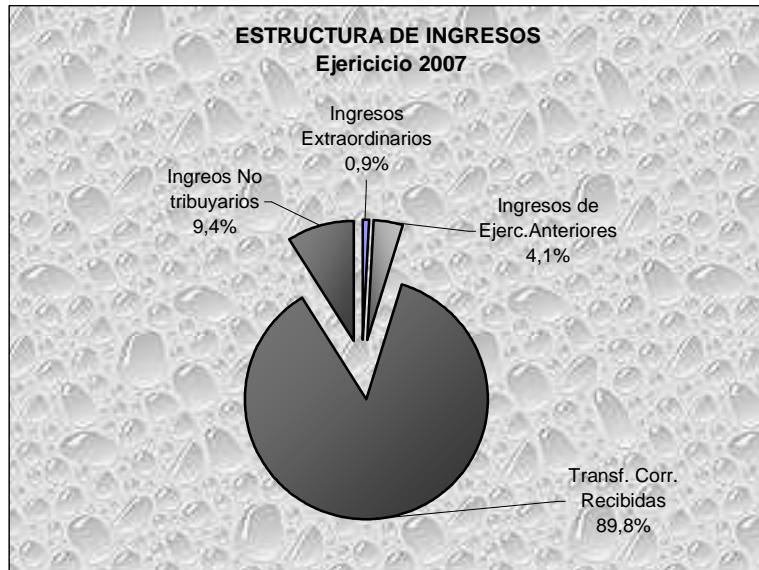
**CUADRO N° 25**

Por los años terminados al 31 de diciembre de :

CONCEPTO	2007		2006		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y Bancos	3 010 164.9	12.1	1 192 478.7	5.7	1 817 686.2	152.4
Valores Negociables	49.3		10.7		38.6	360.7
Cuentas por Cobrar	40 364.3	0.2	58 014.3	0.2	( 17 650.0)	( 30.4)
Otras Cuentas por Cobrar	89 506.7	0.4	89 568.4	0.4	( 61.7)	( 0.1)
Existencias	304 071.4	1.2	245 499.7	1.2	58 571.7	23.9
Gastos Pagados por Anticipado	403 647.8	1.6	279 233.8	1.3	124 414.0	44.6
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3 847 804.4</b>	<b>15.5</b>	<b>1 864 805.6</b>	<b>8.8</b>	<b>1 982 998.8</b>	<b>106.3</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	817.2		170.9		646.3	378.2
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	22 276.5	0.1	32 119.1	0.2	( 9 842.6)	( 30.6)
Inversiones	1 306.5		1 445.2		( 138.7)	( 9.6)
Inmueble, Maquinaria y Equipo	7 885 689.3	31.7	6 790 529.8	32.2	1 095 159.5	16.1
Infraestructura Pública	11 643 702.5	46.9	11 543 491.5	54.7	100 211.0	0.9
Otras Cuentas del Activo	1 430 445.8	5.8	873 019.5	4.1	557 426.3	63.9
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>20 984 237.8</b>	<b>84.5</b>	<b>19 240 776.0</b>	<b>91.2</b>	<b>1 743 461.8</b>	<b>9.1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24 832 042.2</b>	<b>100.0</b>	<b>21 105 581.6</b>	<b>100.0</b>	<b>3 726 460.6</b>	<b>17.7</b>
Cuentas de Orden	23 174 598.7	93.3	21 332 904.4	101.1	1 841 694.3	8.6
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Obligaciones Tesoro Público	203 260.5	0.8	153 763.6	0.7	49 496.9	32.2
Sobregiros Bancarios			10.7		( 10.7)	( 100.0)
Cuentas por Pagar	711 909.9	2.9	399 861.9	1.9	312 048.0	78.0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	12 640.2	0.1	1 947.0		10 693.2	549.2
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	1 556.1				1 556.1	100.0
Otras Cuentas del Pasivo	188 018.0	0.7	100 785.7	0.5	87 232.3	86.6
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1 117 384.7</b>	<b>4.5</b>	<b>656 368.9</b>	<b>3.1</b>	<b>461 015.8</b>	<b>70.2</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas a Largo Plazo	22 940.8	0.1	7 673.4		15 267.4	199.0
Provisión para Beneficios Sociales	3 089 068.1	12.4	2 337 799.6	11.1	751 268.5	32.1
Ingresos Diferidos	77 299.3	0.3	81 900.6	0.4	( 4 601.3)	( 5.6)
Otras Ctas. del Pasivo	24 417.4	0.1	238 444.4	1.1	( 214 027.0)	( 89.8)
Otras Provisiones	339 601.1	1.4			339 601.1	100.0
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3 553 326.7</b>	<b>14.3</b>	<b>2 665 818.0</b>	<b>12.6</b>	<b>887 508.7</b>	<b>33.3</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4 670 711.4</b>	<b>18.8</b>	<b>3 322 186.9</b>	<b>15.7</b>	<b>1 348 524.5</b>	<b>40.6</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Hacienda Nacional	57 391 266.4	231.1	54 234 490.6	257.0	3 156 775.8	5.8
Hacienda Nacional Adicional	2 785 823.3	11.2	1 213 075.4	5.7	1 572 747.9	129.6
Resultados Acumulados	( 40 015 758.9)	( 161.1)	( 37 664 171.3)	( 178.4)	( 2 351 587.6)	6.2
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>20 161 330.8</b>	<b>81.2</b>	<b>17 783 394.7</b>	<b>84.3</b>	<b>2 377 936.1</b>	<b>13.4</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>24 832 042.2</b>	<b>100.0</b>	<b>21 105 581.6</b>	<b>100.0</b>	<b>3 726 460.6</b>	<b>17.7</b>
Cuentas de Orden	23 174 598.7	93.3	21 332 904.4	101.1	1 841 694.3	8.6

## ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

Concepto	2007		2006		VARIACIONES	Crecim. Decrec.
	Monto	%	Monto	%		
Total Ingresos	9 416 915,7	100,0	8 927 204,2	100,0	489 711,5	5,5
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>( 10 115 358,1)</b>	<b>( 107,4)</b>	<b>( 9 452 315,8)</b>	<b>( 105,9)</b>	<b>( 663 042,3)</b>	<b>7,0</b>
Otros Ingresos y Gastos	( 515 807,4)	( 5,5)	3 527 106,6	39,3	( 4 042 914,0)	( 114,6)
<b>Resultado del Ejerc. Super.(Déficit)</b>	<b>( 1 214 249,8)</b>	<b>( 12,9)</b>	<b>3 001 995,0</b>	<b>33,4</b>	<b>( 4 216 244,8)</b>	<b>( 140,4)</b>



Del análisis efectuado al Estado de Gestión de los Gobiernos Regionales se aprecia que el total de Ingresos Brutos en el ejercicio 2007 fue de S/. 9 416 915,7 mil, con un incremento del 5,5% con relación al ejercicio precedente que fue S/. 489 711,5 mil.

El total de Costos y Gastos del ejercicio 2007, muestra un crecimiento del 7,0 respecto al año anterior, el concepto de Otros Ingresos y Gastos disminuyó en S/. 4 042 914,0 mil o 114,6%, presenta resultado del ejercicio negativo de S/. 1 214 249,8 mil con relación al año anterior.

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN**  
**EJERCICIO 2007**  
*( En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos )*

CUADRO N° 26

Por los años terminados al 31 de diciembre de :

CONCEPTO	2007		2006		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
<b>INGRESOS</b>						
Ingrosos Tributarios	79 875.6	0.8	72 271.1	0.8	7 604.5	10.5
Menos: Liber. Inv. y Dev. Tributarias	( 98.5)		( 46.0)		( 52.5)	114.1
Ingrosos No Tributarios	884 198.1	9.4	971 226.7	10.9	( 87 028.6)	( 9.0)
Transferencias Corrientes Recibidas	8 452 940.5	89.8	7 883 752.4	88.3	569 188.1	7.2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9 416 915.7</b>	<b>100.0</b>	<b>8 927 204.2</b>	<b>100.0</b>	<b>489 711.5</b>	<b>5.5</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>						
Costo de Ventas	( 116 840.1)	( 1.2)	( 106 904.1)	( 1.2)	( 9 936.0)	9.3
Gastos Administrativos	( 921 443.5)	( 9.8)	( 793 600.6)	( 8.9)	( 127 842.9)	16.1
Gastos de Personal	( 6 029 004.6)	( 64.0)	( 5 752 930.4)	( 64.4)	( 276 074.2)	4.8
Provisiones del Ejercicio	( 3 048 069.9)	( 32.4)	( 2 798 880.7)	( 31.4)	( 249 189.2)	8.9
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>( 10 115 358.1)</b>	<b>( 107.4)</b>	<b>( 9 452 315.8)</b>	<b>( 105.9)</b>	<b>( 663 042.3)</b>	<b>7.0</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>( 698 442.4)</b>	<b>( 7.4)</b>	<b>( 525 111.6)</b>	<b>( 5.9)</b>	<b>( 173 330.8)</b>	<b>33.0</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>						
Ingrosos Financieros	57 467.6	0.6	21 388.6	0.2	36 079.0	168.7
Ingrosos Diversos de Gestión	55 485.7	0.6	13 016.4	0.1	42 469.3	326.3
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorg.	( 647 336.8)	( 6.9)	( 585 986.1)	( 6.6)	( 61 350.7)	10.5
Gastos Financieros	( 12 868.8)	( 0.1)	( 16 030.2)	( 0.2)	3 161.4	( 19.7)
Transferencia Corrientes Otorgadas	( 17 864.2)	( 0.2)	( 14 115.4)	( 0.2)	( 3 748.8)	26.6
Ingrosos Extraordinarios	89 423.8	0.9	4 430 308.7	49.6	( 4 340 884.9)	( 98.0)
Gastos Extraordinarios	( 86 897.8)	( 0.9)	( 905 662.1)	( 10.1)	818 764.3	( 90.4)
Ingrosos de Ejercicios Anteriores	384 112.1	4.1	931 702.3	10.4	( 547 590.2)	( 58.8)
Gastos de Ejercicios Anteriores	( 337 329.0)	( 3.6)	( 347 515.6)	( 3.9)	10 186.6	( 2.9)
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>( 515 807.4)</b>	<b>( 5.5)</b>	<b>3 527 106.6</b>	<b>39.3</b>	<b>( 4 042 914.0)</b>	<b>( 114.6)</b>
<b>RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)</b>	<b>( 1 214 249.8)</b>	<b>( 12.9)</b>	<b>3 001 995.0</b>	<b>33.4</b>	<b>( 4 216 244.8)</b>	<b>( 140.4)</b>

## **ANALISIS DE RATIOS APLICADOS AL CONSOLIDADO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

**La Liquidez Corriente**, muestra desviación favorable de 0,60 con relación al ejercicio anterior.

**La Liquidez Acida o Rápida**, indica que las entidades cubren sus obligaciones a corto plazo satisfactoriamente, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, durante el presente año tuvo S/. 2,8 de derechos por cada S/. 1,00 de obligaciones y en el año 2006 fue de S/. 2,0 en derechos por S/. 1,00 de obligaciones.

**Rotación de Cuentas por Cobrar**, presenta una disminución de 17,8 veces a fines del 2007, mientras que en el año 2006 llegó a 34,4 veces al año.

**Liquidez Absoluta**, periodo en el cual las entidades pueden operar con sus activos más líquidos sin incurrir a sus flujos normales de ingresos. En el ejercicio 2007 fue de S/. 5,7 y en el año 2006 fue de S/. 1,8 evidenciando variación positiva de 3,9 indicando que por cada S/. 1,00 de aplicación, existen en el presente año 2,7 de efectivo o sustituto de efectivo.

**Rotación de Inventarios**, disminuyó de 36,1 vueltas en el año 2006 a 30,8 en el 2007.

**Endeudamiento Total**, de 15,7% en el año 2006 a 18,81% en el año 2007 indicando un aumento de endeudamiento.

**Deuda Pública**, la deuda disminuyó de 0,05 % en 2006 a 0,14 % en el presente ejercicio, indicando una disminución de endeudamiento.

**Incremento del Saldo Físico**, aumenta de (28,3%) en 2006 con relación al presente año en 6,52%, aumentando en Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública.

**Margen Operativo**, aumenta de (0,06) en el 2006 a (0,07) en el año 2007.

**Margen Neto**, fue negativo, de (0,34) en el 2006 a 0,13 en el año 2007.

**Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales**, éstos disminuyeron de 28,2% en el año 2006 a 7,6% al año 2007, indicando un reducido crecimiento en la captación de ingresos.

**Crecimiento Real de las Transferencias** aumentó de 6,88% en el año 2006 a 7,22% en el año 2007.

**Crecimiento de los Gastos de Administración**, disminuyó de 8,93% en el año 2006 a 6,17% en el año 2007.

**Excedente o Déficit**, fue negativo (89,18%) en el ejercicio 2007 con relación al año anterior que fue positivo de 126,52%.

**Dependencia Financiera**, la dependencia aumentó de 55,0% en el 2006 a 84,5% en el presente año, indicando un aumento en Transferencias Corrientes Recibidas con relación al total de los ingresos.

**Autonomía Financiera**, aumentó de 7,2% en el año 2006 a 9,6% en el año 2007 a consecuencia del incremento en los ingresos fiscales con relación al total de los ingresos.